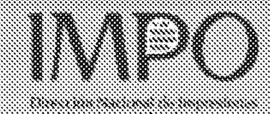
Diario Oficial





Año CVI - N° 28.301 | Montevideo, martes 6 de septiembre de 2011

EDUARDO ACEVEDO DÍAZ

1851 - 1921

ESCRITOR

GRATIS
EN CARPA CLIMATIZADA

PANTALLA IMPO PRESENTA:

MAL DÍA PARA PESCAR

Álvaro Brechner (2009), Uruguay, España. 104 min.

JUEVES 8 DE SETIEMBRE - 19.00 hs. - FRENTE A LA SEDE DE IMPO - 18 DE JULIO 1373



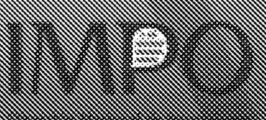
UN ESPECTÁCULO AUDIOVISUAL ÚNICO

PROMOCIÓN CULTURAL PARA
EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 15 DE SETIEMBRE A LAS 19 HORAS



REALIZAN:







DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.301 - Montevideo, martes 6 de septiembre de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 425

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 304/011

Sustitúyese el numeral 4º del art. 3º bis del Decreto 166/008, que establece los requisitos que deben cumplir las asociaciones sin fines de lucro y fundaciones que contraten con el Estado, a los efectos de la exoneración impositiva consagrada en el art. 69 de la Constitución de la República.
(1.609*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 de Agosto de 2011

VISTO: el Decreto Nº 42/011, de fecha 1º de febrero de 2011, por el cual se sustituye la redacción del artículo 3º bis del Decreto Nº 166/008, de 14 de marzo de 2008, que define las actividades que se consideran de carácter cultural, a los efectos de la exoneración impositiva consagrada por el artículo 69 de la Constitución de la República;

RESULTANDO: I) que en el numeral cuarto de la referida disposición reglamentaria se establecen los requisitos que deben reunir para ser consideradas instituciones culturales a los efectos de gestionar la correspondiente exoneración tributaria, las asociaciones sin fines de lucro y las fundaciones que desarrollen actividades en el marco de licitaciones u otras formas de contratación con el Estado, con el objeto de ejecutar proyectos educativo - laborales;

II) que con tal finalidad, en los literales "a", "b" y "c" del precitado numeral se le asigna al Ministerio de Desarrollo Social competencia privativa;

CONSIDERANDO: las dificultades existentes para implementar dicha norma, resulta necesario restringir el ámbito de actuación del Ministerio de Desarrollo Social limitándolo a aquellas instituciones con las que contrata, así como diferir su aplicación en el tiempo;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 69 y 181 inciso 2º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el texto del numeral 4º del Artículo 3º bis del Decreto Nº 166/008 de 14 de marzo de 2008, en la redacción dada por el Decreto Nº 42/011, de 1º de febrero de 2011, por el siguiente:

"Las actividades desarrolladas por las asociaciones civiles sin fines de lucro o fundaciones, en el marco de licitaciones u otras formas de contratación con el Ministerio de Desarrollo Social, que tengan por objeto proyectos educativo laborales, siempre que las referidas entidades acreditaren simultáneamente el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Que el proyecto haya sido aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social en el marco de programas de fomento de la educación y cultura a través del empleo.
b. Que de acuerdo con lo que disponga el Ministerio de Desarrollo Social, el proyecto esté destinado a desarrollar procesos de inserción laboral a cargo de las asociaciones civiles sin fines de lucro o fundaciones durante la ejecución de los referidos contratos.
c. Contar con un equipo técnico multidisciplinario, avalado por el Ministerio de Desarrollo Social que realice el acompañamiento y asesoramiento de la actividad laboral para habilitar procesos de formación en el trabajo.

Las asociaciones y fundaciones comprendidas en el presente numeral, dispondrán de un plazo de ciento ochenta días a partir de la entrada en vigencia de la presente modificación para obtener la aprobación del proyecto por el Ministerio de Desarrollo Social.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.



---o---

2

Resolución 432/011

Desígnase como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo y en calidad de Vicepresidente, al Lic. en Ec. Pablo Antonio Gutiérrez Brum.
(1.623)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 de Agosto de 2011

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de Vicepresidente, al Licenciado en Economía Pablo Antonio Gutiérrez Brum;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 15.785 de 4 de diciembre de 1985 en la redacción dada por el artículo 30 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase como representante del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de Vicepresidente, al Licenciado en Economía Pablo Antonio Gutiérrez Brum.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

---o---

3
Resolución 433/011

Desígnase como Presidente del Directorio de ASSE, a la Dra. Alba Beatriz Silva Martínez.
(1.624)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 de Agosto de 2011

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en calidad de Presidente a la Doctora Alba Beatriz Silva Martínez;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 2º de la Ley 18.161 de 29 de julio de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en calidad de Presidente a la Doctora Alba Beatriz Silva Martínez.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

---o---

4
Resolución 434/011

Acéptase la renuncia presentada por el Ec. Jorge Polgar Pisano, al cargo de Presidente del Directorio del BHU.
(1.625)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 23 de Agosto de 2011

VISTO: la renuncia presentada por el Economista Jorge Polgar Pisano al cargo de Presidente del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay,;

CONSIDERANDO: que procede aceptar la renuncia mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Economista Jorge Polgar Pisano al cargo de Presidente del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

5
Resolución 422/011

Autorízase el llamado a concurso para la contratación de Analistas en Reclutamiento y Selección para el Sistema de Reclutamiento y Selección de la Administración Central de la ONSC, en régimen de Contrato Temporal de Derecho Público.
(1.612*R)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: La necesidad de la Oficina Nacional del Servicio Civil de contratar Analistas en Reclutamiento y Selección para el Sistema de Reclutamiento y Selección de la Administración Central, mediante la modalidad de Contrato Temporal de Derecho Público;

RESULTANDO: I) Que el Organismo cuenta con el crédito correspondiente para la contratación;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil no puede cubrir con sus funcionarios presupuestados las necesidades planteadas;

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de las contrataciones de referencia corresponde proceder al Llamado a Concurso abierto;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Nº 18.719 de fecha 27 diciembre de 2010 y Decreto Reglamentario Nº 55/011 de 7 de febrero de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorizar el llamado a concurso para la contratación de hasta 5 funciones de Analistas en Reclutamiento y Selección para el Sistema de Reclutamiento y Selección de la Administración Central de la Oficina Nacional del Servicio Civil en régimen de Contrato Temporal de Derecho Público.

2º.- Aprobar las Bases del Llamado a Concurso y la Descripción de las funciones requeridas.

3º.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso que actuará en el proceso de selección a Fernando RODRÍGUEZ, Serrana CASTRO y Gustavo

NISIVOCCIA en carácter de titulares y a Sandra FAJARDO, Adriana NOVO y María del Carme ROCA en calidad de alternos respectivamente, en representanción de la Oficina Nacional del Servicio Civil conforme a lo rquerido por el artículo 14 del Decreto N° 56/011 de 7 de febrero de 2011.

4º.- Disponer la publicación del Llamado en un diario de circulación nacional.

5º.- Dar cumplimiento con la obligación de publicar el Llamado en la página web de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

6º.- Notificar y publicar, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE CONTRATOS TEMPORALES DE DERECHO PÚBLICO DE ANALISTA EN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

La Oficina Nacional de Servicio Civil convoca a un llamado público y abierto de Oposición y Méritos, para desempeñar funciones de Analista en Reclutamiento y Selección, en régimen de Contrato Temporal de Derecho Público.

En esta instancia se generará una lista de prelación de donde se podrán contratar hasta **5** aspirantes.

Dicha lista de prelación permanecerá vigente durante 18 meses, a partir de la fecha de su homologación del fallo del Tribunal por parte del jerarca, a efectos de cubrir eventuales necesidades que sujan en el período referido, y siempre que la disponibilidad del crédito lo permita.

El presente llamado se realiza al amparo de los Art. 53 y Art. 129 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, y los Decretos reglamentarios Nº 55/011 y 56/011 de fecha 7 de febrero de 2011.

1. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

1.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS

El llamado es público y abierto a todas las personas que cumplan con los requisitos generales y específicos establecidos.

* Los postulantes deberán tener entre 18 y 40 años de edad al 01/01/2011 inclusive.

Ser ciudadano natural o legal en ejercicio (Art. 76 de la Constitución de la República).

* Estar inscripto en el Registro Cívico Nacional y haber votado en el último acto electoral o exhibir constancia sustitutiva.
* Poseer Certificado de Antecedentes Judiciales (Buena conducta).
* Poseer Certificado de aptitud física (Carné de salud).
* Exhibir Juramento de Fidelidad a la Bandera.
* Llenar el formulario electrónico del Llamado en el Portal Uruguay Concursa, con los datos que allí se indican.

1.2. REQUISITOS ESPECIFICOS

a. Formación Básica (excluyente)

Los postulantes deberán poseer título universitario de alguna de las siguientes carreras:

* Técnico Universitario en Administración
* Técnico en Relaciones Laborales
* Analista Universitario en Administración y Contabilidad
* Analista en Administración
* Analista de Recursos Humanos y Relaciones laborales

Los postulantes deberán poder manejar las herramientas informáticas Word y Excel a nivel de usuario. Este conocimiento deberá poder ser demostrado en base a certificados, diplomas o por estar incluidos claramente en su formación curricular.

b. Formación a valorar

Se valorarán los cursos extracurriculares de más de 30 horas de duración en cualquiera de las siguientes temáticas:

* Selección de personal.
* Negociación ó mediación.
* Calidad.

a través de la presentación de los certificados respectivos.

c. Experiencia a valorar

Experiencia laboral comprobable en el ámbito público o privado, superior a 6 meses en actividades vinculadas con la función a desempeñar, incluyendo la docencia.

Atención

Al momento de ingresar su perfil en Uruguay Concursa, y para postularse en este llamado, deberá necesariamente completar todos los datos de las siguientes pantallas de su perfil personal:

- Formación I: Carrera Universitaria* / **
- Formación I: Formación adicional.
- Formación II: Informática*.
- Formación II: Experiencia laboral.

Las etapas del proceso de selección, se harán de acuerdo a dicha información.

(*) Esta información es excluyente.

(**) En el campo "Título" se despliegan las carreras que se solicitan en el presente llamado, abreviadas como se indica a continuación:

- Técnico Universitario en Administración: Téc. en Administración
- Analista en Administración: Ana. en Administración
- Analista en Administración y Contabilidad: Ana. Adm. y Cont.
- Técnico en Relaciones Laborales: Téc. Relac. Laborales
- Analista de Recursos Humanos y Relaciones laborales: Ana. Rec. Hum. Relac. Lab.

2. CONDICIONES DE TRABAJO

Entre otras tareas de similar relevancia, el Asistente en Reclutamiento y Selección actúa como referente de la ONSC frente a las áreas de Gestión Humana de diferentes incisos de la Administración Central; realiza relevamientos y tareas de campo; elabora perfiles y Bases de concursos; elabora y/o aplica pruebas, asiste en el análisis de información y confección de informes; participa y/o asiste a los Tribunales de selección de personal.

Las personas que resulten seleccionadas trabajarán en régimen de 8 horas diarias, de lunes a viernes, en horario comprendido entre las 9 y las 18 h.

El contrato inicial será por 3 (tres) años o hasta la aprobación de la reformulación de la estructura organizativa y de puestos de trabajo del inciso, con un salario nominal de $ 19.000 a valores de enero de 2011, correspondiente a categoría Técnico Especializado, Nivel VI, y les regirán los beneficios de acuerdo a la norma que regula este tipo de contratos y los ajustes salariales en fecha y porcentaje similar al que se otorgue a los funcionarios de la Administración Central.

Al momento de la suscripción del contrato, el postulante deberá firmar una declaración jurada sobre: a) inexistencia de otros vínculos con la Administración Pública tales como: 1) el ejercicio de actividades simultáneas en un cargo o función pública remunerada, excepto las del personal docente cuando no exista coincidencia total o parcial de los horarios establecidos para el cumplimiento de sus funciones, y las del personal médico; 2) contratos de servicios personales administrados por organismos internacionales; 3) otro contrato temporal de derecho público a ser ejecutado en forma simultánea; 4) el goce de una pasividad o retiro de quien haya sido funcionario público; 5) la condición de haberse acogido a regímenes de retiro incentivado en la Administración Pública; 6) la percepción de subsidios por haber ocupado cargos políticos, de confianza o electivos; 7) la vinculación con el organismo contratante, ya sea en régimen de dependencia o bajo cualquier otra modalidad; b) ausencia de previa destitución como consecuencia de la comisión de falta administrativa grave mediante decisión firme, o incumplimiento de sus obligaciones, sea en condición de funcionario público o bajo cualquier otra modalidad de vinculación (art. 4 Ley Nº 18.172).

3. PLAZO E INSCRIPCIONES

* Las inscripciones se recibirán a través del portal Uruguay Concursa (www.uruguayconcursa.gub.uy).
* El postulante será responsable de la veracidad de los datos brindados.
* La discrepancia entre los datos aportados en los formularios y los certificados que correspondiese presentar, inhabilitarán al candidato a continuar con el proceso de selección.
* La inscripción sólo será válida si se cumplen todos los pasos requeridos para la postulación y el interesado obtuvo el correspondiente certificado de inscripción electrónico.

4. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de los aspirantes se efectuará a través del Tribunal que se designe a los efectos.

Los pasos y factores con los puntajes asignados, a considerar en dicho proceso, serán:

4.1. Control de postulantes que cumplen con requisitos excluyentes.
4.2. Valoración de requisitos y experiencia. (ranking de valoración, hasta 40 puntos).
4.3. Constatación de la documentación requerida.
4.4. Entrevista psicotécnica (hasta 25 puntos).
4.5. Entrevista con el Tribunal (hasta 35 puntos).
4.6. Confección de lista de prelación.

Etapa 4.1. En primera instancia, se realizará el control del cumplimiento de los requisitos excluyentes por parte de los postulantes.

Pasarán a la segunda etapa todos aquellos postulantes que cumplan con dichos requisitos, de acuerdo a la información que surja del perfil ingresado al sistema al momento de la postulación.

En caso que el número de inscriptos sea superior a 100 se realizará un sorteo para determinar los 80 (ochenta) postulantes a participar del proceso, entre aquellos postulantes que cumplan con los requisitos excluyentes.

En todas las instancias el postulante se identificará con su número de inscripción.

Etapa 4.2. Se puntuarán los ítems "Formación adicional" y "Experiencia laboral", del perfil del postulante en el sistema Uruguay Concursa.

* No se tomarán en cuenta aquellos cursos en que no conste la carga horaria y no pueda ser demostrada por el certificado correspondiente.
* Se priorizarán los cursos finalizados sobre los que estén siendo cursados y los certificados de aprobación sobre los de asistencia.
* La experiencia laboral que se inscriba deberá sustentarse en documentación probatoria.

A la tercera etapa pasarán los **50** postulantes mejor ubicados en el ranking.

Si hubiere empate en el último puesto del ranking, se realizará un sorteo entre los postulantes que hayan obtenido idéntico puntaje.

Etapa 4.3. Los postulantes pre-seleccionados deberán presentar la documentación requerida (ítem 6) original y 3 fotocopias, en la Escuela Nacional de Administración Pública, Convención 1523, Montevideo, en día y horario a ser comunicado por el portal Uruguay Concursa.

La no presentación de toda la documentación, así como la discrepancia frente a lo vertido en el perfil, inhabilitará al postulante a continuar con el proceso del Llamado.

Etapa 4.4. Entrevista psicotécnica. Esta entrevista podrá realizarse en la misma instancia que la entrevista con el Tribunal, en cuyo caso será comunicado previamente a través del portal Uruguay Concursa.

Etapa 4.5. Entrevista con el Tribunal. Se comunicará a través del portal Uruguay Concursa el calendario de entrevistas.

Etapa 4.6. El Tribunal elaborará una lista de prelación con aquellos postulantes que superen el 70% del puntaje total. Se procederá a solicitar la contratación de acuerdo al ordenamiento que surja del listado.

Los restantes postulantes se mantendrán -en su orden- en la lista como elegibles, por el período de 18 meses a partir de la fecha de homologación del fallo del Tribunal.

En caso de empate en el orden de prelación, se definirá por sorteo ante Escribano Público, el que será comunicado previamente por el portal Uruguay Concursa.

En caso de que algún postulante no acepte la convocatoria o alguna de las condiciones del contrato, se procederá a citar al siguiente seleccionado según el orden descendiente.

5. DE LAS COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán a través del portal Uruguay Concursa (www.uruguayconcursa.gub.uy), siendo responsabilidad de los postulantes informarse de los resultados.

La ONSC podrá utilizar para su comunicación con los postulantes el correo electrónico o teléfono de contacto, como medios alternativos pero no formales.

La no concurrencia del postulante en cualquier etapa que haya sido comunicada, dará lugar a que se considere el desistimiento del postulante al proceso de selección.

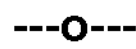
La vista de los resultados obtenidos en el proceso de asignación de puntos se realizará finalizado el concurso, no obstante lo cual se publicarán en el portal Uruguay Concursa resultados parciales a efectos de informar a los postulantes.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

A los postulantes que superen la etapa 4.2., se les exigirá la presentación de la siguiente documentación:

* Cédula de Identidad vigente y tres fotocopias.
* Jura de la Bandera (original y 3 fotocopias).
* Credencial Cívica (original y 3 fotocopias).
* Título universitario (original, sellado y firmado por la autoridad que lo emita y 3 fotocopias), en el que se pueda constatar que es egresado, según ha declarado en la inscripción.
* Certificado que acredite experiencia laboral relacionada con el puesto al que se postula, con el período trabajado (original, sellado y firmado por responsable del Organismo o la empresa y 3 fotocopias).
* Constancia o Certificado de los cursos valorados (original y 3 fotocopias) y de los cursos excluyentes de informática.

Quienes resulten finalmente seleccionados, para poder formalizar el contrato y dar inicio a la actividad, deberán presentar el Certificado de Aptitud Moral (Buena Conducta) y el Certificado de aptitud física vigente (Carné de Salud).



6
Resolución 423/011

Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte. (1.613)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 22 de Agosto de 2011

VISTO: que el señor Ministro de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de agosto de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte, a partir del día 22 de agosto de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Doña Liliam Kechichian.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

---o---

7
Resolución 431/011

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas. (1.622)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 de Agosto de 2011

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Don Enrique Pintado, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que, el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 23 de agosto de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino Transporte y Obras Públicas, a partir del día 23 de agosto de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Pablo Genta.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
8
Resolución 427/011

Desígnase Fiscal Militar de Feria al Sr. Fiscal Militar de 2do. Turno, Coronel en situación de retiro Sergio A. Otegui. (1.617)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 23 de Agosto de 2011

VISTO: la gestión por la cual se solicita se designe como Fiscal Militar de Feria al señor Fiscal Militar de 2do. Turno, Coronel en situación de retiro don Sergio A. Otegui, y como subrogante para los casos de recusación, excusación e impedimento al señor Fiscal Militar de 1er. Turno, Coronel en situación de retiro don Julio E. Herrera.

CONSIDERANDO: lo dispuesto en el artículo 67 del Código de organización de los Tribunales Militares en la redacción dada por el artículo 1ro. del Decreto-Ley 14.203 de 30 de mayo de 1974, el cual establece que los Tribunales Militares tendrán el mismo régimen en ferias que la Justicia Ordinaria, designándose para el caso el personal necesario para la prosecución de la función jurisdiccional.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar Fiscal Militar de Feria al señor Fiscal Militar de 2do. Turno, Coronel en situación de retiro don Sergio A. Otegui.

2do.- El señor Fiscal Militar de Feria quedará encargado del Despacho de las Fiscalías Militares, en el período comprendido entre el 1ro. de julio y el 15 de julio de 2011 inclusive.

3ro.- Designar subrogante al señor Fiscal Militar de Feria para los casos de recusación, excusación e impedimento, al señor Coronel en situación de retiro don Julio E. Herrera, quién además quedará Encargado del Despacho de la Fiscalía Militar de 2do. Turno, por un período de 15 días a partir del 16 de julio de 2011.

4to.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DEL INTERIOR
9
Resolución 424/011

Acéptase la renuncia al cargo presentada por el Sr. Jefe de Policía de Soriano, Inspector Principal (R) Wilmar Barreto Romero. (1.614)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 23 de Agosto de 2011

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo presentada por el señor Jefe de Policía de Soriano, Inspector Principal ® Wilmar BARRETO

ATENTO: a lo expuesto

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;

RESUELVE:

1º.- **ACEPTASE** la renuncia al cargo presentada por el señor Jefe de Policía de Soriano, Inspector Principal ® Wilmar BARRETO ROMERO, Cédula de Identidad Nº 1.678.702-2..

2º.- **AGRADECESE**, los servicios prestados por el mencionado Jerarca.

3º.- **PUBLIQUESE**, notifíquese y comuníquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
10
Resolución 425/011

Declárase de Interés Nacional la Quincuagésima Tercera Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID y la Vigésima Séptima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores de la Corporación Interamericana de Inversiones, a celebrarse en la ciudad de Montevideo, entre el 16 y 19 de marzo de 2012. (1.615)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 de Agosto de 2011

VISTO: la Quincuagésima Tercera Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y la Vigésima Séptima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores de la Corporación Interamericana de Inversiones, que se celebrarán en la ciudad de Montevideo, entre el 16 y 19 de marzo de 2012.-

CONSIDERANDO: que al ser nuestro país el anfitrión, corresponde que dichos eventos sean declarados de interés nacional por el Poder Ejecutivo.

ATENTO: lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la Quincuagésima Tercera Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y la Vigésima Séptima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores de la Corporación Interamericana de Inversiones, que se celebrarán en la ciudad de Montevideo, entre el 16 y 19 de marzo de 2012.-

2º.- Comuníquese, etc..
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ALMAGRO.

---o---

11
Resolución 426/011

Adjudícase la Licitación Pública Internacional Nº 2/2009 de la Dirección General de Casinos. (1.616*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Agosto de 2011

VISTO: el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 2/2009 efectuado por la Dirección General de Casinos, que tiene por objeto la Incorporación de Salas de Juego (Casinos o Salas de Esparcimiento) al Sistema Mixto de Explotación de Complejos Turísticos, Comerciales, Deportivos y/o Culturales bajo la órbita de la citada Unidad Ejecutora,

dentro del territorio de la República Oriental del Uruguay, con excepción del Departamento de Montevideo.-

RESULTANDO: I) que la tramitación del procedimiento licitatorio y aprobación del correspondiente Pliego de Condiciones Particulares se sustanció por expediente Nº 360/2009, habiéndose asignado números de anexo a las ofertas presentadas para diferentes localidades del país, a efectos de no entorpecer la tramitación posterior.-

II) que respecto al Departamento de Durazno se presentó una única oferta, la de la empresa Mirador Campero S.A, según surge del acta de aperturas de fecha 18 de noviembre de 2009 y se le asignó el presente anexo.-

III) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante aconsejó considerar como no válida la oferta presentada, por entender que carecía de uno de los elementos sustanciales requeridos en el Pliego de Condiciones Particulares, a saber, la falta de derechos suficientes sobre el inmueble que serviría de sede a la Sala de Esparcimiento, a la fecha de apertura de ofertas.-

IV) que la Dirección General de Casinos difirió con el criterio referido, entendiendo por el contrario que la documentación presentada por el oferente es suficiente para dar cumplimiento al requisito referido.-

V) que se solicitó informe a los servicios técnicos competentes de la Unidad, retornando el expediente a estudio de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-

VI) que la Comisión referida, luego de estudiada la oferta y los informes técnicos producidos, aconsejó otorgar a la empresa un plazo de 48 horas conforme a lo dispuesto por el artículo 56 del TOCAF, a efectos de que aportase las aclaraciones pertinentes, lo que se realizó, así como también entablar negociaciones tendientes a la mejora de la oferta.-

VII) que en tal sentido, el 28 de junio de 2010 se dispuso realizar una negociación a efectos de obtener una mejora de la oferta presentada.-

VIII) que realizada la negociación por parte de la Comisión Especial Negociadora designada al efecto y obtenida la mejora de la oferta presentada, en los términos que lucen en el acta labrada con fecha 18 de agosto de 2010, el expediente fue remitido nuevamente a informe del Área de Administración Financiera a efectos de realizar el análisis de los ingresos esperados para el Organismo, volviendo luego a la citada Comisión para el dictamen final.-

IX) que con fecha 23 de agosto de 2010, la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejó adjudicar a la empresa MIRADOR CAMPERO S.A. la incorporación de la actual Sala de Esparcimiento - Durazno, a explotarse en el denominado Sistema Mixto de Explotación de Complejos Turísticos, Comerciales, Deportivos y/o Culturales, bajo la órbita de la Dirección General de Casinos, en los términos en que fuera presentada la oferta, con las modificaciones introducidas como resultado de la negociación llevada a cabo, asociada a un Complejo Turístico - Hotelero.-

X) que la representación del Ministerio de Turismo y Deporte en la Comisión Asesora de Adjudicaciones, expresó en el acta correspondiente que el Complejo Hotelero proyectado asociado a la sala de juego, encuadra en la categorización de cuatro estrellas, requerida por la normativa vigente.-

XI) que remitidas las actuaciones para su intervención preventiva, el Tribunal de Cuentas de la República observó el gasto por considerar que la oferta de Mirador Campero S.A. no cumple con lo dispuesto por el literal D) del Apartado 2 del Pliego de Condiciones, al no haber acreditado al presentar la misma, ser titular de derechos suficientes sobre el predio asiento de la sala de juego.-

CONSIDERANDO: I) que el emprendimiento ofrecido contribuye con un sustancial aporte a la oferta turística de la ciudad y beneficia por tanto al Departamento respecto de su desarrollo, impulsando el mayor atractivo de la ciudad y sus alrededores, generando servicios innovadores, empleo y apoyando la descentralización, ya que la propuesta consiste en la construcción del Complejo Hotelero, cuya obra se encuentra avanzada y la remodelación y alhajamiento de la actual Sala de Esparcimiento Durazno, a la cual se asocia.-

II) que visto la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la República, en el marco descripto precedentemente, habida cuenta que la única oferta presentada compromete precisamente la afectación del local que actualmente constituye la actual sede de la Sala de Esparcimiento-Durazno y teniendo presente una interpretación armónica de los principios de la contratación administrativa de flexibilidad, ausencia de ritualismo y materialidad frente al formalismo, se entiende pertinente proceder a la reiteración del gasto.-

III) que la erogación resultante se atenderá con cargo a la financiación 1.3, del Inciso 05, Unidad Ejecutora 013, Programa 015, Objeto del Gasto 259.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección General de Casinos y a lo dispuesto por los artículos 211 literal B) de la Constitución de la República, 97 del TOCAF y 475 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Adjudicar la Licitación Pública Internacional Nº 2/2009 de la Dirección General de Casinos, que tiene por objeto la Incorporación de Salas de Juego (Casinos o Salas de Esparcimiento) al Sistema Mixto de Explotación de Complejos Turísticos, Comerciales, Deportivos y/o Culturales bajo la órbita de la citada Unidad Ejecutora, dentro del territorio de la República Oriental del Uruguay, con excepción del Departamento de Montevideo, respecto del departamento de Durazno, a la empresa MIRADOR CAMPERO S.A., en los términos en que fuera presentada la oferta, con las modificaciones introducidas como resultado de la negociación, consignadas en acta de fecha 18 de agosto de 2010, insistiéndose en el gasto correspondiente.-

2º.- La erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.3 del Inciso 05, Unidad Ejecutora 013, Programa 015, Objeto del Gasto 259.-

3º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y dese cuenta a la Asamblea General.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

12

Decreto 306/011

Actualízanse los valores de las tarifas contenidas en el Cuerpo Normativo Tarifario y de los precios públicos portuarios por servicios prestados por la ANP, que se encuentren fijados en dólares.
(1.611*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Agosto de 2011

VISTO: lo dispuesto por la Ley de Puertos Nº 16.246 y sus Decretos Reglamentarios Nros. 412/992 de 1º de setiembre de 1992, 533/993 y 534/993 de 25 de noviembre de 1993.

RESULTANDO: I) Que las citadas normas establecen como objetivo prioritario para el desarrollo del país, la prestación de servicios portuarios eficientes y competitivos.

II) Que los servicios de cargo de la Administración Nacional de Puertos exigen la adecuación del Cuerpo Normativo Tarifario, actualmente vigente, a fin de contribuir al logro del objetivo prioritario citado.

III) Que resulta de esencial importancia el establecimiento de un régimen económico adecuado a la actual realidad, considerando que las tarifas generales de aplicación en la Administración Nacional de Puertos fueron fijadas en dólares de los Estados Unidos de América en el año 1993.

IV) Que salvo mínimas correcciones, las mismas no han sido objeto de ajustes desde 1993 que permitan mantener su valor en términos constantes.

V) Que la variación del tipo de cambio desde 1993 a la fecha, sumado a la evolución creciente de los precios locales medidos en dólares de los Estados Unidos de América en ese lapso, ha determinado la pérdida del necesario equilibrio que las tarifas deben tener con los costos portuarios.

VI) Que al respecto se expidieron la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y la División Servicios

Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

VII) Que por informe de fecha 14 de julio de 2011, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no formula objeciones al respecto.

CONSIDERANDO: que en razón de los fundamentos expuestos, procede la actualización de las tarifas generales de la Administración Nacional de Puertos, expresadas en dólares, medida ésta, que se inserta dentro de la política portuaria, cuyo establecimiento compete al Poder Ejecutivo conforme a la Ley Nº 16.246.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 168, numeral 4 de la Constitución de la República, Ley Nº 16.246 y Decretos Nros. 412/992 de 1º de setiembre de 1992, 533/993 y 534/993 ambos de 25 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Increméntese en un 20% el valor de las tarifas fijadas en dólares contenidas en el Cuerpo Normativo Tarifario y de los precios públicos portuarios por servicios prestados por la Administración Nacional de Puertos expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Artº 2º.- El incremento regirá a partir de la hora 0 (cero) del día siguiente a su publicación y estará vigente hasta la fecha de aprobación del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2012 en el cual se incluirá el nuevo régimen tarifario.

Artº 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Decreto 302/011

Fíjanse los ajustes de los salarios mínimos y las remuneraciones para los trabajadores incluidos en el Grupo 8 "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos", Subgrupo 06, Capítulo II "Extracción e Industrialización de Piedras Preciosas y Semipreciosas", por el período comprendido entre el 1º de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2012.
(1.601*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Agosto de 2011

VISTO: La necesidad de fijar salarios mínimos y actualizar las remuneraciones de los trabajadores incluidos en el ámbito del Consejo de Salarios del Grupo Nº 8 "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos", Subgrupo Nº 06, "Extracción de Minerales Metálicos, Piedras Preciosas y Semipreciosas; Fábricas de Alhajas, Fantasías, Pulido y Tallado de Piedras Preciosas finas o sintéticas, "CAPÍTULO II: Extracción e Industrialización de Piedras Preciosas y Semipreciosas",

RESULTANDO: I) Que el Consejo de Salarios referido fue convocado para negociar los salarios mínimos y ajustes de acuerdo a la normativa vigente;

II) Que no obstante, y al término de la negociación, las representaciones de los sectores de empleadores y trabajadores no alcanzaron acuerdo ni acompañaron la propuesta de votación que efectuó el Poder Ejecutivo, según consta en el Acta del respectivo Consejo de Salarios de fecha 6 de junio de 2011 y 17 de junio de 2011.

III) Que la convocatoria a votación referida fue efectuada con la antelación y las formalidades que señala el art. 14º de la ley Nº 10.449 de fecha 12 de noviembre de 1943;

CONSIDERANDO: I) Que se cumplió en su oportunidad con los requisitos establecidos en la ley Nº 10.449 de 12 de noviembre de 1943 con las modificaciones introducidas por la ley Nº 18.566 de 11 de septiembre de 2009 en lo referente a la designación de delegados sectoriales;

II) Que en el transcurso de la negociación, las partes presentaron diversas alternativas, pese a lo cual no fue posible alcanzar consenso sobre ninguna de las propuestas discutidas;

III) Que al cierre del período de negociación, se procedió a citar a las partes para el día 6 de junio de 2011, oportunidad en que las representaciones de empleadores y trabajadores no alcanzaron acuerdo ni votaron la propuesta presentada por el Poder Ejecutivo. Dicha circunstancia fue luego puesta en conocimiento del Consejo de Salarios del Grupo Nº 8 "Industria de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipos"

IV) Que este resultado determina que deba procederse a la fijación administrativa de los salarios mínimos y ajuste en las remuneraciones de acuerdo a las potestades que la legislación vigente atribuye al Poder Ejecutivo;

ATENTO: A lo dispuesto en el Convenio Internacional del Trabajo Nº 26 sobre métodos para la fijación de salarios mínimos (1928); los arts. 3º y 4º del Convenio Internacional del Trabajo Nº 131 sobre la fijación de los salarios mínimos (1970); el art. 54 de la Constitución de la República; el art. 1º de la ley Nº 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y el art. 1 lit. e) del Decreto Ley Nº 14.791 de 30 de mayo de 1978;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- (salarios mínimos y remuneraciones) Los salarios mínimos y remuneraciones de los trabajadores incluidos en el ámbito del Consejo de Salarios del Grupo Nº 8 "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos", Subgrupo Nº 06, "Extracción de Minerales Metálicos, Piedras Preciosas y Semipreciosas; Fábricas de Alhajas, Fantasías, Pulido y Tallado de Piedras Preciosas finas o sintéticas, "CAPÍTULO II: Extracción e Industrialización de Piedras Preciosas y Semipreciosas", se ajustarán en el período comprendido entre el 1º de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2012 según lo dispuesto en el presente decreto.

ARTÍCULO 2.- A partir del 1º de enero de 2011 los salarios mínimos nominales por hora que ya incluyen el ajuste correspondiente a ese mes, serán los que se determinan:

GRUPO CANTERA	
Categoría I	$ 40,50
Categoría II	$ 44,50
Categoría III	$ 49
Categoría IV	$ 55
Categoría V	$ 75
GRUPO TALLER	
Categoría I	$ 40
Categoría II	$ 43
Categoría III	$ 47
Categoría IV	$ 62
Categoría V	$ 73
ADMINISTRACIÓN	
Categoría I	$ 40
Categoría II	$ 43
Categoría III	$ 47
Categoría IV	$ 54
Categoría V	$ 73

ARTÍCULO 3.- A partir del 1º de enero de 2011 todos los trabajadores percibirán sobre su salario nominal vigente al 31 de diciembre de 2010 un aumento del 7,41%, que surge de la acumulación de los siguientes ítems:

a. Por concepto de correctivo: 1,84% (resultante de la diferencia entre la inflación proyectada del período 1º/01/2010 - 31/12/2010: 5% y la variación real del IPC del mismo: 6,93%) Cláusula séptima del Acuerdo de fecha 7/11/2008.

b. Por concepto de inflación esperada: 3,4% mediana de las expectativas de inflación de los analistas privados para enero 2011 - junio 2011, que surge de la encuesta de expectativas de inflación realizada por el Banco Central, (dato a diciembre 2010);

c. Por concepto de crecimiento: 2%

Fórmula: 1,0184 x 1,034 x 1,02 = 1,07408

A partir del 1º de julio de 2011 los trabajadores percibirán un ajuste salarial según la siguiente secuencia:

Capítulo A: Ajustes salariales para los salarios mínimos por categoría

Los salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2011, serán ajustados según surge de la acumulación de los siguientes ítems:

a. Por concepto de inflación esperada: mediana de las expectativas de inflación de los analistas privados para el período julio 2011- diciembre 2011, que surge de la encuesta de expectativas de inflación realizada por el Banco Central;

b. Por concepto de crecimiento: 3%

c. Por concepto de correctivo de inflación: la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período entre el 1º de enero de 2011 y el 30 de junio de 2011 y la variación real del IPC del mismo período;

Capítulo B: Ajustes salariales para todos los trabajadores que perciban salarios superiores a los mínimos:

Los salarios vigentes al 30 de junio de 2011 serán ajustados según surge de la acumulación de los siguientes ítems:

a. Por concepto de inflación esperada: mediana de las expectativas de inflación de los analistas privados para el período julio 2011- diciembre 2011, que surge de la encuesta de expectativas de inflación realizada por el Banco Central;

b. Por concepto de crecimiento: 1%

c. Por concepto de correctivo de inflación: la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período entre el 1º de enero de 2011 y el 30 de junio de 2011 y la variación real del IPC del mismo período;

A partir del 1º de enero de 2012 los trabajadores percibirán un ajuste salarial de acuerdo a la siguiente secuencia:

Capítulo A: Ajustes salariales para los salarios mínimos por categoría

Los salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2011, serán ajustados según surge de la acumulación de los siguientes ítems:

a. Por concepto de inflación esperada: mediana de las expectativas de inflación de los analistas privados para enero 2012- diciembre 2012, que surge de la encuesta de expectativas de inflación realizada por el Banco Central;

b. Por concepto de crecimiento: 3%

c. Por concepto de correctivo de inflación: la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período entre el 1º de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 y la variación real del IPC del mismo período;

Capítulo B: Ajustes salariales para todos los trabajadores que perciban salarios superiores a los mínimos:

Los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2011 serán ajustados según surge de la acumulación de los siguientes ítems:

a. Por concepto de inflación esperada: mediana de las expectativas de inflación de los analistas privados para enero 2012- diciembre 2012, que surge de la encuesta de expectativas de inflación realizada por el Banco Central;

b. Por concepto de crecimiento: 2%

c. Por concepto de correctivo de inflación: la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período entre el 1º de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 y la variación real del IPC del mismo período;

Correctivo final de la inflación: la diferencia en más o en menos entre la inflación esperada para el período entre el 1º de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012 y la variación real del IPC del mismo período, será corregida al 1º de enero de 2013.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese, publíquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

14

Resolución 429/011

Desígnase en el cargo de Director Nacional de Aguas del MVOTMA, al Ing. Civil Daniel Enrique González Pérez.
(1.619)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 23 de Agosto de 2011

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Aguas, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 60 inciso 4º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el cargo de Director Nacional de Aguas, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al señor Ingeniero Civil Daniel Enrique González Pérez, Cédula de Identidad 1.417.026-5, Credencial Cívica BCA 72794.-

2º.- Comuníquese, etc.-

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; GRACIELA MUSLERA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

15

Resolución 9.159/011

Autorízase la formulación de un Plan de Actuación Integrada respecto del padrón rural que se determina, ubicado en la Localidad Catastral Rivera.
(1.632*R)

INTENDENCIA DE RIVERA

Rivera, 29 de agosto de 2011

RESOLUCIÓN Nº 9159/11.-

VISTO: Las actuaciones de obrados por las que el señor GUSTAVO ALFONSO PEREZ, solicita fraccionamiento junto con la transformación de categoría de suelo del **padrón rural 2006 (p) de la 9ª. sección** de la ciudad de Rivera,

CONSIDERANDO: Los informe técnicos de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de la Dirección General de Obras, por los que debe procederse a la elaboración de un plan de actuación integrada en dicho predio;

ATENTO: A lo expuesto, las facultades constitucionales y legales vigentes y lo dispuesto específicamente por la Ley 18308 (Art. 19); Decreto del P:E. Nº 221/09 y las ordenanzas departamentales Nos. 03/2007 y 20/2011,

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE:

1) **AUTORIZASE** la formulación de un Plan de Actuación Integrada respecto del padrón rural de la localidad catastral Rivera Nº 2006 (p) de la 9ª. Sección;

2) **ESTABLÉCESE** de acuerdo al artículo 2 del Decreto Nº 221/09 y a los informes técnicos pertinentes (fs. 59 a 64) que los aspectos ambientales más relevantes que serán objeto de estudio serían: I) la cercanía a la planta depuradora de OSE y II) saneamiento;

3º) **DESIGNASE** como responsable de las comunicaciones con el MVOTMA, a los efectos establecidos en el Decreto Nº 221/09; a la Arq. ADRIANA EPIFANIO;

4º) Publíquese en el Diario Oficial y prensa local;

5º) Ofíciese a MVOTMA; DINOT y DINAMA.

6º) Hecho, pase a Dirección General de Obras a sus efectos.-

Dr. MARNE OSORIO LIMA, Intendente; Ing. Agr. ABILIO BRIZ LUCAS, Secretario General.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ROMERO VEGA o VESGA (FICHA 2-57076/2007).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23771 Ago 23- Set 06

ELIAS BUKSTEIN FEDER (FICHA 2-23997/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23802 Ago 23- Set 06

CAROLINO RUMEN CERRÓN BAZ y LIRIA CARBAJAL ARRIOLA (2-8976/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23860 Ago 23- Set 06

APOLINARIA o APOLINARIA LIBORIA FAJARDO GARCIA y ANTONIO FAUSTINO FIGUEREDO BORGES (EXPEDIENTE 2-4183/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24012 Ago 24- Set 07

MANUEL RAÑA TOJO, CARMEN SEFERINA BERROA VILLAGRAN y ALFREDO RAÑA BERROA (IUE 2-27144/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24148 Ago 26- Set 08

POGLIANI RUSSO, ALBA IRIS (EXPEDIENTE 2-15779/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24206 Ago 26- Set 08

GLADYS ANA SOTTER GIARDINO (FICHA 2-20499/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24411 Ago 29- Set 09

OSTUNI PRIETO, MARÍA NERY (FICHA 2-8282/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24761 Ago 31- Set 13

EMMA LAGUILLO RUBIÑOS y MARIO ISIDORO RODRIGUEZ ANDRIGHETTO (2-28251/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24801 Set 01- Set 14

SERGIO DARIO RAVA POGGIO (FICHA 2-21280/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24926 Set 01- Set 14

ISIDORA ISABEL CIOCCA RODRIGUEZ o ISIDORA ISABEL CIOCCA DE GONZALEZ, LUIS ISABELINO GONZALEZ UMPIERREZ, CARLOS NELSON GONZALEZ CIOCCA y LUIS ALBERTO GONZALEZ CIOCCA (IUE 2-9184/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24935 Set 01- Set 14

PANOS MINASIÁN TALATINIÁN (EXPEDIENTE 2-34377/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25268 Set 05- Set 16

ANA SARASQUETA BERASATEGUI (IUE 2-34230/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25280 Set 05- Set 16

AMADEO DOMINGO BERNARDO CROVARA D'BENEDETTI (FICHA 2-30487/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25346 Set 05- Set 16

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO TRINIDAD SALABERRY (FICHA 2-28867/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23861 Ago 23- Set 06

OLGA GARCÍA OLAZA (FICHA 2-25970/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24014 Ago 24- Set 07

SERGIO DURAN BOEDO (FICHA 2-28190/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24413 Ago 29- Set 09

MANUEL LEMA CASTRO (FICHA 2-30179/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24418 Ago 29- Set 09

LILIA GOYETCHE GOYECHE (FICHA 2-61076/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24512 Ago 30- Set 12

PAYLAK o PAILAG o PAYLAG ZIRIKIAN o ZIREKIAN KASPARIAN o KASBARIAN (FICHA 2-33203/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24558 Ago 30- Set 12

MARIA IVONE o IVONNE BASTOS (FICHA 2-29020/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24738 Ago 31- Set 13

SUSANA MARTA CILIANO FERRARI (FICHA 2-14822/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24871 Set 01- Set 14

HILDA JOVITA BROS de ECHANIZ (FICHA 2-32324/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24879 Set 01- Set 14

CLARA MAGALI BARRETO FRANCHI (FICHA 2-23681/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25131 Set 02- Set 15

MARCELINO ANDRÉS BARCELO FERRANDO (FICHA 2-30038/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25150 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

JAIME ALEJANDRO SANCHEZ CAMERA (FICHA 2-25507/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24026 Ago 24- Set 07

MYRIAM BEATRIZ BARBOZA SARAVIA (IUE 2-27610/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24160 Ago 26- Set 08

MIRTA GABRIELA HERNANDEZ FIORITTO (IUE 2-30906/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24546 Ago 30- Set 12

JULIO CESAR ZUFIAURRE SILVA (FICHA 2-19949/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24780 Ago 31- Set 13

ANGELA VIERA RODRIGUEZ (IUE 2-22287/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 25085 Set 02- Set 15

CARLOS ROBERTO PLATERO BOHN (FICHA 2-31296/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 25212 Set 05- Set 16

PABLO SERAFIN PUCHETA CABAÑA (FICHA 2-30829/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 25278 Set 05- Set 16

JULIO CESAR VILLELLA FOLINI (FICHA 2-33293/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25382 Set 05- Set 16

CUARTO TURNO

JESUS MOURE LOBELLE (FICHA 2-20352/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23798 Ago 23- Set 06

MARIO SUAREZ BORGES (FICHA 2-49816/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23816 Ago 23- Set 06

LUIS ALBERTO PERALTA ARRABITE (FICHA 2-42125/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23845 Ago 23- Set 06

LUIS QUERUBINO LURASCHI CALCAGNO y DELICIA BLANCA BRUN o BRUM PINTO o PINTOS (FICHA 2-29597/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23850 Ago 23- Set 06

POMPILIO ROSADILLA SOUZA (FICHA 2-29062/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23936 Ago 24- Set 07

ESTELA INÉS CAGNONI FERRARI (FICHA 2-27576/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24011 Ago 24- Set 07

MARIA DEL CARMEN PEREIRA SPERANZA (FICHA 2-30488/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24167 Ago 26- Set 08

DORA WEISS o WEISZ o WEIS TENEMBON (FICHA 2-25589/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24247 Ago 29- Set 09

NELLY RODO BAGNASCO (FICHA 2-23528/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24485 Ago 30- Set 12

ISAURA ALFONZO DUARTE y RAUL ARES VARELA (FICHA 2-23362/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24565 Ago 30- Set 12

FRANCISCO BALBINO ROVIRA DIAZ (FICHA 2-25614/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24880 Set 01- Set 14

ENRIQUE GODOY (FICHA 2-26540/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25077 Set 02- Set 15

AIDA ORTIZ LARRAZ (FICHA 2-29474/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25146 Set 02- Set 15

GREGORIA VIOLETA GONZÁLEZ MONTES DE OCA y GULFREDO CATALINO RAMIREZ (FICHA 2-31536/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25178 Set 05- Set 16

QUINTO TURNO

ENRIQUE RODRIGUEZ ZARATE (FICHA 2-31.524/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Magdalena Traverso, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23757 Ago 23- Set 06

LUIS ALBERTO GARCÍA APARICIO (FICHA 2-30836/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23800 Ago 23- Set 06

MARIA GUALCONDA MOREIRA ROMERO (IUE 2-29526/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23944 Ago 24- Set 07

RUBEN SABAS VILCHES PANETTI (FICHA 2-21116/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24002 Ago 24- Set 07

LUIS MARCELINO GRENES BELO (IUE 2-32881/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24119 Ago 26- Set 08

RAUL SIXTO GONZALEZ GIACUSA (EXPEDIENTE 2-31872/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24168 Ago 26- Set 08

ERCILIO MAURO MARTINEZ FLEITAS (IUE 2-29470/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24540 Ago 30- Set 12

ALFREDO STANKIEWICH SZYMKOWICZ (IUE 2-26522/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24781 Ago 31- Set 13

MARTÍN RIVEIRO FREIRÍA (IUE 2-24281/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24802 Set 01- Set 14

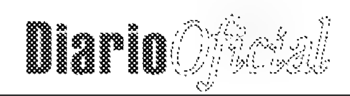
JUANA RODRIGUEZ HERNANDEZ y NELSON RÓMULO MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-20475/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24866 Set 01- Set 14

DISNER NEBEL BONFIGLIO ZINOLA o ZINULA (FICHA 2-32203/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 25139 Set 02- Set 15

RAFFO MORENO ADELFA MAXIMA (FICHA 2-34219/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25140 Set 02- Set 15

MARIA OLGA RIVERO DIAZ (IUE 2-34357/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 25279 Set 05- Set 16

FELIPA IRMA GUERRA DE ARMAS (IUE 2-5172/2011).



Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25375 Set 05- Set 16

SEXTO TURNO

FRANCISCO PEREZ MENDEZ (FICHA 2-22101/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24060 Ago 26- Set 08

OMAR PADILLA TELIZ y EVA ABRAHAM CASTEL (FICHA 2-21127/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24404 Ago 29- Set 09

SUSANA FANELLA SANTOS (FICHA 2-29761/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24620 Ago 30- Set 12

ERNESTO DANIEL FELIPE SERVETTI SAETTONE o ERNESTO DANIEL SERVETTI SAETTONE (FICHA 2-30473/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24957 Set 01- Set 14

GERARDO GUILLEN REYES (FICHA 2-59800/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25006 Set 02- Set 15

LUIS ERNESTO LEDESMA NUÑEZ y RAMON DOLORES LEDESMA (FICHA 2-20047/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25265 Set 05- Set 16

EDUARDO AMBROSIO FRUGONI RISSO (FICHA 2-33040/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25334 Set 05- Set 16

CARMEN ANA BLAZQUEZ CARBALLO (FICHA 2-32068/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25365 Set 05- Set 16

SÉPTIMO TURNO

SYLVIA ESTHER ZACCAGNINI BARQUET, FULBERTO ZACCAGNINI REPETTO y MARGARITA BARQUET BASIL (FICHA 2-14662/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23762 Ago 23- Set 06

SERGIO ANTOGNAZZA VACCA (FICHA 2-30570/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24016 Ago 24- Set 07

MARTHA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-31039/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24281 Ago 29- Set 09

ELIAS RUBEN NALLEM CARNALES (FICHA 2-33249/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24379 Ago 29- Set 09

DOMINGO RUDEMAR CABRERA CORSINI (FICHA 2-31195/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24549 Ago 30- Set 12

JUAN JOSE PORTA MULATTIERI (FICHA 2-32219/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25145 Set 02- Set 15

JORGE LUIS ARAUJO MARTINEZ (FICHA 2-34238/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25194 Set 05- Set 16

ELDA CARMEN CURBELO FORGUES (FICHA 2-33447/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25348 Set 05- Set 16

OCTAVO TURNO

ANEIR FATIMA BORDAGORRI o BORDAGORRY VEGA (FICHA 2-23373/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23756 Ago 23- Set 06

ROUPEN o RUBEN JACHOIAN NACCACHIAN (IUE 2-20804/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23859 Ago 23- Set 06

VIOLETA BLANCA GARCIA ó GARCIAS DELGADO y HÉCTOR MARIO PEREYRA DE LEÓN (FICHA 2-25412/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23969 Ago 24- Set 07

CHAGAS BERMUDES o BERMUDEZ, AMELIA (IUE 2-14000/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24550 Ago 30- Set 12

TARLEY RODRIGUEZ FRANCO (FICHA 2-33062-2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24555 Ago 30- Set 12

ELIDA CARMEN SCAVARELLI ALTIERI (IUE 2-25624/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24762 Ago 31- Set 13

LORENZO GIORGIO GIORGIO (FICHA 2-33244/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24828 Set 01- Set 14

MILTON PUCURULL DELGADO (FICHA 2-14666/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24933 Set 01- Set 14

NOVENO TURNO

BLANCA DOLORES MELO DE SIERRA (FICHA 2-30833/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23799 Ago 23- Set 06

IRENE LAZO PEREYRA (FICHA 2-33002/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23967 Ago 24- Set 07

MARÍA ESTER FIORI LESNA (FICHA 2-30937/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24372 Ago 29- Set 09

DELIA ACUÑA (FICHA 2-31632/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24417 Ago 29- Set 09

JUAN o GIOVANNINO PASCALE PASCALE (FICHA 2-24970/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24446 Ago 29- Set 09

MARIA ELISA SANDES BASSI (FICHA 2-24257/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24563 Ago 30- Set 12

MABEL BONIFACINO BLANCO (FICHA 2-26921/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24614 Ago 30- Set 12

ERNESTO CARLOS TRAMBAUER BEHRENS (FICHA 2-33775/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24826 Set 01- Set 14

BARRETT GARIBALDI PUIG LANZA (FICHA 2-29198/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24885 Set 01- Set 14

JUSTINA ZENEN LUZARDO RODRIGUEZ (FICHA 2-23359/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25082 Set 02- Set 15

RODOLFO VILLARREAL CASALES o RODOLFO VILLAREAL CASALES o RODOLFO VILLARREAL CASARES o RODOLFO VILLAREAL CASARES (FICHA 2-31832/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25091 Set 02- Set 15

SAMUEL CATTAN SAUL y ROSA TEMPLE MATILDE CATTAN o ROSA PEMPLE MATILDE CATTAN o ROSA PEMPLE MATILDE CATAN o ROSA TEMPLE MATILDE GALEMIRE SAIDON (FICHA 2-9703/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25128 Set 02- Set 15

BLANCA SARA TRIAS (FICHA 2-32868/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25135 Set 02- Set 15

OBLIS RAMON MAS GONZALEZ (FICHA 2-33993/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARRREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25149 Set 02- Set 15

ELIDA MARÍA ROSTAN CAIRUS (FICHA 2-35232/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25192 Set 05- Set 16

DÉCIMO TURNO

ANTONIO HUMBERTO PAOLILLO RAMIREZ (EXPEDIENTE 2-25696/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23863 Ago 23- Set 06

ESMERALDA BENTANCOR ITURBIDE (FICHA 2-29643/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23972 Ago 24- Set 07

GERARDO BAAMONDE ICASURIAGA (IUE 2-27673/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24028 Ago 24- Set 07

GERMELINO ALVAREDO ARIAS (FICHA 2-30639/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24483 Ago 30- Set 12

BLANCA HERMINDA BENTANCUR DIAZ (EXPEDIENTE 2-19135/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24553 Ago 30- Set 12

JUAN EMILIO CAMERLO MACHIN (FICHA 2-30246/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24561 Ago 30- Set 12

MAYRA NOEL VETRINI PERLAS (EXPEDIENTE 2-26884/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24717 Ago 31- Set 13

SERGIO MANUEL RODRIGUEZ MACHIN (IUE 2-32571/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24804 Set 01- Set 14

LUIS VILLAGRASA GONZALEZ (FICHA 2-26604/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24877 Set 01- Set 14

NAYA CAMBRE, ELENA (FICHA 2-56280/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25193 Set 05- Set 16

AMBROSIO JOSÉ GATTI SÁNCHEZ (FICHA 2-34122/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 25262 Set 05- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

YOLANDA CASTELGRANDE NADEO o NADDEO (FICHA 2-27210/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23893 Ago 24- Set 07

ANGEL CARBALLAL DIAZ (FICHA 2-25420/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 24020 Ago 24- Set 07

MARIELA VERGINELLA MARICHAL (FICHA 2-17544/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24022 Ago 24- Set 07

MANUEL ROSENDO ROSENDO (FICHA 2-29792/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24023 Ago 24- Set 07

AIDA PAROLETTI FARIAS (FICHA 2-28567/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24114 Ago 26- Set 08

PAULINA DEVESA CALVETE (FICHA 2-14507/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 24166 Ago 26- Set 08

MARIA ESTELA FERRIOLO RIVAS y MARIA ESTELA RIVAS MICOUD (FICHA 2-23558/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24660 Ago 31- Set 13

OLGA BONIFACIA DIAZ CORRALES (FICHA 2-30522/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24716 Ago 31- Set 13

MARIA DOLORES LADRA HERVELLA (2-27653/2008).
Montevideo, 25 de junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24718 Ago 31- Set 13

VICENTE ROMEO GUBITOSI MAZZUCO (FICHA 2-60177/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24782 Ago 31- Set 13

FRANCISCO PÉCORA DE VITA, ANTONIA MARÍA ESTER VIEGAS MARTÍNEZ y HUGO ELBIO PÉCORA VIEGAS (FICHA 2-46869/10).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25057 Set 02- Set 15

CARLOS ALBERTO ESTECHE PERNAS (FICHA 2-29481/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25208 Set 05- Set 16

GLADYS HERMIDA FERNANDEZ y MARIA CELIA FERNANDEZ MARIÑO (FICHA 2-31020/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25274 Set 05- Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

ORLANDO LESCANO (FICHA 2-28474/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23846 Ago 23- Set 06

TEJERA LOPEZ ALCIDES y ARDANCHE LOPEZ MIRTA ALICIA de MARÍA (FICHA 2-30083/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24205 Ago 26- Set 08

BLAS JOSE MAZZAFERRO o BLAS JOSE MAZZAFERRO ADDIEGO o BIAGIO GIUSEPPE MAZZAFERRO ADDIEGO (EXPEDIENTE 2-30592/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24371 Ago 29- Set 09

ANTONIA CEREIJO del RIO (FICHA 2-33928/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24997 Set 02- Set 15

LUIS PEDRO TEJERA PEREYRA (FICHA 2-33277/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25180 Set 05- Set 16

ELOISA JACINTA EROLES (FICHA 2/24434/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 25273 Set 05- Set 16

DECIMOTERCER TURNO

NILDA JUANA MARTINEZ DIAZ (FICHA 2-29263/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23864 Ago 23- Set 06

RAUL ALBERTO MOLINARI CARNEIBA y MARIA FELIPA RIERA GONZALEZ (FICHA 2-19848/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23971 Ago 24- Set 07

OLIMPIA SCULUDIS o SCULIDI o SCULDIS JATSAKIS (FICHA 2-54209/2007).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24253 Ago 29- Set 09

JULIO RAUL SILVA SILVA (FICHA 2-30851/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24419 Ago 29- Set 09

VENTURA BENTANCUR LISTA (FICHA 2-28324/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24502 Ago 29- Set 09

HAIG DER BOGHOSIAN MAHTESIAN (FICHA 2-31026/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24867 Set 01- Set 14

MILTON RODRIGUEZ TORRES (FICHA 2-32232/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24883 Set 01- Set 14

NIDYA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-31546/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24975 Set 02- Set 15

MARIA TERESA OTADUY FURTADO (FICHA 2-27382/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25126 Set 02- Set 15

RUBEN DARIO ALMADA RAMIREZ (FICHA 2-29122/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25276 Set 05- Set 16

MARIA JUANA IRUJO LOPEZ, FRANCISCO FELIPE GRENDENE ZAUPA y MIRTHA MONTEMURRO VARELA (FICHA 2-32524/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25349 Set 05- Set 16

LEDA CARMEN CALVO INZAURRALDE y EUGENIO PRODANOV UZUN (FICHA 2-31892/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25351 Set 05- Set 16

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DELFINA LOMBARDI DIANA (FICHA 2-25583/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23870 Ago 23- Set 06

CARLOS ARIAS FERNANDEZ (FICHA 2-30440/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23894 Ago 24- Set 07

LORELEY ANITA PELUCCIO RIESTRA (FICHA 2-32719/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24053 Ago 26- Set 08

AYDA BERNABELA DORREGO GUERRERO (FICHA 2-33517/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24248 Ago 29- Set 09

MARIA CRISTINA MOSCATELLO (FICHA 2-34233/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24369 Ago 29- Set 09

CARLOS MIGUEL FRAGA LAVIUZZA (FICHA 2-32300/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24484 Ago 30- Set 12

ROSALIA CALVO PAZOS (FICHA 2-33840/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24956 Set 01- Set 14

MARINA NELLY ALVAREZ PEREZ y MARNE ENRIQUE RISSO PAYAN (FICHA 2-28210/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24976 Set 02- Set 15

ROSA INES BARBALES MALDONADO y JOSE LEAL VARELA (FICHA 2-30036/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25075 Set 02- Set 15

ANTONIA SELVA CANO DIAZ (FICHA 2-23357/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25081 Set 02- Set 15

ROSA RAMONA FASCIOLO BARRETO y HUGO LALLANES PEREIRA (FICHA 2-30430/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25142 Set 02- Set 15

VICENTE FELIPE CABRERA BENTANCOR (FICHA 2-35823/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25184 Set 05- Set 16

MARIA MABEL MARTINEZ OLIVERI u OLIVIERI (FICHA 2-29428/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25266 Set 05- Set 16

DIMAS DOMINGO COTELO BELLOMO (FICHA 2-30160/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25267 Set 05- Set 16

MARIA NELIDA DIPERNA ALBARRACIN (FICHA 2-35056/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25360 Set 05- Set 16

MARIA DELIA VASQUEZ o VAZQUEZ MOREIRA (FICHA 2-28680/2011).

Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25362 Set 05- Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

CARMEN ALMA GARCIA PICARONE (EXPEDIENTE 2-29992/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23804 Ago 23- Set 06

GLADYS FERRERO LARTIGAU (EXPEDIENTE 2-33678/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23888 Ago 24- Set 07

FLOR DE MARIA MARTINIANA AVOGADRO ORTIZ (EXPEDIENTE 2-25474/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23915 Ago 24- Set 07

LUIS ENRIQUE THEVENET LEGGIRE (EXPEDIENTE 2-46936/2010).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24164 Ago 26- Set 08

MILTON LECHA BARLOS (EXPEDIENTE 2-23294/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24374 Ago 29- Set 09

CATALINA DOLORES DI MARTINO GIORDANELLO (EXPEDIENTE 2-33692/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24587 Ago 30- Set 12

YOLANDA VICTORIA BALBUENA MUTIO (EXPEDIENTE 2-30890/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24870 Set 01- Set 14

MARIA DINORAH SILVERA OLIVERA (EXPEDIENTE 2-30661/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24932 Set 01- Set 14

ANTONIO SILVA PEREIRA y YOLANDA DIAZ ARELLANO (EXPEDIENTE 2-30266/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24977 Set 02- Set 15

PASCUAL ZARFINO GOLONES y GLADYS PIAZZA ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-48460/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
ESC. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25130 Set 02- Set 15

VERGILINA DOS SANTOS DIAZ (EXPEDIENTE 2-21094/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25209 Set 05- Set 16

MARIA ISABEL RIPOLL PEREYRA o PEREIRA (EXPEDIENTE 2-61027/2009).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25275 Set 05- Set 16

ORFILIA TORTOLA o TORTORA FRECHERO (EXPEDIENTE 2-27812/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25277 Set 05- Set 16

NELLY SILVIA ECHEVERRIA ARISTEGUI (EXPEDIENTE 2-31267/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25311 Set 05- Set 16

ANUNCIADO MARIO o ANUNCIADO MARIO EMILIO o EMILIO DE CONCILIS QUAGLIA y MARIA CASAS KALVINSKAITE (EXPEDIENTE 2-32767/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25447 Set 05- Set 16

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ISIDORO ALONSO CASTRO (EXPEDIENTE 2-30144/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23764 Ago 23- Set 06

TERESA IVONNE GOMEZ FIGUEREDO (EXPEDIENTE 2-60825/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23801 Ago 23- Set 06

EMILIO JORGE MASSOBRIO DROGHI (EXPEDIENTE 2-31294/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23914 Ago 24- Set 07

RUBEN DARIO GARCIA LOPEZ y GLADYS AURORA LOPEZ (EXPEDIENTE 2-33722/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23937 Ago 24- Set 07

JOSE EDUARDO OLANO ZULUAGA (EXPEDIENTE 2-33000/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23968 Ago 24- Set 07

JUANA o JUANA DOLORES GONZALEZ MORALES y GUILLERMO RAMOS CABRERA o PEREZ RAMOS CABRERA (EXPEDIENTE 2-30893/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24013 Ago 24- Set 07

CARLOS MARIA RAMIREZ VELA (EXPEDIENTE 2-30822/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24252 Ago 29- Set 09

PABLA FRANCISCA SAN EMETERIO TRUEBA (EXPEDIENTE 2-24507/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24545 Ago 30- Set 12

MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ SAVIO (EXPEDIENTE 2-31856/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24562 Ago 30- Set 12

ATILIO OMAR ROMERO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-24761/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 25052 Set 02- Set 15

AVEDIS ALFREDO KARABARTANIAN TOMIKIAN y MARIA DE LOURDES PEREYRA PULERO (EXPEDIENTE 2-32331/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25070 Set 02- Set 15

JUAN MARTINEZ TACHELLA (EXPEDIENTE 2-22285/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25087 Set 02- Set 15

AIDA MARIA CHIOZZI MEDINA (EXPEDIENTE 2-27307/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25143 Set 02- Set 15

FRANCISCO DOLEZAK LOZANKOVIC (EXPEDIENTE 2-29211/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25350 Set 05- Set 16

MARIA DEL CARMEN GLADYS MARIN DONATO (EXPEDIENTE 2-32775/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25383 Set 05- Set 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PERLA RAQUEL GARCIA DAVINO (IUE 2-27047/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23776 Ago 23- Set 06

CARLOS PERAZA GONZALEZ (IUE 2-29982/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24025 Ago 24- Set 07

JOSE RAMON MANEIRO VENTOSO, BLANCA LUZ CEJAS MACHADO y MARIA CRISTINA SORIA CEJAS (IUE 2-20903/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24101 Ago 26- Set 08

JOSE LUIS NOVOA REBORI (IUE 2-31911/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24330 Ago 29- Set 09

LORENZO DOMINGO PERI SOSA (IUE 2-33109/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24503 Ago 29- Set 09

FELICIA ELSA NUÑEZ VAZQUEZ (IUE 2-25442/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24966 Set 01- Set 14

LUCÍA ETCHEGOYEN ALVES y NELIDA ROSA FRANQUEZ ETCHEGOYEN (IUE 2-24836/2011).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25028 Set 02- Set 15

ANNA PAOLETICH CODIGLIA (IUE 2-33955/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25133 Set 02- Set 15

NELLY BLANCO SALDARINE o SALDARINI y OSCAR HUMBERTO BITANCURT BITANCURT (IUE 2-31556/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25152 Set 02- Set 15

EMA DAIZI CAORSI MELLO (IUE 2-16416/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25381 Set 05- Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA DIVER NEGRIN JAIME y ALFREDO FERRERA MARTINEZ (IUE 2-30653/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23761 Ago 23- Set 06

LYDIA ESTHER FERNANDEZ o FERNANDEZ LARROSA (IUE 2-33494-2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23966 Ago 24- Set 07

ROSA DILIA COPPOLA del PINO (IUE 2-12377/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24010 Ago 24- Set 07

NELIDA FREIRE CORREA (IUE 2-32716/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24054 Ago 26- Set 08

LEON KOVALIVKER y TERESA JARES (IUE 2-31814/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24211 Ago 26- Set 08

JORGE ALBERTO ILVENTO y ANA ANUNZIATA VITALE (IUE 2-33288/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24447 Ago 29- Set 09

JOSE ENRIQUE KERVES ALVAREZ (IUE 2-26728/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24779 Ago 31- Set 13

VICTOR BAZ DA SILVA y AMANDA TERESITA ACOSTA VIDELA (IUE 2-32111/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24814 Set 01- Set 14

RUBEN HABIGAIL CABRERA (IUE 2-33144/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24964 Set 01- Set 14

DECIMONOVENO TURNO

DIVA ANGELICA NOBILE PAGANO (FICHA 2-33089/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23847 Ago 23- Set 06

ENRIQUE SALTA LADANI (FICHA 2-34649/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24161 Ago 26- Set 08

ALICIA ANA MARIA VALDES GARCIA (FICHA 2-25661/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24249 Ago 29- Set 09

RICARDO ANTONIO PENEDO SARACHO (FICHA 2-33936/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24376 Ago 29- Set 09

MABEL MARIA DE AGOSTO MIRO (FICHA 2-28419/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24548 Ago 30- Set 12

DIDIO JOAQUIN LUONGO IFRAN (FICHA 2-34940/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24882 Set 01- Set 14

CARMEN CORTAZZO DE VITA ó DEVITA (FICHA 2-28793/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25090 Set 02- Set 15

PERFECTO REYES AÑON (FICHA 2-33929/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25129 Set 02- Set 15

ROMULO ALBORNOZ CARRERA y RAMONA CELIA BENEDITTE PEREYRA (FICHA 2-31203/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25144 Set 02- Set 15

VIGÉSIMO TURNO

JUAN JOSE PADRONE OVIEDO (FICHA 2-32106/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23763 Ago 23- Set 06

EUFEMIA CASERTA PECORIELLO (FICHA 2-32697/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23786 Ago 23- Set 06

SILVIA KACZKA KOSMAN (FICHA 2-29987/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23862 Ago 23- Set 06

MIGUEL MAZURANCZYN KAZLOV (FICHA 2-16726/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24027 Ago 24- Set 07

AURELIA PIÑON PITA (FICHA 2-58603/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24058 Ago 26- Set 08

ELENA JUAQUINA ó JOAQUINA FABER BARROTTO (FICHA 2-36700/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24071 Ago 26- Set 08

MARIA del CARMEN BENTANCOR SANCHEZ (FICHA 2-33280/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24283 Ago 29- Set 09

MARIA ISABEL SALAS MARTINEZ (FICHA 2-54310/2010).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
ESC. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24492 Ago 30- Set 12

EDEL ENRIQUE PEYRONEL BOURGEOIS (FICHA 2-57062/2010).

Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24934 Set 01- Set 14

BLANCA MARGARITA LAGARMILLA PEREZ ó PEREZ MAREXIANO (FICHA 2-24903/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25076 Set 02- Set 15

MARIA ELENA CAMEJO DELGADO (FICHA 2-30245/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25078 Set 02- Set 15

MARIANA CECILIA de LEON de LEON (FICHA 2-32574/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25084 Set 02- Set 15

DANIEL EDUARDO MIRALLES CALVERMATER (FICHA 2-29678/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25151 Set 02- Set 15

PEDRO LISANDRO RODRIGUEZ SIERRA (FICHA 2-13222/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25272 Set 05- Set 16

FRANCISCO ó FRANCESCO MARCHETTI GAVAZZI (FICHA 2-17956/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25385 Set 05- Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

CRISTINA GONZALEZ BORTOLINI (IUE 2-27173/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23865 Ago 23- Set 06

NÉSTOR MARÍA MENDIONDO CAL (IUE 2-26843/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23973 Ago 24- Set 07

NORA ISABEL VALLA LÓPEZ (IUE 2-29199/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24282 Ago 29- Set 09

MARIA ENRIQUETA o ERRIQUETA BARDAZANO BANCHERO (IUE 2-30159/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24414 Ago 29- Set 09

SEVERIANO SEVERO VEGA CHIAPPINO (IUE 2-23697/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24564 Ago 30- Set 12

DIEGO NICOLAS BATTAGLIESE GARDELA (IUE 2-27535/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24659 Ago 31- Set 13

MARIO LUPO MAIURI o MANERI (IUE 2-30896/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24842 Set 01- Set 14

LIRIA IVONNE VIVAS BAGNASCO y NOLBERTO NAZUR CASALES (IUE 2-32611/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24884 Set 01- Set 14

JULIO ERNESTO RICALDONI MONES (IUE 2-31518/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25079 Set 02- Set 15

ISABEL SUÁREZ y EMA PINTOS SUÁREZ (IUE 2-29447/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25293 Set 05- Set 16

ANÍBAL VICTORIANO SORIA SUÁREZ (IUE 2-65414/2008).
Montevideo, 4 de mayo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25384 Set 05- Set 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BAUTE HERNANDEZ (IUE 2-28591/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23770 Ago 23- Set 06

FERNANDO FERNÁNDEZ SANTOS (IUE 2-57043/2010).
Montevideo, 14 de diciembre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23963 Ago 24- Set 07

JUSTINO CABRERA CAPOBIANCO y EMILIA BORGES VALENTIN (IUE 2-28903/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24557 Ago 30- Set 12

MANUEL INDALECIO TRIGO FARIÑA (IUE 2-32553/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24827 Set 01- Set 14

AMABILIA ACOSTA (IUE 2-28807/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24936 Set 01- Set 14

NELSA LUISA BONFIGLIO OTTONELLO (IUE 2-33641/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25088 Set 02- Set 15

VIRGINIA ELSA MURDOCH BENTANCOR (IUE 2-29131/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25264 Set 05- Set 16

HÉCTOR RENEÉ MENDEZ LORENZO (IUE 2-33473/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25271 Set 05- Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ MAIDANA (FICHA 2-29293/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23849 Ago 23- Set 06

ERNESTO GUSTAVO GARCIA GONZALEZ y EULOGIA FERREIRA (FICHA 2-28937/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24019 Ago 24- Set 07

JOSE AMADEO BORBA RIVERO y MARIA DOMINGA BORBA SOSA (FICHA 2-26229/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 24134 Ago 26- Set 08

GUSTAVO CHALAR PRATO (FICHA 2-33711/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24163 Ago 26- Set 08

JUAN JOSE MENDOZA GOMEZ (FICHA 2-25210/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24209 Ago 26- Set 08

RUBEN ULISES LOCATELLI MONTI (FICHA 2-33209/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24368 Ago 29- Set 09

SERGIO DARWIN RUIZ GONZALEZ (FICHA 2-24478/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.

Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24420 Ago 29- Set 09

VICTOR ARNOLDO FRANCO ANIDO (FICHA 2-14316/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24500 Ago 30- Set 12

CARMEN SORIA RODRIGUEZ (FICHA 2-28507/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24619 Ago 30- Set 12

MARIA BEATRIZ BARRIOS LOPEZ (FICHA 2-23953/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 25141 Set 02- Set 15

MARTHA ANGELICA PERATA BELLO (FICHA 2-33324/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25214 Set 05- Set 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANTOS ASILINO CAETANO ECHEVENGUA ó ETCHEVENGUA (FICHA 2-28176/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23815 Ago 23- Set 06

OMAR RUBEN FERRUA COGO (FICHA 2-31636/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23851 Ago 23- Set 06

JUSTINA MARIANA GALASSO DEVITA (FICHA 2-31842/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23935 Ago 24- Set 07

YOLANDA CRISTINA PEREZ GIACOSSA ó GIACOSA (FICHA 2-15297/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24024 Ago 24- Set 07

ANGEL SEÑORINI NOBA (FICHA 2-28832/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24370 Ago 29- Set 09

RAUL SOCORRO CASTRO UGOLINI (FICHA 2-33795/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24375 Ago 29- Set 09

MIREYA MARIA DEL CARMEN MUÑOZ BAÑOS ó BARTHE (FICHA 2-33549/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24377 Ago 29- Set 09

LILIAN PIRIZ RODRIGUEZ DE PEDROZO (FICHA 2-33777/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24448 Ago 29- Set 09

MAGALI LANGON BIANCHI (FICHA 2-25497/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24783 Ago 31- Set 13

CELEICA BUENO MARTINEZ (FICHA 2-22200/2011).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24841 Set 01- Set 14

LUIS ALBERTO LINDNER HERNANDEZ, MARIA JULIA ROSAS REGALINI (FICHA 2-33374/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24904 Set 01- Set 14

LILIA BATISTA ACOSTA, MARIA ANGELICA BLANCA ROSA BATISTA ACOSTA y SUSANA RAQUEL BATISTA ACOSTA (FICHA 2-24958/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24958 Set 01- Set 14

JULIO CESAR ROLDAN WOELFLIN y MARIA DELIA ZAMORA BUONO (FICHA 2-14184/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24963 Set 01- Set 14

MARIA CORTACERO ó CORTACENO PEREZ (FICHA 2-33995/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25148 Set 02- Set 15

LILLIAN ó LILIAN RODRIGUEZ DE LOS SANTOS o de los SANTOS (FICHA 2-30272/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25340 Set 05- Set 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS VALEK o VALIK MELVIBACHER o MERSCHBACHER y GISELA VALEK MERSCHBACHER (FICHA 2-28528/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23781 Ago 23- Set 06

ALICIA PEDEMONTE DURET (FICHA 2-14312/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24059 Ago 26- Set 08

NULES CIPRIANO MENDOZA SANABRIA (FICHA 2-31612/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24149 Ago 26- Set 08

CLAUDIA JULIA SKLENKA MAYOL (FICHA 2-26918/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 24162 Ago 26- Set 08

ZELI BENTOS GONZALEZ y NELSO ROBERTO MAIDANA CARDOSO (FICHA 2-30016/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24325 Ago 29- Set 09

CARMEN BONFRISCO MAUCIONE (FICHA 2-32602/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24416 Ago 29- Set 09

ROSA CAÑAS ELIEZER (FICHA 2-30888/2011.
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24560 Ago 30- Set 12

ORENCIO CAYETANO GUTIERREZ RODRIGUEZ y MARIA MARTHA CASTIGLIONI BONOMI (FICHA 2-30419/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24807 Set 01- Set 14

JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA (FICHA 2-31844/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24868 Set 01- Set 14

ARGIMIRA o ARGEMIRA OLGA FERNANDEZ PIÑEIRO (FICHA 2-25716/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24872 Set 01- Set 14

GUALDEMAR PICCARDO GUISADO (FICHA 2-31366/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24965 Set 01- Set 14

DANILO RODRIGUEZ MESONES (FICHA 2-58371/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25134 Set 02- Set 15

MANUEL FERREIRO RIVERO (FICHA 2-34278/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25147 Set 02- Set 15

ELENA OLGA FOLLE SALSAMENDI (FICHA 2-35571/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25182 Set 05- Set 16

HORENCIO u ORENCIO FOJO LOPEZ (FICHA 2-29431/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25380 Set 05- Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ITALO MARSICANO TROCCOLI (FICHA 2-25925/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23840 Ago 23- Set 06

ANTONIO PAOLINO LAPROVITERA (FICHA 2-28638/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23943 Ago 24- Set 07

CARLOS LAURO PASTORINO BORDEROLLA (FICHA 2-11699/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23970 Ago 24- Set 07

DELIA MARTIN SIERRA (FICHA 2-29999/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24018 Ago 24- Set 07

WASHINGTON DALEIRA PERCINCULA (FICHA 2-33990/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24061 Ago 26- Set 08

EDGARDO PRIMITIVO SILVA BORGOGNA, JUANA AURORA TORRES BUENAHORA y HUGO EDGARDO SILVA TORRES (FICHA 2-31824/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24147 Ago 26- Set 08

MARIO ARDENTE DI PASQUALE (FICHA 2-26501/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 24165 Ago 26- Set 08

EMILIO PEREZ FABEIRO (FICHA 2-33737/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24194 Ago 26- Set 08

JULIO EDGARDO AGUILAR y MONICA ISABEL ALVAREZ SUAREZ (FICHA 2-21154/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24207 Ago 26- Set 08

MARIA AMELIA ALVAREZ ITTE (FICHA 2-29169/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24415 Ago 29- Set 09

JUSTINA ALBINA VARGAS (FICHA 2-24975/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24449 Ago 29- Set 09

MANUEL LEMA CASTRO (FICHA 2-28504/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24618 Ago 30- Set 12

HECTOR MARIA MOLINA RODRIGUEZ (FICHA 2-27864/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24655 Ago 31- Set 13

ELIDA RENEE PERNAS MOREIRA (FICHA 2-31375/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24715 Ago 31- Set 13

HERMINIA JULIA FIGUEROA RIVERO y RUBEN FIGUEROA RIVERO (FICHA 2-28824/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24805 Set 01- Set 14

ALVERICO LUCAS BANQUERQUE MARTINEZ (FICHA 2-34557/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24806 Set 01- Set 14

OSCAR NOBLE COSTA (FICHA 2-30111/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25153 Set 02- Set 15

MAGDALENA BERNUZZI FANUCCHI (FICHA 2-32588/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25154 Set 02- Set 15

RAUL RICARDO LAPAZ CABRERA (FICHA 2-35573/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25181 Set 05- Set 16

EMILIO ANGEL SANTIAGO ALVAREZ (FICHA 2-35821/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25188 Set 05- Set 16

SONIA GOLDMAN KOHN (FICHA 2-34206/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25191 Set 05- Set 16

RICARDO MANUEL ESTEFAN RUGGIERO (FICHA 2-26797/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25211 Set 05- Set 16

MARIA ANA ECHEGARAY REY (FICHA 2-35033/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25364 Set 05- Set 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HECTOR DE SOSA o SOSA PÉREZ (2-10484/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23759 Ago 23- Set 06

SAMUEL MARTINEZ CALABUIG (2-15288/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23839 Ago 23- Set 06

WALTER ANGEL LANARO DI NITTO (2-30197/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23848 Ago 23- Set 06

GENOVEVA MACHADO CARDOZO (2-30847/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23938 Ago 24- Set 07

LUCIA INFANTE de BONJOUR o INFANTE RABUFFETTI (2-15761/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 23939 Ago 24- Set 07

MARGARITA LEONOR LARRAÑAGA RIVERO y RAUL MANUEL COUTO RODRIGUEZ (FICHA 2-29259/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24087 Ago 26- Set 08

IRMA AMALIA ULIVI BOSCHI (FICHA 2-52854/2010).
Montevideo, 14 de diciembre de 2010.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24196 Ago 26- Set 08

VICTOR o VICTOR JOSE OROZCO VANNI, JUANA o JUANA INOCENCIA DE ARMAS GONZALEZ y NOEMI MARINA OROZCO DE ARMAS (2-28796/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24208 Ago 26- Set 08

LUIS ALBERTO BURGUEÑO (FICHA 2-22121/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24250 Ago 29- Set 09

RUBENS MATTEO DALETTESE o MATHEUS DALETESE (FICHA 68-592/2001).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24298 Ago 29- Set 09

OBDULIA MARGOT MARTINEZ (2-25087/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24412 Ago 29- Set 09

SUSANA VAN PLOEG SUAREZ (2-31185/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24559 Ago 30- Set 12

TERESA DELTA MARTINEZ BRAVO y WALTER MARIO HERNANDEZ ANDUESA (2-30509/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24713 Ago 31- Set 13

JOSEFA BAPTISTA DELFANTE (FICHA 2-21015/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24714 Ago 31- Set 13

ROSA DIOS GONZALEZ (2-29598/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24876 Set 01- Set 14

NILSON GARCIA MACHADO (2-27378/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25051 Set 02- Set 15

SECUNDINO FEDERICO PARDO BERRETTA y CARLOS WILSON PARDO RISOTO (2-30513/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25127 Set 02- Set 15

ROSA ZULLY BRASIL TECHERA (2-28354/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25269 Set 05- Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLASA PRESTIANNI UCCELLATORE (FICHA 2-28208/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23758 Ago 23- Set 06

MARIA GRACIELA COSTA COSTA (FICHA 2-30285/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23803 Ago 23- Set 06

HECTOR AMERICO GALLO PETTINARI o PETINARI (FICHA 2-30669/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24015 Ago 24- Set 07

MARINA ELSA SOUBES ARRIETA o ARIETTA y FRANCISCO GARCIA DE MAIO (FICHA 2-29436/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24195 Ago 26- Set 08

TORIBIO BUZO RODRIGUEZ (FICHA 2-31644/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24255 Ago 29- Set 09

LUIS MARIA MIRANDA BARBOZA (FICHA 2-31421/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24652 Ago 31- Set 13

EUGENIA MARI DA SILVA VIERA (FICHA 2-23531/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24653 Ago 31- Set 13

ROSA MARGARITA PALMA BENVENUTTI (FICHA 2-30909/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24654 Ago 31- Set 13

ARACELI OZAITA GALACHE y JUAN LUIS LOPEZ POY (FICHA 2-32755/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24800 Set 01- Set 14

PILAR ALONSO (FICHA 2-30136/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24881 Set 01- Set 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR ENRIQUE DAMASCO (FICHA 156/243/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 17 de agosto de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24397 Ago 29- Set 09

SECUNDINO PAIVA CRUZ y RUBEN ARIEL PAIVA DA LUZ (FICHA 156/302/2011).
Artigas, 15 de agosto de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24760 Ago 31- Set 13

MIRTHA o MIRTA CATALINA SILVEIRA FAGUNDEZ (FICHA 461/22/2011).
Artigas, 12 de abril de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25339 Set 05- Set 16

TERCER TURNO

ARANCIBE GOMEZ COSTA (FICHA 461/267/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 29 de agosto de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24755 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MANUEL CLEMENTE de los SANTOS y GLADIS OCTACILIA PÍRIZ (IUE 157-115/2011).
Bella Unión, 16 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23777 Ago 23- Set 06

NELSON JUAN BRAVI DERMIT (IUE 157-155/2011).
Bella Unión, 1 de agosto de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24201 Ago 26- Set 08

SEGUNDO TURNO

JUAN SANYZKYJ SEMENCZUK (IUE 444-161/2011).
Bella Unión, 1 de agosto de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24202 Ago 26- Set 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDITH da ROSA da COSTA (IUE 459-638/2010).

Canelones, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23934 Ago 24- Set 07

FREDY WALDEMAR MACHIN BRITOS (IUE 459-390/2009).
Canelones, 3 de junio de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24925 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

OCLIDES MARQUES o MARQUEZ MACHADO (IUE 485-276/2010).
Atlántida, 5 de agosto de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23751 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

CARMEN DI PIERRO PAPA (IUE 493-123/2011).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24380 Ago 29- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ELIBERTO BOLLAZZI ABERO (FICHA IUE 440-488/2011).
Las Piedras, 16 de junio de 2011.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24400 Ago 29- Set 09

ELSA MAURIZ LEIRA o ELSA MAURIZ LEIRA de BERRIEL y JUAN CARLOS MAURIZ (FICHA IUE 440-528/2011).
Las Piedras, 11 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 24461 Ago 29- Set 09

ELISENDA MARTINA FERREIRA CORTES (FICHA IUE 440-673/2011).
Las Piedras, 8 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 24470 Ago 30- Set 12

GUALBERTO ERNESTO CORUJO CORUJO (FICHA IUE 440-537/2011).
Las Piedras, 27 de julio de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 24471 Ago 30- Set 12

RAÚL SIXTO DELL OCA o DELLOCA DELLOCA (FICHA IUE 440-254/2011.
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 17 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 24544 Ago 30- Set 12

MIGUEL ANGEL ALVAREZ BOSCARDIO (FICHA IUE 458-269/2011).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 22 de junio de 2011.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24547 Ago 30- Set 12

RAMONA BLANCA o RAMONA BLANCA ZULEMA GAMARRA OLMEDO (FICHA IUE 458-271/2011).
Las Piedras, 27 de julio de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 24629 Ago 30- Set 12

HUGO BLAS GAIERO SENGE o SENGES (FICHA IUE 440-646/2011).
Las Piedras, 3 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 24982 Set 02- Set 15

EDUARDO ANDRES ALVAREZ (FICHA IUE 440-523/2011).
Las Piedras, 17 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 24984 Set 02- Set 15

SEXTO TURNO

GUILLERMO ROQUE CARABALLO PONTE (FICHA IUE 458-374/2011).
Las Piedras, 1 de agosto de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24089 Ago 26- Set 08

MIROTA PEREIRA MACHADO (FICHA IUE 458-719/2011).
Las Piedras, 5 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24306 Ago 29- Set 09

DELMAR SUAREZ CRUZ y NELLY GONZALEZ ZEBALLOS (FICHA IUE 458-444/2011).
Las Piedras, 25 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24313 Ago 29- Set 09

MARIA NORBERTA ó MARIA NOLBERTA GUARISCO LEITES (FICHA IUE 458-668/2011).
Las Piedras, 1 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24907 Set 01- Set 14

ELVIO ó ELBIO MARICHAL RODRIGUEZ y AMABILIA MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-642/2011).
Las Piedras, 1 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24983 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN RAUL VILA RIOS (FICHA 175-200/2011).
Pando, 24 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24295 Ago 29- Set 09

MARIO JESUS TOLEDO SAYA (FICHA 175-387/2011).
Pando, 5 de agosto de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24930 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

MARIO ALBERTO ALFONSO DIAZ (FICHA 176-369/2010).
Pando, 17 de noviembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23805 Ago 23- Set 06

IRMA ESTHER VAZQUEZ TABEIRA (FICHA 176-56/2011).
Pando, 5 de agosto de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24186 Ago 26- Set 08

HUBER ALCIDES FERREIRA FIGUEREDO (FICHA 176-158/2011).
Pando, 10 de agosto de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24535 Ago 30- Set 12

SEXTO TURNO

SOLANO PIÑEYRO (FICHA 478-287/2011).
Pando, 22 de julio de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24533 Ago 30- Set 12

ADELINA JUANA SANTOS COSTA (FICHA 478-269/2011).
Pando, 19 de julio de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24534 Ago 30- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO LEONCIO RECALDE MAILLOT (IUE 207-328/2011).
Melo, 8 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24361 Ago 29- Set 09

ADAN NIZ DA COSTA (FICHA 245/97).
Melo, 12 de marzo de 1998.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24690 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

ELSA BLANCA LOPEZ GARCIA (IUE 208-342/2011).

Melo, 15 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 23723 Ago 23- Set 06

EBRAÍN PLAUTINO LEIVAS ARAUJO (IUE 208-389/2011).
Melo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 23727 Ago 23- Set 06

GIOVANNI GUERZONI BACCHINI (IUE 208-343/2011).
Melo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 23728 Ago 23- Set 06

JOSE HUGO DE OLIVERA (IUE 208-399/2011).
Melo, 18 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 23876 Ago 24- Set 07

NERY EDUARDO SILVA MADARRO (IUE 208-312/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24362 Ago 29- Set 09

ALVES o ALVEZ BUENO, HÉCTOR RUFINO (FICHA 208-444/2010).
Melo, 29 de octubre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2360 10/p 24365 Ago 29- Set 09

KARANFIL RISTIK LOZEBA ó KARANFIL RISTICH LOSEVICH ó KARANFIL RISTIK LOZEVA (FICHA 208-374/2011).
Melo, 23 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 25042 Set 02- Set 15

QUINTO TURNO

DULCELINA FRANCISCA MORALES (IUE 468-349/2011).
Melo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24239 Ago 29- Set 09

LUIS ALBERTO CASTRO SABORIDO y MARIO SABORIDO TORT (IUE 468-273/2011).
Melo, 20 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24359 Ago 29- Set 09

ALVARO ENRIQUE CASTRO PELAEZ (IUE 468-301/2011).
Melo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24360 Ago 29- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

VICTOR INOCENCIO PRESA CALVETTE (IUE 488-251/2011).
Río Branco, 11 de agosto de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24691 Ago 31- Set 13

ADAN MELO FREITAS (IUE 488-249/2011).
Río Branco, 22 de agosto de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25038 Set 02- Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LERIDA NILDA CAIRUS BARIDON (IUE 223-722/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 23718 Ago 23- Set 06

MARIA ESTHER GARAY COLLI (IUE 223-541/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24577 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FELIPE LORENZO CORDOBEZ o CORDOBES AGUIRRE (IUE 227-516/2011).
Carmelo, 16 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24076 Ago 26- Set 08

CIPRIANO MURUA MENDOZA; ATILIO ROBERTO MURUA BOGLIACINO y MARIA CATALINA BOGLIACINO LUCERNA (EXPEDIENTE IUE 227-482/2011).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24236 Ago 29- Set 09

NELLY MARINA GALAÑENA SCHENCK (IUE 227-476/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24237 Ago 29- Set 09

HERMINIA o ERMINIA RENEÉ MANZZUETTI o MANSUETTI o MANZUETTI SEQUEIRA y CAMILO ENRIQUE CICAO QUIROGA (IUE 227-469/2011).
Carmelo, 23 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24578 Ago 30- Set 12

ANGEL JUSTO DORREGO PELLEGRINI (EXPEDIENTE IUE 227-500/2011).
Carmelo, 5 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25016 Set 02- Set 15

RICARDO DIEZ (EXPEDIENTE IUE 227-501/2011).
Carmelo, 5 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25017 Set 02- Set 15

JUAN ALBERTO ROSA PRADO (EXPEDIENTE IUE 227-560/2011).
Carmelo, 23 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25018 Set 02- Set 15

HÉCTOR TOMÁS ZUBILLAGA BAZERQUE (IUE 227-467/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25059 Set 02- Set 15

TELMO JESÚS FERRY o FERRI REPETTO (IUE 227-559/2011).
Carmelo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25342 Set 05- Set 16

EMIDIO LUIS ARRIOLA BEVILACQUA (IUE 227-510/2011).
Carmelo, 5 de agosto de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25343 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO LEONEL MALLADA SANABRIA (IUE 225-165/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24078 Ago 26- Set 08

ANTONIA ELMIRA RODRIGUEZ PEREIRA y WALTER ARIEL DUFAU COLLAZO (IUE 225-497/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24079 Ago 26- Set 08

JUAN ANDRES MOSS (IUE 225-515/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24080 Ago 26- Set 08

JUAN CARLOS MORANDI BANCHERO (IUE 225-465/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24081 Ago 26- Set 08

ARTURO LEICHT ZIEGLER (IUE 225-519/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24083 Ago 26- Set 08

LILIA GRETEL COLMAN BELLINO (IUE 225-503/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24084 Ago 26- Set 08

MARIA DEL ROSARIO o MARIA ROSARIO RODRIGUEZ VILABOA (IUE 225-481/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24575 Ago 30- Set 12

ISMAEL o ISMAEL VICTORIANO BLANCO ESPINOSA y MARIA ALCAIRE RODAS (IUE 225-551/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24576 Ago 30- Set 12

ELENA ESTELA BONJOUR BONJOUR (IUE 225-583/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24615 Ago 30- Set 12

ZULMA RENEE ARANDA ALBRIEUX (IUE 225-582/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24616 Ago 30- Set 12

HUGO OMAR VERA ARIZMENDI (IUE 225-632/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24617 Ago 30- Set 12

ANGEL ISIDRO BASANTA FERNANDEZ (IUE 225-606/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25015 Set 02- Set 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA BLANCA AGÜERO HORNOS (IUE 241-279/2011).
Durazno, 16 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23711 Ago 23- Set 06

OSCAR LUJAN RODRIGUEZ (IUE 241-492/2011).
Durazno, 11 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23712 Ago 23- Set 06

OTILIO ANDRÉS PITA RAMOS (IUE 241-501/2011).
Durazno, 11 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23883 Ago 24- Set 07

MARÍA DELIA PORCILE BOÑI ó BOGNI (IUE 241-513/2011).
Durazno, 15 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24041 Ago 26- Set 08

WILMAR WALTER SILVA RIVERO (IUE 241-473/2011).
Durazno, 3 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24085 Ago 26- Set 08

MARÍA ESTER ó ESTHER CARDOZO FERNANDEZ (IUE 241-365/2011).
Durazno, 3 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24299 Ago 29- Set 09

EUSEBIO DORAO (IUE 241-540/2008).
Durazno, 6 de octubre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24590 Ago 30- Set 12

MARTINA PABLA IDIARTE BESSONART (IUE 241-515/2011).
Duarzno, 22 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24928 Set 01- Set 14

TERCER TURNO

JUSTO GERMÁN GONZALEZ MARTINEZ (IUE 242-148/2011).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 9 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23823 Ago 23- Set 06

VICENTA DE LEON LAZCANO y ALDO RAÚL EVANGELISTI DE LEON (IUE 242-166/2011).
Durazno, 6 de abril de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23841 Ago 23- Set 06

GREGORIO TOMÁS COIROLO ANSALAS (IUE 242-218/2011).
Durazno, 2 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23842 Ago 23- Set 06

REDUCINDO SILVA CISNERO ó CISNEROS (IUE 242-465/2011).
Durazno, 9 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24591 Ago 30- Set 12

GLADIS ó GLADYS TIMOTEA CASTRO (IUE 242-437/2010).
Durazno, 6 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24788 Set 01- Set 14

JUAN ANTONIO GOMEZ PORTO MACHADO (IUE 242-514/2011).
Durazno, 24 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24929 Set 01- Set 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISAAC CATON CASTRO GAITANO (IUE 254-459/2011).
Trinidad, 9 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23719 Ago 23- Set 06

BENTANCOR SELLANES, ALFREDO RENE (IUE 254-342/2011).
Trinidad, 20 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25044 Set 02- Set 15

DE OLARTE RIVERO, JUAN ANGEL (IUE 254-489/2011).
Trinidad, 23 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25045 Set 02- Set 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CÉLIKA RENÉ o CÉLICA RENÉ o RENÉE FRESIA GUILLÉN (FICHA 260-368/2011).
Florida, 8 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24685 Ago 31- Set 13

JUAN ÁNGEL RIVERA DÍAZ (FICHA 260-597/2010).
Florida, 19 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25356 Set 05- Set 16

BLANCA MIGUELINA o BLANCA MIGUELINA TERESA o BLANCA TERESA GARCÍA VIGNOLI o VIÑOLY y CANDELARIO JUAN o CANDELARIO JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO CARZUL LAUREIRO (FICHA 260-469/2011).
Florida, 15 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25357 Set 05- Set 16

JORGE AMÉRICO ARISMENDI GORDON y ADRIANA ARISMENDI BASCOU (FICHA 260-506/2011).
Florida, 19 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25358 Set 05- Set 16

ARTEMIO FELICIANO PACHECO PACHECO (FICHA 260-448/2011).
Florida, 8 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25359 Set 05- Set 16

TERCER TURNO

ANTONIO o ANTONIO MENAS o ANTONIO MENA ABELENDA MOLINS (FICHA 261-342/2011).
Florida, 29 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO
01) $ 2360 10/p 24684 Ago 31- Set 13

MARTÍN MESA FIERRO (FICHA 261-386/2011).
Florida, 8 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24686 Ago 31- Set 13

JOSÉ RUFINO PUENTE o PUENTES GÓMEZ, CELIA MORENO o MORENO CURBELO

o MORENO de PUENTES o MORENO de PUENTE, JUAN RENÉ o RENÉE PUENTE o PUENTES MORENO, ELSA TRINIDAD PUENTE o PUENTES MORENO y VALÉRICO NERI o NERIS FUENTES MORENO o PUENTES o PUENTE MORENO (FICHA 261-421/2011).
Florida, 19 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25352 Set 05- Set 16

SANTOS HUALDEMAR o WALDEMAR ALANÍS SANTANA (FICHA 261-435/2011).
Florida, 22 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25355 Set 05- Set 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGELINA AGUEDA MENDEZ BORDON (IUE 274-423/2011).
Minas, 26 de julio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24401 Ago 29- Set 09

TERCER TURNO

PRÓSPERO TOMÁS GONZALEZ CABRERA (IUE 432-200/2011).
Minas, 26 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24123 Ago 26- Set 08

EUSTAQUIO SUAREZ GEIDO y EUSEBIA SUAREZ GEIDO (IUE 432-313/2011).
Minas, 5 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24402 Ago 29- Set 09

ANGEL METODIO SUAREZ HERNANDEZ (IUE 432-73/2011).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24914 Set 01- Set 14

JUAN RODOLFO GOMEZ GARCIA (IUE 432-360/2011).
Minas, 18 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25218 Set 05- Set 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AURORA PARODI SILVA (FICHA 284-402/2011).
Maldonado, 28 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24126 Ago 26- Set 08

RAMON MELOGNO CLAVIJO (FICHA 284-428/2011).
Maldonado, 3 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24131 Ago 26- Set 08

BASILIO GUTIERREZ FONSECA (FICHA 284-627/2010).
Maldonado, 15 de diciembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24139 Ago 26- Set 08

ALBERTO ROCHA SOSA (FICHA 284-451/2011).
Maldonado, 5 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25239 Set 05- Set 16

SANTOS LUIS PAROLIN CEDRES (FICHA 284-456/2011).
Maldonado, 5 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25243 Set 05- Set 16

ILDA DORA TRIAS VILLEGAS (FICHA 284-149/2011).
Maldonado, 5 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25245 Set 05- Set 16

TERCER TURNO

TABEIRA MARQUEZ, ABRIL SEBASTIAN (FICHA 285-50/2011).
Maldonado, 15 de febrero de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24129 Ago 26- Set 08

ARTIGAS MENDEZ CUADRADO (FICHA 285-467/2011).
Maldonado, 30 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24137 Ago 26- Set 08

HUMBERTO FERNANDEZ (FICHA 285-399/2011).
Maldonado, 13 de junio de 2011.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24286 Ago 29- Set 09

SIRIA JOSEFA SUAREZ BARRIOS (FICHA 285-492/2011).
Maldonado, 22 de julio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25244 Set 05- Set 16

MARIA TERESA SILVERA VALDIVIA (FICHA 285-429/2009).
Maldonado, 18 de agosto de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25249 Set 05- Set 16

OCTAVO TURNO

JOSE AMADO, IMPERIAL LOPEZ (IUE 286-195/2011).
Maldonado, 25 de abril de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24132 Ago 26- Set 08

ANGEL ACOSTA FONTES, MARIA INES FRADE y MARIA AMELIA ACOSTA (FICHA 286-430/2011).
Maldonado, 9 de agosto de 2011.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24138 Ago 26- Set 08

MARIA ESTHER BIRRIEL MEDINA (FICHA 286-454/2011).
Maldonado, 19 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24141 Ago 26- Set 08

ANTONIA GARCIA BENTANCUR ó BENTANCOR (FICHA 286-446/2011).
Maldonado, 19 de julio de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25246 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CRISTINA DELFINA PEREIRA PLA (FICHA 456-308/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23775 Ago 23- Set 06

JAVIER SANTIAGO ALVAREZ VIROGA (FICHA 456-161/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24127 Ago 26- Set 08

RUBEN OMAR ACOSTA RODRIGUEZ (FICHA 456-316/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24128 Ago 26- Set 08

JULIO WALDEMAR SOSA UMPIERREZ (FICHA 456-332/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24130 Ago 26- Set 08

ELISABET ó ELIZABET ó ELIZABETH PORTO RODRIGUEZ (FICHA 456-368/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24133 Ago 26- Set 08

JUAN PEDRO DE LEON AQUINO y ALBERICA JACINTA PEREZ PEREIRA (FICHA 456-402/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24285 Ago 29- Set 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

YAMANDU MARIA DELEON LOPEZ (IUE 300-592/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23743 Ago 23- Set 06

JORGE HARDY GONZALEZ NUÑEZ (IUE 300-619/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23745 Ago 23- Set 06

FELIPE WALTER VIDAL CAPORALE y NERIDA NILDA ELLIOT (IUE 300-497/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23749 Ago 23- Set 06

JUAN BOSCO MANITTO NOLLA (IUE 300-910/2010).
Paysandú, 15 de diciembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24427 Ago 29- Set 09

MARIA ANUNCIA MAULELLA LAURINO (IUE 300-555/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24430 Ago 29- Set 09

LUIS MARIA FIRPO WEBER (IUE 300-605/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24433 Ago 29- Set 09

ZULEMA MARIA FERNANDEZ CASTRO y RODOLFO DELGADO LACREA o LACROIS (IUE 300-523/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24435 Ago 29- Set 09

ABRAHAN o ABRAHAM GOLDENBERG o GOLDEMBERG OXMAN (IUE 300-602/2011).
Paysandú, 8 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24458 Ago 29- Set 09

TERCER TURNO

VICENTE TECHEIRA RODRIGUEZ IBAÑEZ y AIDEE PAULINA VENETTUCCI PALERMO o VENETUCCI PALERMO (IUE 301-396/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24229 Ago 29- Set 09

ELEAZAR MARTINEZ de PAULO o DE PAULO y MARIA ESTHER CRUZ (IUE 301-500/2011).
Paysandú, 28 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24428 Ago 29- Set 09

NYL o NIL OFELIA GONZALEZ CHANS (IUE 301-284/2011).
Paysandú, 20 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24429 Ago 29- Set 09

ELVA o ELBA LEONOR BICA VIDELLA o VIDIELLA o VIDIELA (IUE 301-378/2011).
Paysandú, 25 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24431 Ago 29- Set 09

NELIDA JOSEFINA PAGANI (IUE 301-272/2011).
Paysandú, 19 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24432 Ago 29- Set 09

MARIA CHUB PEREPELIZA (IUE 301-462/2011).
Paysandú, 21 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24434 Ago 29- Set 09

ATANASIO RAUL CEJAS y MARIA ANGELICA ODDONE PAMPILLON (IUE 301-573/2011).
Paysandú, 22 de agosto de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24438 Ago 29- Set 09

CARMEN o CARMELA SAPORITTO o CARMELA SAPORITO SAPORITO y OLGA ZULEMA GIMENO SAPORITTO o SAPORITO (IUE 301-454/2011).
Paysandú, 20 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24439 Ago 29- Set 09

IDA BLANCA y ANTONIO RUBEN COLLETTE (IUE 301-469/2011).
Paysandú, 3 de agosto de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24988 Set 02- Set 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTER SANCHEZ (FICHA 317-457/2011).
Fray Bentos, 17 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24316 Ago 29- Set 09

ELISA ESPERANZA, BASTRERI WECHSUNG o WESHSUNG (FICHA 317-341/2011).
Fray Bentos, 23 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24844 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIA MAGDALENA GIMENEZ MODERNELL (IUE 318-134/2011).
Young, 30 de junio de 2011.
Esc. Luis Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 24315 Ago 29- Set 09

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ROBERTO SANTOS CACERES (IUE 445-129/2011).
Young, 30 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 23748 Ago 23- Set 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR GAYE ANTÚNEZ (FICHA IUE 329-309/2011).
Rivera, 8 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25225 Set 05- Set 16

JUAN FLORENTINO FROS DUARTE (FICHA IUE 329-188/2011).
Rivera, 7 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25226 Set 05- Set 16

QUINTO TURNO

CORIOLANO MACHADO CASTILHO o CASTILLO (FICHA IUE 462-41/2011).
Rivera, 17 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24960 Set 01- Set 14

MARGARITA FONTES GONÇALVES o GONZALVES (FICHA IUE 462-550/2008).
Rivera, 20 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25106 Set 02- Set 15

SEXTO TURNO

EYBEEN HEBERT BERNADET ZINOLA (FICHA IUE 477-232/2011).
Rivera, 28 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23931 Ago 24- Set 07

HEBER DIAZ SUM (FICHA IUE 477-252/2011).
Rivera, 17 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23932 Ago 24- Set 07

MARGARITO JACOBO ALBORNOZ LEITE (FICHA IUE 477-255/2011).
Rivera, 9 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24633 Ago 31- Set 13

DANTE GERARDO CASTRILLON SILVA (FICHA IUE 477-159/2011).
Rivera, 15 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24959 Set 01- Set 14

MAGDALENA GOMEZ DUTRA o GOMEZ TEJERA (FICHA IUE 477-39/2010).
Rivera, 17 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24961 Set 01- Set 14

TORIBIO PUENTES, LINDONESA CORREA y FRANCISCA BRAULINA PUENTES CORREA (FICHA IUE 477-256/2011).
Rivera, 29 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25159 Set 02- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA TERESA CHURI LARROSA (FICHA 341-279/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23964 Ago 24- Set 07

JOAQUIN SERRON AMARAL (FICHA 341-333/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 9 de agosto de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23992 Ago 24- Set 07

DOÑA GLORIA ESTHER FEIJOO CORREA (FICHA 342-338/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de agosto de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23993 Ago 24- Set 07

ALFONSO VERGARA FERREYRA ó ALFONSO VERGARA FERREIRA (FICHA 341-292/2010).
Rocha. 21 de marzo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24095 Ago 26- Set 08

MIGUEL ANGEL PEREYRA MOLINA (FICHA 341-407/2011).
Rocha, 9 de agosto de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24096 Ago 26- Set 08

NELLY MABEL de los SANTOS ONANDI (FICHA 341-380/2011).
Rocha, 9 de agosto de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24552 Ago 30- Set 12

ARMANDO WASHINGTON CARBONARO LA ROSA (FICHA 341-127/1998).
Rocha, 10 de julio de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24918 Set 01- Set 14

REGINA ESTHER MENDEZ BLANCO CORBO (FICHA 341-381/2011).
Rocha, 9 de agosto de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24919 Set 01- Set 14

MAURA DIOSMA VEIGA EGAÑA (FICHA 341-415/2011).
Rocha, 17 de agosto de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24920 Set 01- Set 14

GREGORIO ACOSTA MOLINA (FICHA 341-434/2011).
Rocha, 23 de agosto de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24922 Set 01- Set 14

ALBA ALTEZ ALTEZ (FICHA 341-357/2011).
Rocha, 9 de agosto de 2011.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24923 Set 01- Set 14

CAMILO MACARIO DECUADRA SOSA (FICHA 341-336/2011).
Rocha, 23 de agosto 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25046 Set 02- Set 15

RICARDO RAMOS DE LOS SANTOS y ANA PEREZ PARDO (FICHA 341-363/2011).
Rocha, 18 de agosto de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25136 Set 02- Set 15

CUARTO TURNO

JACINTO WILLMAN ó JACINTO VILMAR OLID (FICHA 342-97/2011).
Rocha, 3 de mayo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23965 Ago 24- Set 07

ANTONIO CLOVIS TECHERA (FICHA 342-57/2011).
Rocha, 9 de agosto de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24551 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ELISIO o ELISEO ROQUE MARTINEZ (FICHA 343-209/2010).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 12 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24834 Set 01- Set 14

CELMA AMELIA DA FONSECA PEREYRA (FICHA 343-151/2011).
Chuy, 15 de agosto de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24921 Set 01- Set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PALACIO AMBROSONI, JOSÉ PEDRO ELADIO (FICHA IUE 352-849/2011).
Salto, 16 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23882 Ago 24- Set 07

FLORES PAYQUE, NEFFER (FICHA IUE 352-885/2011).
Salto, 16 de agosto de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24277 Ago 29- Set 09

MOTTA CARVALHO, ROBERTO MARÍA (FICHA IUE 352-827/2011).
Salto, 3 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24475 Ago 30- Set 12

ACOSTA, GLADYS TERESITA (FICHA IUE 352-832/2011).
Salto, 3 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24476 Ago 30- Set 12

GRACES LEIVAS, WILSON ALEJANDRO (FICHA IUE 352-844/2011).
Salto, 5 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24478 Ago 30- Set 12

SILVA FRANCHINI, FANY NODIER (FICHA IUE 352-736/2011).
Salto, 16 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24639 Ago 31- Set 13

ESCOBAR LARRAÑAGA, JOSÉ ANDRÉS (FICHA IUE 352-889/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de agosto de 2011.
Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25036 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

PERUCHENA CHAGAS, JOSÉ ARIEL (FICHA IUE 353-947/2011).
Salto, 12 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23779 Ago 23- Set 06

PIMIENTA GRANJA BENITES, EVA o PIMENTA GRANJA BENITES, EVA (FICHA IUE 353-1278/2006).
Salto, 5 de marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 23780 Ago 23- Set 06

BARRIOS DE FERREIRA, JUANA MARÍA (FICHA IUE 353-901/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23878 Ago 24- Set 07

COELHO LANGORTES, IGNACIO (FICHA IUE 353-991/2011).
Salto, 17 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23879 Ago 24- Set 07

RODRÍGUEZ SUÁREZ, HUGO DINAMAR (FICHA IUE 353-990/2011).
Salto, 17 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23880 Ago 24- Set 07

SALVARREY PINTOS, ADALBERTO y REBOLLO PIEGAS, MARÍA ÉLIDA (FICHA IUE 353-1022/2011).

Salto, 17 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 23881 Ago 24- Set 07

RODRÍGUEZ de los SANTOS, MIRTA MENEL (FICHA IUE 352-349/2011).
Salto, 12 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24278 Ago 29- Set 09

MACHENSE, ANITA (FICHA IUE 353-804/2011).
Salto, 19 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24279 Ago 29- Set 09

GARCIA MONTEJO CARDOZO, OSTILA (FICHA IUE 353-450/2011).
Salto, 3 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24638 Ago 31- Set 13

FASANELLO RODRÍGUEZ PEREIRA, NELLY VIOLETA (FICHA IUE 353-1020/2011).
Salto, 19 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24640 Ago 31- Set 13

SALGADO, MIGUEL (FICHA IUE 353-966/2011).
Salto, 15 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 24981 Set 02- Set 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ELENA FABRE ACOSTA (FICHA 370-449/2011).
San José, 1 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23900 Ago 24- Set 07

ELIZABETH DOLORES ALONZO REBOIRAS (FICHA 370-448/2011).
San José, 1 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23903 Ago 24- Set 07

OLIVIO CIPRIANO CABRERA GUERRA (FICHA 370-461/2011).
San José, 5 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23905 Ago 24- Set 07

MABEL TERESITA DEVESE o DEVECE o DEBESE o DEBECE MESA (FICHA 370-328/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23906 Ago 24- Set 07

OSBALDO CRACEL PEREZ y LEONARDO ORLANDO CRACEL PEREZ (FICHA 370-275/2011).
San José, 7 de junio de 2011.
Esc. Ma Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24300 Ago 29- Set 09

CIPRIANO ISMAEL CAMETO PANZARDI (FICHA 370-260/2011).
San José, 11 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24520 Ago 30- Set 12

JULIO CESAR PRICOLLI CONDE e IRMA AURORA CEDRES HERNANDEZ (FICHA 370-450/2011).
San José, 1 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25114 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

LUIS ANTONIO AMADO DIAZ (IUE 371-359/2011).
San José, 9 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23901 Ago 24- Set 07

LUCIA DOLORES o MARIA LUCIA MINOLA LINGERI DE BATTES, AGUSTIN BATTES RAMENGHI y AGUSTIN BATTES MINOLA (IUE 371-276/2011).
San José, 9 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23902 Ago 24- Set 07

JUAN ANTONIO DE LEON TORRES (IUE 371-405/2010).
Auxiliado de pobreza.
San José, 9 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24290 Ago 29- Set 09

WALTER MARCELINO LANZI OHELER (IUE 371-672/2010).
Auxiliado de pobreza.
San José, 9 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24291 Ago 29- Set 09

PEDRO QUEVEDO ACOSTA (IUE 371-317/2011).
San José, 9 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24519 Ago 30- Set 12

ELCIRA MARTINA BRAVO CABRERA (IUE 371-395/2011).
San José, 16 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24521 Ago 30- Set 12

OSCAR ALFREDO OSTAZO ARRAUN (IUE 371-312/2011).
San José, 16 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24522 Ago 30- Set 12

ROBERTO ANTONIO VIERA PEREZ y JOSE CESAR VIERA PEREZ (IUE 371-396/2011).
San José, 15 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24523 Ago 30- Set 12

DIOGRACIAS OCTAVIANO GONZALEZ y MARIA JUANA GONZALEZ (IUE 371-42/2011).
San José, 8 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24874 Set 01- Set 14

VENANCIO BORGES TERAN (IUE 371-733/2010).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24875 Set 01- Set 14

MARIA IRIS GARCIA GONZALEZ (IUE 371-842/2010).
Auxiliado de pobreza.
San José, 16 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25112 Set 02- Set 15

MARIA LUISA RODRIGUEZ TRAVIESO (IUE 371-305/2011).
San José, 9 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25113 Set 02- Set 15

FRANCISCO ESTEBAN VENTURINI DIAZ (IUE 371-422/2011).
San José, 16 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25317 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARCOS DOMINGO MARRERO MAGLIANO (IUE 471-490/2011).
Libertad, 10 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23904 Ago 24- Set 07

SHIRLEY GRACIELA LORENZO MACELO (IUE 471-527/2011).
Libertad, 12 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 23907 Ago 24- Set 07

JUAN ANDRES REYES BARBE y MARIA VANOLI DE LEON o DELEON (IUE 471-522/2011).
Libertad, 17 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24221 Ago 26- Set 08

JUANA MARIA SANCHEZ PINTOS (IUE 471-419/2011).
Libertad, 4 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24301 Ago 29- Set 09

ISOLINA TRAPOLINI CASOTI ó CASOTTI (IUE 471-421/2011).
Libertad, 4 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24302 Ago 29- Set 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

VICTOR PACIFICO DE LOS SANTOS DIAZ (IUE 382-141/2011).
Dolores, 12 de agosto de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 24154 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

HUMBERTO BALTASAR o BALTAZAR LOPEZ RAMIREZ y LIA RIVERO (IUE 381-437/2011).
Mercedes, 16 de agosto de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24752 Ago 31- Set 13

EDMUNDO WALTER HEGOBURU BELLAGAMBA (IUE 381-454/2011).
Mercedes, 4 de agosto de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24845 Set 01- Set 14

TERCER TURNO

JUANA IRMA ABOAL VERA (IUE 431-281/2011).
Mercedes, 16 de mayo de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24153 Ago 26- Set 08

BLANCA AÍDA BOUCHATÓN SOCA (IUE 431-446/2011).
Mercedes, 5 de agosto de 2011.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24155 Ago 26- Set 08

TEOTIMO DEL CARMEN VIDELA MONTESDEOCA (IUE 431-535/2011).
Mercedes, 12 de agosto de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 24156 Ago 26- Set 08

BLANCA DUDOY (IUE 431-432/2011).
Mercedes, 5 de agosto de 2011.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24157 Ago 26- Set 08

MIGUEL ALFREDO AGUIAR (IUE 431-448/2011).
Mercedes, 5 de agosto de 2011.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24753 Ago 31- Set 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBA ESTELA GONZÁLEZ ÁLVAREZ (IUE 396-214/2011).
Tacuarembó, 15 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24451 Ago 29- Set 09

JULIO CÉSAR MARIN MORALES (IUE 396-448/2011).
Tacuarembó, 16 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25066 Set 02- Set 15

LUIS ALBERTO LUNA PEREIRA (IUE 396-381/2011).
Tacuarembó, 24 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25067 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

MAXIMO RODRIGUEZ ROSANO (FICHA 397-460/2011).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 23875 Ago 24- Set 07

CUARTO TURNO

NESTOR PEREIRA LOPEZ (IUE 469-375/2010).
Tacuarembó, 27 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23874 Ago 24- Set 07

CARLOS ALBERTO KAUFFMAN AZEVEDO (IUE 469-387/2011).
Tacuarembó, 28 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24450 Ago 29- Set 09

ELBIO FELICIANO BIANCHINOTTI CUILIGOTTI (IUE 469-293/2011).
Tacuarembó, 28 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 24452 Ago 29- Set 09

IRENE GONZÁLEZ da SILVA (IUE 469-731/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 11 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24498 Ago 30- Set 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSEFA GENOVEVA QUEIROS BRUN (FICHA 412-306/2011).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 24813 Set 01- Set 14

MARIA LINA BARBOZA o BARBOSA RODRIGUEZ (FICHA 412-305/2011).
Treinta y Tres, 1 de agosto de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 25190 Set 05- Set 16

TERCER TURNO

QUINTIN ABELARDO OLIVERA ALVES (FICHA 449-340/2011).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2011.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 24216 Ago 26- Set 08

ELBIO LEDESMA FERNANDEZ (FICHA 449-297/2011).
Treinta y Tres, 3 de agosto de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 24287 Ago 29- Set 09

MARIA DOMINGA PACHECO SACÍA ó SASÍAS (FICHA 449-167/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24288 Ago 29- Set 09

ERMITAÑO LEMOS CURBELO (FICHA 449-571/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 1 de agosto de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 24757 Ago 31- Set 13

AMALIA MARIA IBARRA CABRERA; GABINA FORTUNA CROSA IBARRA o CROSSA IBARRA; NEVER EPIFANIO o NEBER EPIFANIO CROSA IBARRA o CROSSA IBARRA; LIDIS CIRO CROSA IBARRA o CROSSA IBARRA y ALFREDO CONSTANTINO CROSA IBARRA o CROSSA IBARRA (FICHA 449-9/2009).
Treinta y Tres, 15 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24990 Set 02- Set 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LILIA CELESTE ACOSTA PEREZ y RUBEN DE LOS SANTOS SILVEIRA (FICHA 284-290/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25248 Set 05- Set 16

TERCER TURNO

MARCO INIOLD BUENO E SILVA (FICHA 285-510/2011).
Maldonado, 2 de agosto de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 24125 Ago 26- Set 08

RODRIGUEZ BATISTA, GENOVEVA LEANDRA, PEREIRA RODRIGUEZ, LUIS

ARTIGAS y PEREIRA OLIVERA, LUIS ANGEL (FICHA 285-515/2011).
Maldonado, 22 de agosto de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25240 Set 05- Set 16

FERNANDO MARIO BONANSEA (FICHA 285-536/2011).
Maldonado, 10 de agosto de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25241 Set 05- Set 16

AGUSTIN FELIPE PRATO (FICHA 285-516/2011).
Maldonado, 2 de agosto de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25242 Set 05- Set 16

OCTAVO TURNO

JUAN PEREZ PEREZ y MARÍA ANGÉLICA MINUTTI BALDOVINO (FICHA 286-882/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25247 Set 05- Set 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARIA DE LUCA -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-14948/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 16 de JUNIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7080 30/p 21111 Ago 04- Set 15

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "YAUCIRE SCOGNAMIGLIO, RAFAEL -SUCESION" Ficha 2-50243/2010", se cita, llama y emplaza a LEONARDO YAUCIRE CLARA a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento que si no compareciere se le designará curador de bienes.
Montevideo, 12 de Agosto de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24765 Ago 31- Set 13

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "VILA GRANJA, MIGUEL ANGEL - SUCESION" Fa. Nro. 2-54379/2010, se hace saber que por Decreto Nro. 3460/2011 de fecha 26/07/2011, se ordenó publicar la solicitud de declaración de ausencia del Sr. MIGUEL ANGEL VILA GRANJA y de conformidad con el artículo 60 del Código Civil, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 09 de agosto de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 24146 Ago 26- Set 08

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de RAMOS STIFANO, CARLOS DIEGO; TABASSI DEBIA, SILVIA CRISTINA Y RAMOS TABASSI, JAVIER JULIO -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-6503/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 20 de JULIO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23942 Ago 24- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. De Flia. de 11 turno, en autos caratulados "Federico, María Manuela, Sucesión", Fa 2-42299/10, se dispone en cumplimiento del auto 3517/2011 de fecha 4/8/2011, emplazar a JORGE CARLOS HERRERA FEDERICO, para que acepte o repudie la herencia de autos, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal. Téngase presente que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la ley 18.078 y Resolución Nº 59/2008 del Diario Oficial. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Mdeo, el 23/08/2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25054 Set 02- Set 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ GARREL JUAN RODOLFO-Sucesión IUE 2- 20175/2009" se intima a Leonardo Rodolfo Martínez Camacho y a Betty Marlene Martínez Camacho, se cita, llama y emplaza a manifestar si acepta o repudia la herencia de Juan Rodolfo Martínez Garrel, en el plazo de 40 días, bajo el apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.
CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, 27 de mayo del 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24182 Ago 26- Set 08

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de:
- MARGARITA ESPINDOLA WALLACE DE VARELA y
- LEONEL VARELA ESPINDOLA.-
FICHA: 2-11559/2011.-
Se emplaza a todos los interesados por el término de 90 días.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23941 Ago 24- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: ROSENDO BRAVO- Ficha: 2-27486/2011, haciéndose saber a todos los interesados.-
Montevideo, 30 de junio de 2011 ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23940 Ago 24- Oct 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LAITANO HERNANDEZ, BERTA IRMA"- SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-49173/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS POR 90 DIAS AL SR. HERNAN PERDOMO LAITANO A ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA BAJO EL APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES.
CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, a los once días del mes de agosto de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25024 Set 02- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GALAZO RUBINI, LAURA. Denuncia de herencia yacente" IUE 180/1151/2009 se decretó la apertura de la sucesión de LAURA GALAZZO RUBINI y se presentó denuncia de su herencia como yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa, 21 de setiembre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19985 Jul 27- Set 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra.

Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "CEBALLES BENTANCUR, BENITA AMANDA. APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO" IUE 254-89/2011, por decreto 4115/2011, de fecha 10 de agosto de 2011, se hace saber que el día 14 de setiembre a las 14.00 horas en esta Sede, se procederá a la APERTURA DEL TESTAMENTO CERRADO de la causante de autos.
Trinidad, 12 de Agosto de 2011 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 23720 Ago 23- Set 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Atanasildo GORGOROSO CABRAL IUE 432-222/2011- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 8 de agosto de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24122 Ago 26- Set 08

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Mario Nicasio Rivero Vilche y la Sucesión de María del Carmen Alonzo o Alonso Hernández IUE 432-188/2011- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 10 de agosto de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 24756 Ago 31- Set 13

TREINTA Y TRES

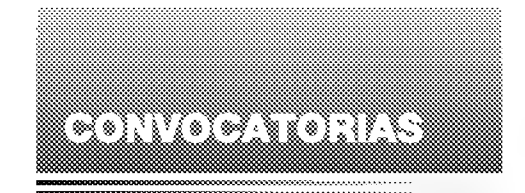
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ZSIGMOND, JUAN Y SORIA MENDEZ, FELIPA; SUCESIONES" Fa. 412-626/2009, Auto Nro. 3110/2011 de fecha 20 de Julio de 2011, se EMPLAZA A TODOS LOS EVENTUALES TENEDORES DEL TESTAMENTO CERRADO OTORGADO POR EL CAUSANTE JUAN ZSIGMOND por el término legal de 90 días.- Treinta y Tres, 1 de agosto de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25189 Set 05- Set 16



"Médanos Tennis Club S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 20 de junio de 2011, resolvió la reactivación de la sociedad. Documentación en Zabala 1504 PB. Se convoca a los interesados a deducir oposiciones por el plazo de 30 días, en aplicación del artículo 363 de la ley 16.060.
Directorio.".
03) $ 2130 10/p 24425 Ago 29- Set 09

TIOCON S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en "Cabañas Tío Con" el 19/09/2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda, para tratar:
1º) Consideración del balance general, proyecto de distribución de utilidades y memoria del ejercicio cerrado el 31/12/1010.
2º) Elección de Directores.
Previénese que el Libro de Registro de Asistencias se abrirá en "Cabañas Tío Con" tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea.
03) $ 1065 3/p 24998 Set 02- Set 06

GIOVANEX S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Giovanex S.A., la que se realizará el próximo día 29 de setiembre de 2011 en 25 de Mayo 555 esc. 504, Montevideo, a las 12 horas en 1ª. Convocatoria y a las 13 horas en 2ª. Convocatoria, bajo el siguiente Orden del Día:
1º) Situación de la sociedad.
2º) Informe de Resultados y Pagos.
3º) Cese de Actividades
Los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos hasta con una hora de antelación a la Asamblea para su contralor y así poder asistir y votar en el acto.
03) $ 1065 3/p 25448 Set 05- Set 07

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO FERNANDO MARTIN INTROINI y GRACIELA MARÍA CANEDO VIGGIANO (IUE 2-25680/2011).
Montevideo, 3 de julio de 2011.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 23853 Ago 23- Set 06

GRISSEL ROSARIO VIGNOLO FERNANDEZ y JUAN CARLOS SALVO LEITE (IUE 2-27356/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24719 Ago 31- Set 13

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ISMAEL ERMOGLIO GISPERT y MONICA ADRIANA DELORENZI TUSSO (FICHA 2-26423/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23852 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

CARLOS URBANO RODRIGUEZ y CLAUDIA MARIANA DE ORTA (FICHA 2-32707/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 24721 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

MARIA GISEL LOPEZ y WALTER ARIEL BOKSENBOJM BENVENUTO (FICHA 2-30145/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 24256 Ago 29- Set 09

QUINTO TURNO

HUGO HEBER COITINHO RODRIGUEZ y SILVIA CRISTINA LA PAZ FASINI (EXPEDIENTE 2-25819/2011).
Montevideo, 19 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24063 Ago 26- Set 08

SEXTO TURNO

NATALIA DONYA RODRIGUEZ y FERNANDO RAMON SANCHEZ (FICHA 2-30124/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24784 Ago 31- Set 13

SÉPTIMO TURNO

MARCELO GUSTAVO VIGLIONE GONZALEZ y GLORIA ALEJANDRA CHIARLONE LAPETRA (FICHA 2-24892/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24381 Ago 29- Set 09

JOSE WALTER SANTINELLI GIUBBANI y LAURA ETHEL RODRIGUEZ ARAUJO (FICHA 2-34088/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24722 Ago 31- Set 13

OCTAVO TURNO

MARIA INES CARRAU LUSSICH y JOAQUIN MIGNONE RICO (FICHA 2-32458/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 25155 Set 02- Set 15

NOVENO TURNO

SUSANA INES REGUEIRA SIVERIO y DANIEL RON PEREZ (FICHA 2-10026/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23974 Ago 24- Set 07

RODRIGO DEL CORE POL y MARIA CAROLINA SILVEIRA SARNO (FICHA 2-61908/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24661 Ago 31- Set 13

CARLOS ALBERTO TRELLES SAN MARTIN y RUTH HOLZER SCHNECKENBURGER (FICHA 2-20623/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24940 Set 01- Set 14

MARCELA LAURA TELLECHEA LOPEZ y JUAN ANTONIO QUEREJETA COUGN (FICHA 2-18296/2007).
Montevideo, 30 de mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 25378 Set 05- Set 16

DÉCIMO TURNO

JULIO CESAR ACOSTA MORA y MARTHA RAMIREZ SEQUEIRA (FICHA 2-19996/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24937 Set 01- Set 14

CONRADO ENRIQUE D'ANDREA y SORAYA JACQUELINE BLANCO (FICHA 2-22088/2011.
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 25207 Set 05- Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

SARA OFELIA ABADIE MORIALDO y MIGUEL LANGON CUÑARRO (FICHA -2-30180/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 24785 Ago 31- Set 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMIL RIOS OLSSON y SUSANA VERONICA FERNANDEZ MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-17603/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 23760 Ago 23- Set 06

MARIA DE LOS ANGELES ROMERO BERRUETA y NELSON MIGUEL VIDAL DUJO (EXPEDIENTE 2-29621/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24504 Ago 29- Set 09

NATALIA BEATRIZ SOSA y GUSTAVO DE BRUN SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-23707/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 25341 Set 05- Set 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO REBELLA CAMPOS y SOLEDAD ZEBALLOS MAYOLAS (FICHA 2-31956/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24810 Set 01- Set 14

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA MARIEL URRUTIA RODRIGUEZ y SERGIO AGUIRRE (FICHA 2-61888/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 25093 Set 02- Set 15

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL ANDRES COSTA REGA y MARIA CECILIA CASAVIEJA L'HOPITAL (EXPEDIENTE 2-31910/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 24720 Ago 31- Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA COUTINHO CAUBARRERE y FEDERICO ANTONIO WEHBE PEREZ (IUE 2-32076/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 24289 Ago 29- Set 09

VIGÉSIMO TURNO

RICARDO FABIAN MASONI CUPARO y GEORGINA SONIA ROTONDARO OLIVERA (FICHA 2-13353/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 23895 Ago 24- Set 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIEGO FABIÁN RODRIGUEZ JAVIER y YOANNA BERNADETTE MUÑOZ ACOSTA (IUE 2-23282/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24145 Ago 26- Set 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VERONICA JALIFE MANITO y SEBASTIAN LOPEZ SOUTO (IUE 2-31259/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24212 Ago 26- Set 08

HUGO RICARDO MARTÍNEZ COZZO y ANDREA ECHEVERRY LÓPEZ (IUE 2-31378/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24259 Ago 31- Set 13

GLIDES RAQUEL COITO GONZALEZ y RUBEN EUGENIO ARRIOLA BENERO (IUE 2-14691/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24939 Set 01- Set 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE PEDRO SALVARREY y JESSICA NOELIA POLERO PERAZZA (FICHA 2-26462/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24258 Ago 29- Set 09

HECTOR LUIS ARAUJO DOS SANTOS y MARIA ROSA SOSA VALDEZ (FICHA 2-26820/2011).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24811 Set 01- Set 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

SOUST AYCAGUER, PEDRO ALBERTO y VERDAGUER CARBAJAL, LAURA MARÍA BERNADETTE (IUE 2-29.202/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 24886 Set 01- Set 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO SARACHO TORRES y ZULMA ISABEL GUIMERANS NORIA (FICHA 2-25496/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24017 Ago 24- Set 07

SILVIA GUICHON BENTANCOR y MIGUEL ANGEL MENDA HEREDIA (FICHA 2-29233/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 24422 Ago 29- Set 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIA JUSTINA ERAZU FERNÁNDEZ y ATILIO ISIDORO RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA D/228/99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24062 Ago 26- Set 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

FERNANDA RABUÑAL HERNANDEZ y RAUL MAYA REYES (IUE 485-345/2011).
Atlántida, 15 de agosto de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 24305 Ago 29- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HUGO MARCELO FIORITO DE JESUS y GRACIELA INÉS MORAN SCHENEIDER (FICHA IUE 440-679/2011).
Las Piedras, 11 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4050 10/p 24566 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GABRIEL JAURENA D'AGOSTINI y MARIA TERESA SILVA (FICHA 175-47/2011).
Pando, 13 de junio de 2011.
Dra. Verónica Garcia, Actuaria - Pasante.
05) $ 4050 10/p 24294 Ago 29- Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ ROBERT MORELLI GARCIA y ANA REGINA TORRAZZA ARTIGAS (FICHA 207-105/2011).
Melo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 24363 Ago 29- Set 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BETTINA PEDEMONTE CALLORDA y ANTONIO DAMASO QUINTERO HUERTAS (IUE 254-458/2011).
Trinidad, 11 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 23722 Ago 23- Set 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ÁLVARO ADRIÁN CUENCA BÍA y DORYS GRACIELA FUENTES LÓPEZ (FICHA 260-395/2011).
Florida, 19 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 24688 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

NELSON ENRIQUE LANZA PINTOS y MARJORIE LORENA BRIAN PICCININO o PICCININNO (FICHA 261-364/2011).
Florida, 15 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 24687 Ago 31- Set 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN BASILIO GARCÍA APARICIO y MARÍA del VERDÚN AMESTOY SAUCEDO (IUE 274-270/2011).
Minas, 26 de julio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 24938 Set 01- Set 14

RODOLFO SERGIO MALDONADO FALERO y MARÍA TERESA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 274-498/2011).
Minas, 18 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 25314 Set 05- Set 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JÜRGEN DIETMAR BRUNNER y MARIA DONATELLA BENITEZ GONZALEZ (FICHA 284-264/2011).
Maldonado, 5 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 24135 Ago 26- Set 08

OCTAVO TURNO

EDISON RICARDO SILVA BRITOS y ADA ELIZABETH CALERO PEREIRA (FICHA 286-242/2011).
Maldonado, 10 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 25250 Set 05- Set 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARMELO MARIA ALONSO BODEANT y VENUS FEDRA DOMENECH CARBONI (IUE 300-607/2011).
Paysandú, 9 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24987 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

CARLOS TELESFORO RAMIREZ y MARIA DIAMANTINA TEXEIRA (IUE 301-215/2011).
Paysandú, 9 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 23742 Ago 23- Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GIMENA ESTHER ROSSI SOSA y CRISTHIAN RAMÓN GONZALEZ FAGUNDEZ (FICHA IUE 352-649/2011).
Salto, 16 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 24477 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

OSCAR DARÍO JACQUEZ y ELIZABETH BALLESTEROS SATTLER (FICHA IUE 353-892/2011).
Salto, 3 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 23778 Ago 23- Set 06



SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JORGE MARTÍNEZ e IRENE QUEIJO (IUE 471-294/2011).
Libertad, 27 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 23908 Ago 24- Set 07

LAURA FABIANA ACOSTA GIROLDI y JUAN CARLOS LAGARRETA PACHECO (IUE 471-463/2011).
Libertad, 29 de julio de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24218 Ago 26- Set 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

KARINA MANUELA REYES ROSTAN y FABIAN BERGER ARMAND HUGON (IUE 382-139/2011).
Dolores, 10 de agosto de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 24152 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MALVÍN ANGEL ODRIOZOLA LEGUIZAMO y MARINELA DEL LUJÁN REYNA CARDOZO (IUE 431-309/2011).
Mercedes, 3 de agosto de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
05) $ 4050 10/p 24846 Set 01- Set 14

TACUAREMBÓ

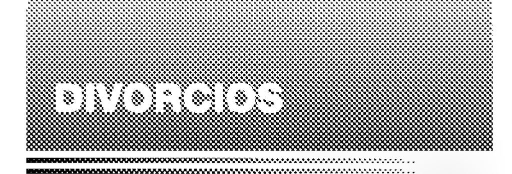
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANELA KATZ DUARTE y NARCIO LOPEZ FORMOSO (FICHA 396-473/2011).
Tacuarembó, 5 de agosto de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 24227 Ago 26- Set 08

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

EDICTO: Por Decreto Nº 3044/2010, del 18 de Octubre de 2010, se dispuso por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en los autos caratulados "Taragan Asallas, David c/ sucesores de Pucciarelli Abu Arab, Hugo - Disolución Judicial de Sociedad de Responsabilidad Limitada" IUE 2-40595/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho con plazo de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos sobre la sociedad "DATAR S.R.L" y en particular a los sucesores a cualquier título del socio Hugo Pucciarelli Abu Arab para que en el término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora se encuentra comprendida dentro de la exoneración prevista por la ley 18.078, respecto de las publicaciones en el Diario Oficial. Montevideo, 11 de agosto de 2011.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
06) (Sin Costo) 10/p 24181 Ago 26- Set 08



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CAMACHO LOUREIRO, PABLO C/ CAMAÑO BACIGALUPE, PATRICIA - Divorcio por Causal: SEPARACIÓN DE HECHO", Expediente Nº 2-29264/2011, se cita y emplaza a PATRICIA CAMAÑO BACIGALUPE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) $ 1800 10/p 25110 Set 02- Set 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ PINTOS AMERICA C/ ALZOGARAY ARIEL GERMAN - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-28485/2011 se cita, llama y emplaza a ARIEL GERMAN ALZOGARAY a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintiocho de julio de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23871 Ago 23- Set 06

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GULARTE DE LEON, FERNANDO C/ CASTELLANOS LOPEZ, BEATRIZ - DIVORCIO" Fa: 2-17235/2011, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ CASTELLANOS LOPEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.-
Montevideo, 16 de agosto de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) $ 1200 10/p 24029 Ago 24- Set 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CORDERO, ZULMA LIRIA C/ GOMEZ GARCIA, DIEGO CESAR- DIVORCIO POR CAUSAL- SEPARACION DE HECHO" Ficha Nº 2-23489/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO CESAR GOMEZ GARCIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, autorizando a la parte la su publicacion unicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, nueve de agosto de dos mil once.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 24174 Ago 26- Set 08

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MACIEL GONZALEZ, JUDITH C/ SOSA FABRA, WALTER- DIVORCIO POR CAUSAL- POR ABANDONO DE HOGAR" Ficha Nº 2-21951/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER SOSA FABRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-

Montevideo, veintiuno de junio de dos mil once.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1200 10/p 24969 Set 01- Set 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MAGGIOLO, CARMEN C/ CAPEANS ROSAS, JULIO ISMAEL" - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- IUE: 2-30747/2010, se cita, llama y emplaza a JULIO ISMAEL CAPEANS ROSAS, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil once.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24086 Ago 26- Set 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA PEREZ, MARIA VIRGINIA c/ FERREIRA FUENTES, ANDRES MARCELO.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS-"; Ficha 2-54298/2010. Emplacese al Sr. ANDRES MARCELO FERREIRA FUENTES a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1500 10/p 24967 Set 01- Set 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CACERES DE LA ROSA, GUSTAVO LUIS c/ MOREIRA, ORFILIA.- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA.- RIÑAS Y DISPUTAS.-"; Ficha 2-13453/2011 se cita, llama y emplaza a la Sra. ORFILIA MOREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2355/2011 de fecha 3 de junio de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de junio de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25372 Set 05- Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "RIZZI NUÑEZ, LUIS FERNANDO CONTRA: SUAREZ FALCONI, MARIELA"- DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS- FICHA: 2-29831/2011 se emplaza a MARIELA SUAREZ FALCONI por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, veintiséis de julio de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
07) $ 1200 10/p 23976 Ago 24- Set 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "CAPÓ, millam Teresita C/ VEZOLI, Wilson.- Divorcio por Separación.-", IUE: 444-111/2011, emplazándose a Wilson Vezoli a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día dieciseis de junio de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 25216 Set 05- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
"Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida Dra. Adriana De Aziz, dictada en autos: "SILVA OLIVERA AUGUSTO ALEN C/ FERNANDEZ RIVERA BERTA. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA I.U.E. 485-143/2011", según providencia Nro. 1390/2011 de 6 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. BERTA FERNANDEZ RIVERA por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el interesado goza de beneficio de pobreza
Atlántida, treinta de mayo de dos mil once.-"
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25062 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4do. turno, dictada en autos: "VERDERA MARIANA C/ CARBALLA MARIO SEBASTIAN. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-195/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIO SEBASTIAN CARBALLA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, tres de mayo del año dos mil once.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24367 Ago 29- Set 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "GRANDA ANA MAURA C/ PEREIRA FRANCISCO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 493-102/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. FRANCISCO PEREIRA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25316 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GIMENEZ LOPEZ, NATALIA NAIR C/ GONZALEZ, RAMON ALBERTO. DIVORCIO", Ficha 175-389/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RAMON ALBERTO GONZALEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. Pando, 24 de agosto de 2011 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) $ 1200 10/p 24532 Ago 30- Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CABRERA GONZÁLEZ, María del Rosario C/ Richard Horacio MEDEROS ACEVEDO - DIVORCIO POR CAUSAL - F/260-444/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Richard Horacio MEDEROS ACEVEDO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, agosto 8 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1500 10/p 24358 Ago 29- Set 09



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** BLANCO KATRAS, Armando Hugo (Exp. 2010-11-0001-1806)**

*** CASCO GHELFI, Yolanda Iris (Exp. 2010-11-0001-5397)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 24 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 23985 Ago 24- Set 07

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º. Turno, se hace saber que en autos caratulados "FERNANDEZ PELUFFO, Gustavo c/ MIGUEL PICASSO, Eduardo Jorge o PICASSO, Eduardo Jorge Miguel. Escrituración Judicial." IUE 2-5154/2011, se presentó GUSTAVO FERNÁNDEZ PELUFFO, promoviendo acción de escrituración judicial de la unidad de propiedad horizontal No. 108, padrón individual No. 29.884/108 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en el departamento de Montevideo, decimoquinta sección judicial, con frente a la calle El Viejo Pancho 2431 entre Prudencio Vázquez y Vega y Obligado según plano suscrito por el Agr. Jorge A. Colacce inscripto en la DGC con el número 68.761 el 19/5/1972. En cumplimiento del auto No. 1592/2011 de fecha 26 de julio de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Eduardo Jorge MIGUEL PICASSO o Eduardo Jorge Miguel PICASSO, por el término de 90 días a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Montevideo, 12 de agosto de 2011.- Esc. NANCY CAMEJO MIGUEL, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6390 10/p 24723 Ago 31- Set 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos "PAZ LECUMBERRY, Carlos María y Otros c/ GÓMEZ LEONE de PAZ, Griselda. Desalojo de Comodatario", IUE 2-55605/2009, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Griselda Gómez Leone de Paz, por el término de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 16 de agosto de 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2840 10/p 25096 Set 02- Set 15

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados "EDIFICIO LA GACETA C/ NICROSI, MARIA JULIA Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" I.U.E. 2-28137/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA JULIA NICROSI, así como a los eventuales sucesores del Sr. ARBANDIL FAGUNDEZ SILVEIRA, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de seguir con éste los procedimientos ejecutorios. En fe de ello, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo el 17 de agosto de 2011.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

08) $ 4260 10/p 25095 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "Movsesian Palaian, Loreley c/ Arago, Santiago Antonio. Pensión Alimenticia" IUE: 2-21291/2011, se dispone en cumplimiento del auto 2332 de fecha 10 de Junio de 2011 emplazar a la parte demandada, Sr. Santiago Antonio Arago a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. El presente proceso se tramita por el Consultorio Jurídico del Cerro de la Universidad Católica. En fe de ello se firma el presente Edicto, a los efectos de su presentación en el Diario Oficial MONTEVIDEO, 9 de Agosto de 2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 24099 Ago 26- Set 08

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES JAVIER, MARÍA CONCEPCIÓN - Acción de Estado Civil: DE HIJO NATURAL", Expediente Nº 2-26531/2010, se cita y emplaza a SERGIO DILAMAR MORALES JAVIER a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 25336 Set 05- Set 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "QUINTANA GOMEZ, ROSANA DORIS- LEY 18246- UNION CONCUBINARIA- "FICHA Nro. 2-4435/2011, por Providencia Nro. 1443/2011 de fecha 11/04/2011, y Providencia Nro. 3006/2011 de fecha 29/06/2011, se emplaza mediante edictos a todos los interesados por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de julio de 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 23982 Ago 24- Set 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ SILVEIRA, RAQUEL Y SILVEIRA BARBOZA, ANALIA" - HOMOLOGACION DE CONVENIO- IUE: 2-12562/2011, se cita, llama y emplaza a ALBERTO GUSTAVO MONTENEGRO MENDEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 24613 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado en lo Civil de 1er. Turno, en autos "BARBOZA DIAZ, Eugenio Héctor contra DE LA FUENTE, José Narciso y otros. Escrituración Judicial. IUE 2-29764/2008 se emplaza por 90 días a José Narciso De la Fuente o sus sucesores a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Montevideo, agosto 18 de 2011.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
08) $ 2840 10/p 24766 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º turno, en autos caratulados "GERVASIO BASTIANINI, Yannette c/ SUCESORES de BASTIANINI, Olga, Escrituración Judicial, ficha: 2-23249/2009, en cumplimiento del auto 3040/2009 se dispuso librar el presente edicto a los efectos de citar y emplazar a estar a derecho en estos autos a los herederos a cualquier titulo de Olga BASTIANINI PAOLILLO, a efectos de que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. En fe de ello se expide el siguiente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el día 17 de noviembre de 2009. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4970 10/p 24193 Ago 26- Set 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos "SACCHI, RICARDO LUIS Y OTROS C/ SUCESORES de DA CUNHA o DA CUNHA ACOSTA, LUISA - OTROS PROCESOS - CESACIÓN DE CONDOMINIO"- Fa. 2-394/2011, en cumplimiento de las providencias Nº426 del 24.2.2011 y Nº2771 del 16.8.2011, se cita, llama y emplaza a los Sucesores, Herederos y Causahabientes a cualquier titulo de LUISA DA CUNHA o DA CUNHA ACOSTA, por el término de 90 dias respecto del Padrón Nº 17080 de Montevideo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En Montevideo, a los dieciocho dias del mes de agosto del año dos mil once. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
08) $ 4970 10/p 25206 Set 05- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RAQUEL BURGOS c/ FELICIANO FONTAN y ROSA TORRES - LABORAL" Ficha: 175-50/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES DE ROSA TORRES por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio para que comparezca a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Pando, 8 de agosto de 2011. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 24297 Ago 29- Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/ GALLO VIERA, BERTA Y/U OTROS. JUICIO EJECUTIVO. IUE: 207-345/2011", se cita, llama y emplaza a la Sra. Berta GALLO VIERA y/o Sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 18 de agosto de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24486 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/ PORTO BARRIOS, ANA Y/U OTROS. JUICIO EJECUTIVO. IUE: 468-323/2011", se cita y emplaza a la Sra. Ana PORTO BARRIOS y/o Sucesores a cualquier título, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 19 de agosto de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24491 Ago 30- Set 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos PEDEMONTE PALLERO, RICHAR C/ JARA PARMA, GERALDINA.- Reducción de Pensión Alimenticia. IUE 254-782/2010" por decreto 1331 de fecha 25/03/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Sra. GERALDINA, JARA PARMA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa (90), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, diecisiete de agosto de dos mil once. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 25168 Set 05- Set 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "OSE c/ BARBOZA, LEONOR. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN", IUE 332-357/2011, según Providencia nro. 1371 de fecha 29 de junio de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuarán las actuaciones, a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el bien padrón 3090, señalado como fracción B, ubicado en la 6ªF Sección Catastral del Dpto. de Rivera. Rivera, veintidós de julio del año dos mil once. Dr. José Ignacio Rivero Wyszynsk, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24320 Ago 29- Set 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTOS-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de 1º turno de Tacuarembó, en autos: "O.S.E.C / SUC. AMBROSIO COLOMBO Y /o PROPIETARIOS DESCONOCIDOS PADRON nº 3932- OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 399-324/2011, por auto Nº 1205 de fecha 27-07-2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Sucesores de Ambrosio Colombo y/o propietarios o titulares de algún derecho sobre el padrón Nº 3932 (parte) ubicado en la localidad catastral de Tacuarembó y departamento de Tacuarembó, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de desingárseles Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP)
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Tacuarembó, a 4 de agosto de 2011. HUGO R. WATTIMO, JUEZ DE PAZ 7ª VILLA ANSINA - TBO., SUBROGANTE.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24319 Ago 29- Set 09

EXPROPIACIONES

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al/los propietario/

os del Establecimiento Metalúrgico Castro y Dobarro S.A. y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 95580 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 218/09/6000 del Departamento de Planificación de fecha 10/12/2009; del plano de mensura del Ing. Agrim. Jorge Laviano inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 993 el 24/06/1982 en el que fue señalado como fracción B, con un área de 1 Há 6465 m² 84 dm²; y de la tasación aprobada por la Resolución Nº 3342/11/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25/07/2011, según la cual el monto de la indemnización a pagar por dicha expropiación asciende a la suma de UI: 914.266,42 (Unidades Indexadas novecientas catorce mil doscientas sesenta y seis con cuarenta y dos centésimas), con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G. El Expediente Nº 6402-000022-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 25033 Set 02- Set 15



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "MIRONI ROSSI, ALBA SUSANA - INCAPACIDAD, Ficha 44-87/1990" se hace saber que por auto Nº 3574/2011 de fecha 19/7/2011 se designó nueva curadora de la incapaz, ALBA SUSANA MIRONI a la Sra. IRIS MIRONI.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 17 de AGOSTO DE 2011 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 23922 Ago 24- Set 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "NOGUERA MENDIONDO, YOLANDA- INCAPACIDAD - IUE 2-33405/2009 se hace saber que por auto Nº 3237/2011 de fecha 15 de JUNIO de 2011, se declaró la incapacidad de YOLANDA NOGUERA MENDIONDO y se designó Curador definitivo a DIEGO FERNÁNDEZ NOGUERA, quien aceptó el cargo el 15 de JUNIO de 2011.
Montevideo, a los veintidos días del mes de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 1500 10/p 24104 Ago 26- Set 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "RACO SOSA, CINDY VALERIA, INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA, IUE 2-31883/2010 se hace saber que por resolución Nº 2008/2011 de fecha 13 de abril de 2011, se declaró en estado de incapacidad a CINDY VALERIA RACO SOSA y por el mismo se designó Curador Propietario a su madre natural reconociente la ANA MARIA SOSA PINTOS, quien aceptó el cargo el 30 de mayo de 2011.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veintidós de agosto de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 25203 Set 05- Set 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, MARIA del CARMEN -INCAPACIDAD-" FICHA 2-42053/2009, se hace saber a sus efectos que por auto 5482/2010 de fecha 06 de diciembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a MARIA del CARMEN LOPEZ y se designó curadora propietaria a MARIA VICTORIA LENA LOPEZ, quien acepto el cargo el día 14 de diciembre de 2010.- Montevideo, tres de mayo de dos mil once.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1500 10/p 24169 Ago 26- Set 08

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: " FERNANDEZ CAPOBIANCO, MARIA NOEL- INCAPACIDAD.-" FICHA 2-51521/2006, se hace saber a sus efectos que por auto 5074/2007 de fecha 20 de diciembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL FERNANDEZ CAPOBIANCO y se designó curadora propietaria a su madre Sra. ROSSANA ANALIA CAPOBIANCO a quien se releva de prestar fianza (art. 369 in fine C.C.), cesando en su cargo de curadora interina, quien acepto el cargo el día 24 de abril de 2008.-
Se deja constancia que por auto 2011/2008 de fecha 30 de mayo de 2008 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, doce de abril de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 24734 Ago 31- Set 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 TURNO, en autos caratulados "SILVA MEDEROS, BEATRIZ ANDREA" - DILIGENCIA PREPARATORIA, CURATELA- FICHA 2-49511/2010 se cita y emplaza a RICARDO TABORDA por el plazo de 90 días, a efectos de notificarle del inicio de estas actuaciones.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintidós de Agosto de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 25058 Set 02- Set 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "DE LEON POSSE LUIS DARIO. INCAPACIDAD" IUE: 2-1022/2010 por Decreto Nro 4452/2010 de fecha 29.09.2010 se declaró en estado de incapacidad al Sr. LUIS DARIO de LEON POSSE, designándose curadora propietaria a la Sra. LAURA DANATRO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 26 de julio de dos mil once Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

10) (Cta. Cte.) 10/p 23991 Ago 24- Set 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "TELIS SANCHEZ, LAURA IVANA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-26571/2010, se hace saber que por auto Nº 1961/2011 de fecha 27/4/2011, se declaró en estado de incapacidad a LAURA IVANA TELIS SANCHEZ y se designó curador definitivo a la Sra. BERTA YOLANDA SANCHEZ PERALTA. La misma aceptó el cargo el 23 de Mayo de 2011.
Montevideo, cuatro de Agosto de dos mil once. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1500 10/p 23854 Ago 23- Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "PARADO, ANDREA - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha 458-147/2007, se hace saber que por auto Nº 7900/2007 de fecha 10 de diciembre de 2007, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos AMELIA MENYOU, a la Sra. ANDREA PARADO MENYOU, quién aceptó el cargo con fecha 20 de febrero de 2008. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 16 de Agosto de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 23872 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del mismo tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "NOBLE ESTEFANY. INCPACIDAD. AUX. POBREZA" Ficha 175-295/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ESTEFANY YANET NOBLE ALVAREZ C.I. Nº 4.479.641-5 habiéndose designado curador a JUAN CARLOS NOBLE LEIVAS C.I. Nº 1.865.030-4.
Pando, 16 de agosto de 2011.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, a los dieciseis días del mes de agosto del año dos mil once. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24333 Ago 29- Set 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MEDEROS CARDOZO, JONATHAN MATIAS -INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA", Ficha 176-493/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JONATHAN MATIAS MEDEROS CARDOZO C.I. Nº 4.487.568-3 habiéndose designado curador a MARCELA BEATRIZ CARDOZO C.I. 3.635.572-2.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 10 de agosto de 2011. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24197 Ago 26- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GLORIA ELIZABETH TORRES. INCAPACIDAD. IUE 1022-40102/1984", surge que por providencia 2859/2011 de 30/6/2011, se designó Nuevo Curador de la Sra. GLORIA ELIZABETH TORRES, C.I. 3.884.867-6 al Sr. ALEJANDRO TORRES IBAÑEZ C.I. 3.884.873-9 quien ACEPTO EL CARGO el 11 de agosto de 2011 y fijo domicilio en 18 de Julio 571 de esta ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Gloria Elizabeth Torres, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 2659 de 24/8/1984 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno y designado curador a Carlos Alfredo Torres, el cual queda relevado del cargo. Melo, 16 de agosto del año 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.
10) $ 2100 10/p 24364 Ago 29- Set 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DA SILVA, ZULMA MARÍA. INCAPACIDAD, IUE: 207-225/2001", surge que por Auto Nº 1525/2011 del 25/4/2011, y con la conformidad fiscal, se designó Nueva Curadora de la interdicta Zulma María Da Silva, C.I. 4.324.992-2, a la Sra. Laura Graciela Da Silva, C.I. 4.504.176-8, quien ACEPTO EL CARGO el 6 de junio de 2011 y fijó domicilio en Barrio Hipódromo calle 2 Nº 520, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Zulma María Da Silva fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 5194 de fecha 27/11/2001 y designada curadora María Virginia Camargo Duarte, C.I. 3.507.280-4, la cual queda relevada del cargo, siendo la nueva curadora la Sra. Laura Graciela Da Silva. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, el 22 de agosto de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 25219 Set 05- Set 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "REAL CARRATO, IDILIA y CURBELO SANCHEZ, FRANCISCO SOLANO. Declaración de Incapacidad" IUE 254-46/2011, se hace saber que por auto Nº. 3896/2011 de fecha 2 de agosto de 2011, se declaró en estado de incapacidad a IDILIA REAL CARRATO y a FRANCISCO SOLANO CURBELO SANCHEZ y se designó Curador a FRANCISCO CURBELO REAL.
Trinidad 15 de AGOSTO de 2011 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 25166 Set 05- Set 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, en Autos caratulados: "BARBAGELATA LARREGUI, HECTOR NICOLAS. INCAPACIDAD". Fa. 286-1340/2004, se hace saber que por Auto Nº 253 de fecha 11 de Febrero de 2005, se declaró en estado de Incapacidad a HECTOR NICOLAS BARBAGELATA LARREGUI, habiéndose designado Curadora definitiva a la Sra. MARIA CELESTE LARREGUI PUENTES, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.
Se deja constancia que por Auto Nº 3953 del 08/09/2005 SE CONCEDIO el beneficio DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones de estilo.-
Maldonado, 16 de Setiembre de 2005.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 23987 Ago 24- Set 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ TABORDA, KARINA ALEXANDRA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-463/2010, se hace saber que por auto Nº 3093/2011 de fecha 06.06.2011 se declaró en estado de Incapacidad a KARINA ALEXANDRA LOPEZ TABORDA C.I. 4.512.170-8, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. ROSA TABORDA C.I. 2.834.148-2, domiciliada en calle Soriano 739 de Paysandú, quien aceptó el cargo conferido el 24 de junio de 2011.- Paysandú, 18 de agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 24158 Ago 26- Set 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1317/2011 fecha 11/04/2011, se declaró en estado de Incapacidad a JONATAN PEREIRA PIREZ, (Ficha IUE 329-150/2009), habiendose designado curador del mismo a EMILIANO PEREIRA FARIAS. Rivera, 29 de Julio de 2011. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25117 Set 02- Set 15

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1972/2011 de fecha 02/06/2011, se declaró en estado de Incapacidad a ADELINA SANCHEZ ALVEZ, (Ficha IUE 477-87/2009), habiendose designado curadora de la misma a ANTONIO MEDARDO LANZZERI SANCHEZ.. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Julio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23989 Ago 24- Set 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Ltdo de Primera Instancia de 1º T. de Chuy en autos caratulados: "SILVERA CAIRO JUAN

ANDRES.- INCAPACIDAD"; Ficha 341-393/2003; por medio del decreto Nº 1330/2011 de fecha 29/06/2011; se ha declarado en estado de INCAPACIDAD, a la persona JUAN ANDRES SILVERA CAIRO, C.I. 4.457.681-3, con domicilio en Villa Cebollatí; habiéndose designado como Curadora del mismo a la Sra. NORA CAIRO, C.I. 4.457.560-9; domiciliada en Villa Cebollatí.
Cabe indicar que la Sra. Cairo aceptó el cargo para la que fuera designada en fecha 29 de Junio de 2011; y que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Chuy, 30 de Junio de 2011. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 24861 Set 01- Set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANA ROSITA. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-561/2010, se hace saber que por RESOLUCION número 4813/2011, de fecha 20 de JUNIO deL año 2011, se declaró en estado de incapacidad a: ANA ROSITA RODRIGUEZ, designándose CURADORA de la misma, a: ROSITA VIOLETA PASTORINO RODRIGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 de JULIO del año 2011.- Y AL AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de JULIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 25073 Set 02- Set 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ de los SANTOS, Alfredo. INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA número I.U.E.: 353-1443/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 6435/2011, de fecha 19 de agosto del año 2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Alfredo NUÑEZ de los SANTOS, designándose CURADORA a la promotora Sra.: María Teresa de los SANTOS OLGUÍN, C.I. Nº 3.593.594-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de agosto del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de AGOSTO del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25254 Set 05- Set 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "PEREZ PEREZ MARTIN" INCAPACIDAD F.A. 370-809/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 2631 de fecha 15/6/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARTIN PEREZ PEREZ, designándose como curadora a ADRIANA LUISA PEREZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 30/06/2011. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 24789 Set 01- Set 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "BONILLA ARRIETA GIMENA VANESA" INCAPACIDAD IUE. 371-180/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 1645/2011 de fecha 13/04/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a GIMENA VANESA BONILLA ARRIETA, designándose como curadora a LIDIA DEL CARMEN ARRIETA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 27/05/2011. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 24832 Set 01- Set 14

INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por auto No. 2246/2011 dictado el 22 de julio de 2011 por la Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Mirto Daniel Estramil Giordano - IUE 2-13981/2011, quien optando por el título de Despachante de Aduanas, ofreció las informaciones de Ruben Gabriel Soria Graces, C.I. 1.981.798-5, Nelson Walter Aguilera Gerez, C.I. 1.783.638-3 y Gerardo Carlos Andrioti Sansone, C.I. 1.534.664-1, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 29/08/2011 Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
11) $ 1500 10/p 25281 Set 05- Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, por auto número 2075/2011 de fecha 9/8/2011, se hace saber que en autos caratulados "QUEROL NETTO, CLAUDIO RAFAEL Información de vida y costumbres" IUE 2-16800/2011, se presentó el interesado Claudio Rafael Querol C.I. Nº 4.531.028-8, ofreciendo la declaración de los testigos Diego Mendez Perez y Julio Sebastián Lopez Plavan sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 10 de agosto de 2011.- Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
11) $ 1800 10/p 25156 Set 02- Set 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 5 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO DAGLIO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1029 Ap. 2 y MARÍA EUGENIA CURBELO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1029 Ap. 2.
14) $ 215 3/p 25187 Set 05- Set 07

NICOLAS DANIEL de los SANTOS, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en San Quintín 4294- 3 y ALEJANDRA BEATRIZ CASTILLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Quintín 4294- 3.
14) $ 215 3/p 25320 Set 05- Set 07

OFICINA No. 2

HORACIO DEL PILAR BOGARIN, 56 años,

divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Cavia 2813- 804 y CECILIA CATALINA PETRACCA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2813- 804.
14) $ 215 3/p 25172 Set 05- Set 07

RAUL ALFREDO FRAGA, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Agraciada 3197 y CARINA ELIDA MEDEIROS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 3161/802.
14) $ 215 3/p 25173 Set 05- Set 07

AUGUSTO FORMENTO, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Fco. Soca 1223/502 y MARIA MERCEDES PEIRANO, 25 años, soltera, lic. comunicación, oriental, domiciliada en García Lorca 7924.
14) $ 215 3/p 25217 Set 05- Set 07

BERNARDO BERAZATEGUI, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 3196 y MARIA ILEANA OLIVERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 2015/802.
14) $ 215 3/p 25259 Set 05- Set 07

OFICINA No. 3

JORGE LEONARDO ECHEVERRY, 45 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Democracia 2372 y CLAUDIA JANETH MARTINEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 2372.
14) $ 215 3/p 25183 Set 05- Set 07

GERARDO CARLOS ISMACH, 55 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Bernardina F. de Rivera 1517/1002 y GRISBY MARINELS LABANDERA, 49 años, divorciada, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Bernardina F. de Rivera 1517/1002.
14) $ 215 3/p 25263 Set 05- Set 07

OFICINA No. 4

PEDRO ABEL LEMES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berro 2650/3 y NATALIA LORENA SILVERA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Berro 2650/3.
14) $ 215 3/p 25167 Set 05- Set 07

MARIO ROBERTO GARCIA, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Selene 3314 y SANDRA ELIZABETH GARCIA, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Selene 3314.
14) $ 215 3/p 25202 Set 05- Set 07

JUAN CARLOS LISORIO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrómeda 10385 bis y ROSI MARY PEREIRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrómeda 10385 bis.
14) $ 215 3/p 25337 Set 05- Set 07

OFICINA No. 5

GONZALO MONTES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3822 Bis Montevideo y DANIELA FAGUNDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3822 Bis Montevideo.
14) $ 215 3/p 25333 Set 05- Set 07

ANDRES FERNANDO OBREGON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4573 Montevideo y ANA ROSA CORREA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4573 Montevideo.
14) $ 215 3/p 25338 Set 05- Set 07

OFICINA No. 6

WASHINGTON DIEZ RUIZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leo 3320 y SARA ROSA RODRÍGUEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leo 3320.
14) $ 215 3/p 25220 Set 05- Set 07

HAMILTON ROBERT SEOANE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 4177 Ap. 2 y NADIA BERNARDETTE GRENO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 4177 Ap. 2.
14) $ 215 3/p 25306 Set 05- Set 07

SERGIO LEONARDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 1610 y NATALIA LAURA DELL'OCA, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Zum Felde 1610 Ap. 601.
14) $ 215 3/p 25331 Set 05- Set 07

ARTURO DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Raffo 745 Ap. 1 y CLAUDIA LETICIA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Raffo 745 Ap. 1.
14) $ 215 3/p 25332 Set 05- Set 07

Montevideo, setiembre 2 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE MARIA ARAMBURU, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1604- 501 y CRISTIAN BERNADETTE MOLINA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1604- 501.
14) $ 215 3/p 25032 Set 02- Set 06

JOAQUIN JAVIER DOMINGUEZ, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Patria 680 y PAOLA VALERIA CARRETERO, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Bacigalupi 2338.
14) $ 215 3/p 25037 Set 02- Set 06

OFICINA No. 2

FERNANDO GABRIEL BRITOS, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Mauá 4175 Bis y VICTORIA DAVISON, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4433.
14) $ 215 3/p 24972 Set 02- Set 06

DANY DANIEL FAGUNDEZ, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Roletti 3584/1 y ANA MARIA MARISTAN, 42 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Roletti 3584.
14) $ 215 3/p 25060 Set 02- Set 06

OFICINA No. 3

ENRIQUE ARMANDO CURBELO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2374 y RAQUEL ALICIA MILANO, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2374.
14) $ 215 3/p 25021 Set 02- Set 06

OFICINA No. 4

FEDERICO GIAMBRUNO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Carlos M. Maeso 2721 y MARIA AGUSTINA PONCE de LEON, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3063/601.
14) $ 215 3/p 25035 Set 02- Set 06

JUAN PABLO GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. La Higuerita 1970 y ROMINA ALEJANDRA IACONO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. La Higuerita 1970.
14) $ 215 3/p 25041 Set 02- Set 06

DAVID HUMBERTO LAUBER, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1342/202 y LUZ DEL ALBA FRUGONE, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Mercedes 1342/202.
14) $ 215 3/p 25069 Set 02- Set 06

OFICINA No. 5

ANDRES GIANNI OLIVERI, 37 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 H4, A. 9 Montevideo y MONICA ELIZABETH FERNANDEZ, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Juan J. Castro Pje. 2 Vda. 11 Montevideo.
14) $ 215 3/p 25061 Set 02- Set 06

BRUNO DANIEL QUEIROLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Zitarrosa Solar 162 Montevideo y YENNIFER MARCELA TOLEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Zitarrosa Solar 162 Montevideo.
14) $ 215 3/p 25068 Set 02- Set 06

JOSE CARLOS MACHIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 2776, Block 5/202 Montevideo y NOELIA ARAÚJO, 26 años, soltera, cooperativista, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 2776, Block 5/202 Montevideo.
14) $ 215 3/p 25138 Set 02- Set 06

OFICINA No. 6

SANTIAGO ROBAINA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3026 y MARIA CAROLINA ISASA, 28

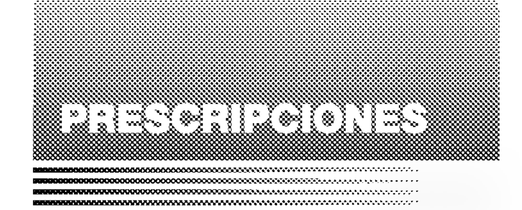
años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1609.
14) $ 215 3/p 25063 Set 02- Set 06

DIEGO FERNANDO SOUZA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 6554 y EVELIN JOHANA HERNÁNDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 6554.
14) $ 215 3/p 25107 Set 02- Set 06

ENRIQUE ABEL RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colibrí 7157 y MARIA DEL ROSARIO RIVERO, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colibrí 7157.
14) $ 215 3/p 25109 Set 02- Set 06

OFICINA No. 7

JOSE OSCAR VARELA, 68 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3142/2 y MARIA SUSANA GALVAN, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 3141.
14) $ 215 3/p 25132 Set 02- Set 06



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º, en autos caratulados: "SILVA PIRIZ, MARIA PILAR y otros- PRESCRIPCIÓN", FICHA 2-40291/2010 se hace saber que ante esta Sede se presentaron MARIA PILAR SILVA PIRIZ y RUBEN ALCIDES PEREIRA RODRIGUEZ promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 13ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número 135.362 (Parte A) el que según el plano del Agrimensor Tulio Patella inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1184 el 7 de diciembre del 2009, tiene una superficie de 131, 49 metros cuadrados y se deslinda así: al oeste 9 metros 48 centímetros de frente a la calle Carlos Tellier número de puerta 4728; al norte tres líneas quebradas, que miden respectivamente: 9 metros 22 centímetros, 0,70 metros y 3 metros 93 centímetros que lindan con el padrón número 135.362 (Parte B); al este 10 metros 73 centímetros lindando con parte del padrón número 135.363; y al sur 13 metros 6 centímetros lindando con el padrón número 135.361. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente al último titular del bien (no surgiendo último titular registral) y a los titulares de los linderos Claudia Alejandra Pereira Silva, Juan Carlos López Braga y Miguel Pereira, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Montevideo, veintidos de agosto del 2011. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9941 10/p 23975 Ago 24- Set 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados "Isola Becco, Maria Isabel c/ Molinari Marchese, Angélica. Prescripción I.U.E 2-64431/2006" se hace saber que por providencia numero 2005/2011 de fecha 2 de agosto de 2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se considere con derecho y en especial al último titular registral y/o municipal Angélica Luisa Molinari Marchese y sucesores herederos a cualquier titulo sobre el automóvil Sedan 2 puertas, marca VOLKSWAGEN, modelo 113, del año 1962, padrón numero 237211 de Montevideo (antes A 9-459 y 90224 de Canelones), matrícula SAF 1875 de Montevideo (antes 731813 de Montevideo y antes 68-781 y 90056 de Canelones), motor 6161844 a nafta, chasis: 4210931, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de agosto de 2011.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5680 10/p 25124 Set 02- Set 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 25º Turno en los autos caratulados "Recoba Gambaro Alicia Prescripción Ficha No 2/16534/2010 y según providencia No 1570/2011, se cita, se llama y se emplaza a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos, y muy especialmente a: HEBER SUÁREZ GRILLO o HEBER JUÁREZ GRILLO y/o sus sucesores a cualquier título, respecto del 50% del inmueble ubicado localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo, empadronado con el No 145302 según plano del agrimensor Leonardo Puei Alberti de noviembre de 2009 consta de una superficie de 424 m 38 dm frente al Suroeste a la calle Antonio Luis Pereira (antes calle No 2); 35 m 31 cm al NO lindando con padrón No 145301; 12 m al NE lindando con padrón 145304 y 35m 42 dm en el SE lindando con padrón 145303. Así como a los propietarios linderos: Marcelo Sebastián GARCÍA ROMERO; Barón FARÍAS HEBERLE y María Cristina ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ; y Rafael BLANCO HERRERA, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 23 de Agosto de 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7810 10/p 25282 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "Cardozo Protto, Gualberto, prescripción" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2 Turno con el IUE 2-10507/2010, por auto 3282/2010 del 23 de noviembre de 2010 se dispuso emplazar por edictos a los eventuales titulares de derechos reales en el inmueble que se dirá y a sus sucesores, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a defender sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará defensor de oficio y se seguirá adelante el proceso: fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en la 17 sección judicial de Montevideo, paraje cuchilla Pereira, con frente a Camino Mendoza 8556, padrón 92.541, con una superficie de 8 hectáreas 2729 metros cuadrados según plano de mensura prescripción realizado por el Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1.177 el 18 de noviembre de 2009. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de Agosto de dos mil once. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7100 10/p 23806 Ago 23- Set 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "PAIS CASANOVA, BLANCA; CASAS MERCAPIDEZ, ROBERTO. Prescripción Adquisitiva. Treintenaria" IUE: 205-129/2011 y según providencia Nro 161 del 5 de abril de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 1107, Manzana 85, Solar 12 zona sub urbana Localidad Catastral de San Luis de la Octava Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en Catastro con el Nº 1829 del 8 de junio de 1943, tiene una superficie de 320 metros cuadrados con 21 decímetros, se deslinda así: 20,05 mts al Sur Este de frente a la Calle José Pedro Varela. Y, especialmente a los titulares o sucesores de los predios linderos padrones 1106, 1108, 1126 y 1127, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 22 de julio de 2011. Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.
16) $ 6390 10/p 24030 Ago 24- Set 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos ICASURIAGA NIEVES, CARLOS ROBIN Y OTRA- Prescripción adquisitiva, IUE 181-166/2009, según providencia 1965 de fecha 10 de diciembre de 2010, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el 2/6 parte del inmueble padrón 2675, sito en la localidad catastral Canelones, zona urbana, antes empadronado en mayor área con los Nos. 2504 y 2117, señalado como "fracción 27" en el plano de mensura, división y amojonamiento practicado por el Ing. Agr. Leonel Lema, en noviembre de 1948 con una sup. de 416 m2, 2 dm) etc. especialmente a los herederos de Petrona Serena de Paez: sus cuatro hijos legítimos, Justa Ramona Paez Serena, Ponciano Ramón Paez Serena, Blasina Paez Serena, Justo Paez Serena, así como del padrón lindero 2676 al último titular José Antonio, Ana María, Roberto Claudio, Luis Eduardo, Oscar Alberto, José Enrique, Juan Carlos, Norma Elena, Elba Cristina y Gustavo Pedro GORDILLO DEGIOVANANGELO (sucesores de José Gordillo Lernes) y Ma. Elba Degiovanangelo Castelli. Padrón lindero 2673 último titular Elcira Laura Oliveri Maine; Padrón lindero 2672 último titular Sra. Maura Renée Cilintano Martínez, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Canelones, agosto 15 de 2011. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7810 10/p 24835 Set 01- Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. turno, en autos caratulados: "BRANCO OLIVERA, MARCOS Y OTRA. PRESCRIPCION." EXPTE. 186-297/2008 se hace saber que por auto No. 849/2011 del 20/6/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales María Teresa, María Elena, Ricardo Antonio, Manuela, Horacio y Raquel SANGUINETTI GARCIA LAGOS y sus sucesores a cualquier título, y a quien figura como titular en la cédula catastral Carlos PEREZ, sobre un solar con construcciones sito en el departamento de Canelones, localidad catastral "Ciudad de la Costa", empadronado con el número MIL SETECIENTOS DIEZ parte (1.710) que según plano de mensura (art. 286 Ley 12.804 y art. 16 Decreto 318/1995) del Agr. Daniel García Ravera de febrero de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Pando- Registro Provisorio con el No. 898 el 4/3/2008, tiene una superficie de 523,25 metros y se deslinda así: 14,95 metros al Sureste de frente a Ruta Interbalnearia, 35 metros al Suroeste con padrón 1711, 14,95 metros al Noroeste con padrón 41.284 y 35 metros al Noreste con el resto del padrón 1710. Corresponde al solar 12 de la manzana 10 en el plano de los Agrimensores Francisco Lanfranconi y Carlos Hughes de octubre de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6196 el 2 de febrero de 1951. Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 19 de julio de 2011. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.

16) $ 9941 10/p 25098 Set 02- Set 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CEJAS FUMERO, José Raymundo y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-254/2011, se hace saber que en este Juzgado se presentó José Raymundo Cejas Fumero y Estrella del Carmen Piñero González promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón Nº 5401, sito en la manzana Nº 534 de la 1a. Sección Judicial, localidad catastral Durazno, según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatore del 2 de Abril de 2011, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 250 del día 27 de Abril de 2011.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a los linderos, a Corina Rosano de Camejo y/o sucesores, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Durazno, 11 de Agosto de 2011. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7100 10/p 24481 Ago 30- Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA CARDOZO, Teresita Nilda y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - F/261-238/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al último titular que surja de cualesquiera de los documentos agregados a estos autos; a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón No. 13.229, ubicado en la 10ma. Sección Judicial y Catastral de Florida, cuya prescripción se solicita y con especial referencia a los sucesores de Herminia Genoveva CARDOZO CARDOZO; y a los linderos del Padrón No. 13.229: Padrón No. 13.448, propiedad de "Las Cecilias Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada; Padrón No. 15.273 propiedad de Teresita CARDOZO CABRERA; Padrón No. 15274 propiedad de Nancy Dilian CARDOSO de CABRERA; Padrón No. 13.230 propiedad de Las Cecilias Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada y el Padrón No. 13231 propiedad de Sergio y Ruben SASTRE; para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, agosto 22 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 7100 10/p 25354 Set 05- Set 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6º Turno, Departamento de Maldonado, en autos caratulados "Cavinel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" I.U.E. 290-335/2009, se hace saber que compareció en estos autos la firma Cavinel S.A., solicitando se inicie juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 9.209, sito en Maldonado, localidad catastral Punta del Este, según plano del Agrimensor Torterolo Segovia, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 7007 el 29 de enero de 1976, que se señala como solar 44 de la manzana 751, tiene una superficie de mil metros y se deslinda así: 20 metros al Suroeste de frente a calle de 17 metros (hoy hermanos Pinzón), 50 metros al Sureste lindando con solar número 43, hoy padrón 9.208, 20 metros al Noreste lindando con parte de los solares 56 y 57, hoy padrones 9221 y 9222 y 50 metros al Noroeste lindando con solar 45, hoy padrón 9210. Emplazándose a los últimos titulares Fernando Etchegorry, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título; Ramón Valdéz Costa, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título; Esther Sáenz de Etchegorry, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título; Ivonne Sáenz de Del Valle, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título; Pedro Sáenz, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título; Augusto Alonso Pérez, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título; y Héctor Álvarez, y sus eventuales herederos y eventuales sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y a los linderos, asimismo Sr. Germán Da Cruz (padrones 9222 y 9221), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado 22 de junio de 2011. Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.

16) $ 11361 10/p 24140 Ago 26- Set 08

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "AGUIRRE QUINTANA, LUIS CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR." IUE: 320-40/2011, SE HACE SABER: Que se ha presentado LUIS CARLOS AGUIRRE QUINTANA, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: camioneta pick-up, marca

Chevrolet, modelo C 10, año 1975, motor Nº PA.4133482, chasis CD.107UE.103109, carga 500 Kgs. a gasoil, padrón 108008, matrícula de Río Negro JYO 2636.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble descripto y en especial a los Sucesores de la Sra. Dominga Reina Quintana Olivera, al Sr. Juan Agustín Bazzo Cabral y Nélida Etchegaray o sus Sucesores a cualquier título, con apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso en caso de no comparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los veintidós días del mes de junio de dos mil once.- Dra. Bettina Duter, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6390 10/p 24517 Ago 30- Set 12

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO Por disposición de la Sra Juez Adjunta de Paz de la 4ta. Sección de Rocha encargada del Despacho Doña María Celia Más de Améndola, dictada en autos: "VEIGA, Waldemar y CAMBRE OLIVERA, Ana = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 348/111/2011 y según providencia No. 359 de fecha 12 de Agosto de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al último titular M.G.A.P., sobre el padrón 1645 (parte 1 Há 890 m2) ubicado en la cuarta Sección Catastral, Paraje Rincón de los Oliveras, que según plano del Agrimensor César Quintana, inscrito en Catastro con el No. 579 Rocha 23 de marzo de 2011, tiene una superficie de 1 Há 890 m2, el que se deslinda así: Norte padrón 1645P, al este Padrón 11645p, sur padrón 1645p, al oeste padrón 1645p; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Castillos 12 de Agosto de 2011. Se hace constar que fue auxiliado de pobreza de acuerdo a los autos: "VEIGA, WALDEMAR Y OTRA =AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 348/112/2011 MARIA CELIA MAS, JUEZ DE PAZ CIAL DEL REGISTRO DE E. CIVIL.

16) (Sin Costo) 10/p 23772 Ago 23- Set 06

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ma sección judicial de Rocha, dictada en autos "GONZALEZ TESTTE MARTHA Y MIER ORTIZ JAIME. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA I.U.E. 351-103/2011 y según providencia Nº 482 del 22 de julio de 2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 1369, manzana Nº 77, ubicado en la séptima (antes décima) sección judicial de Rocha, localidad catastral La Paloma, y que según el plano del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Rocha) con el Nº 589 de fecha 26 de abril de 2011, tiene una superficie de seicientos metros cuadrados y se deslinda así: al norte, con el padrón Nº 4499, al este, con el padrón 2443, al sur, con calle pública de 17 metros y al oeste con el padrón 2013. Se cita, llama y emplaza asimismo, a los titulares a cualquier título del padrón lindero Nº 4499, todo ello bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7100 10/p 24094 Ago 26- Set 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

POR DISPOSIION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE ROCHA, en los autos caratulados: Signorelli Miguel Angel y Decuadro Molina Blanca, IUE 344-162/2011, se hace saber que se han presentado ante esta: Miguel Signorelli y Blanca Decuadro, deduciendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo, sitas en Paraje Cerro de los Rocha, zona rural, de la cuarta sección catastral de Rocha con los siguientes padrones y superficies: Padrón 1749 de 4 hás 4489 mts. y Padrón 6687 de 4 hás. 2.853 mts.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a CEFERINA JOAQUINA NIEVAS, FRANCISCO SOSA y a los linderos: Consejo de Educación Primaria, Nelly González, Noemí Esther Decuadro, José Decuadro y Marcelo Rocha, así como a sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veitidós días del mes de agosto de dos mil once. Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7810 10/p 25137 Set 02- Set 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "LACUESTA DE LEON AMPARO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA F.A. 371-743/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 6718/2009 de fecha 17/11/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE PADRON 5.177 UBICADO EN ZONA RURAL, LOCALIDAD CATASTRAL SEPTIMA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, con el número 292, el 02 de Abril de 2009, con una superficie de 11 hectáreas 498 metros y linda: al Oeste 5,8 metros de frente a Camino Vecinal, al Norte 1420 metros con padrones 3775 y 4496, al Este con río San José y al Sur linea quebrada compuesta por cinco tramos de recta, de 400 metros, 33,9 metros, 689,3 metros, 104,4 metros, 316,7 metros con padrones 15253, 4178 y 8919, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 08 de Diciembre de 2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.

16) $ 7810 10/p 24873 Set 01- Set 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "HUERTAS, RUBEN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 469-371/2008, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: MIGUEL IGNACIO DE LIMA MUTUVERRIA, ELSA DE LIMA MUTUVERRIA y LEONARDO ORIBE MUTUVERRIA HERNANDEZ y/o SUCESORES O CASAHABIENTES A CUALQUIER TIPO; y a los SUCESORES de MIGUEL MUTUVERRIA SUISCUM, o MIGUEL MUTUVERRIA o MIGUEL MUTUBERRIA; y/o SUCESORES O CASAHABIENTES A CUALQUIER TIPO de ELGER ARIEL DE LIMA BIQUE, MARISABEL IRASEMA DE LIMA GONZÁLEZ, SILVANA MAGDA DE LIMA GONZALEZ, BALDOMERO MUTUVERRIA TRAVIESO, HAYDEE LA ROCCA MUTUVERRIA, y ANGEL RODRIGUEZ LA ROCCA, SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº 28, ACTUAL 7251 URBANO, 1ª SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ, LOCALIDAD CATASTRAL "TACUAREMBÓ", con una superficie de 36 Hás 9700 m.c. CUYA PRESCRIPCIÓN PRETENDE el Sr. RUBEN HUERTAS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 28 de Junio de 2011. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 6390 10/p 25065 Set 02- Set 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "RODRIGUEZ CUELLO, OSVALDO EMILIO; PRESCRIPCION TREINTENARIA" ficha IUE 412-201/2011, por este modo se hace saber que el día 10 de Mayo de 2011, se presentó ante ésta Sede el SR. OSVALDO EMILIO RODRIGUEZ CUELLO, promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre los inmuebles padrones Nros. 3718 y 3735, respectivamente terreno y mejoras, ubicados en la 1º Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, según Plano del Agrimensor Juan A. Benia, de fecha 18 de

Marzo de 1970 inscripto con el Nro. 3339, el 30 de Marzo de 1970, en la Oficina Departamental del Catastro, se componen de una superficie de 2293 metros 5000 cm cuadrados y 3770 metros cuadrados respectivamente que se deslindan así: Padrón 3718, 30 metros de frente al Noroeste a carretera a la Charqueada, 76 mts, 50 al Noreste con el Padrón 3719, al Sureste con los padrones 3734 y 3735 y 76 metros, 40 al Suroeste con el padrón 3717. Padrón 3735: 50 mts al Sureste de frente a la calle Pública, 75 metros, 40 al Suroeste con el padrón 3736, 50 mts al Noroeste con los padrones 3717 y 3718 y 75 metros, 40 al Noreste. Por decreto Nro. 3007/2011 de fecha 30 de JUnio de 2011 se dispuso emplazar por el término legal, al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles padrones 3718 y 3735 de autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Treinta y Tres, 27 de Julio de 2011. DRA. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADj. PASANTE.

16) $ 10651 10/p 23783 Ago 23- Set 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "DA SILVA CARLOS ALBERTO- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-25384/2011, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO: CARLOS ALBERTO DA SILVA, expedida en la ciudad de Montevideo el día 20 de Diciembre de 1944 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18, Acta Nº 5136, en el sentido que donde dice "hijo legitimo de..... Y DE ROSA CESANTONIO", debe decir "hijo-legítimo de...... Y DE ROSA CERANTONIO, por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24268 Ago 29- Set 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CARDARELLO DURAN MARIS DEL CARMEN.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-29707/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de matrimonio de RICARDO HERMENEGILDO BAEZA y de MARIS DEL CARMEN CARDARELLO inscripta e1 13/3/1969 en la 12º sección de Montevideo Acta Nª 116 en el sentido de que donde dice CARDONA DEPARTAMENTO DE COLONIA debe decir CARDONA DEPARTAMENTO DE SORIANO, 2) la de nacimiento de FELIPE BAEZA CARDARELLO inscripta el 23/12/1971 en 1a. sección de Montevideo Acta Nº 119, en el sentido de que donde dice MARY CARDARELLO debe decir MARIS DEL CARMEN CARDARELLO 3) la de nacimiento SANTIAGO BAEZA CARDARELLO inscripta e1 19/9/1975 en la Of. 2 de Montevideo Acta Nº 1717 en el sentido de que donde dice CARMEN CARDARELLO debe decir MARIS DEL CARMEN CARDARELLO y 4) la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BAEZA CARDARELLO, inscripta el 24/8/1977 en la Of 2 sección de MONTEVIDEO Acta Nº 1492, en el sentido dice MARY DEL CARMEN CARDARELLO debe decir MARIS DEL CARMEN CARDARELLO, por asi corresponder.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24626 Ago 30- Set 12

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ VARELA, MARIA ISABEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-31611/2011, atento al auto Nº 3893 de fecha 08 de agosto de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCION de: JORGE SEBASTIAN CABOT OLIVERA, ocurrido en Montevideo, el día 09 de julio de 2011, Acta Nº 1175 de la oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido donde dice: de estado civil "VIUDO", debe decir: "de estado civil CASADO"; por así corresponder.
Montevideo, 12 de AGOSTO de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 24144 Ago 26- Set 08

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PASSARINI COSTA, ETHEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-31254/2011, atento al auto Nº 3879/2011 de fecha 04 de agosto de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCION de: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, ocurrido en Montevideo, el día 14 de septiembre de 2005, Acta Nº 174 de la 1º Sección Judicial del Dpto. de Flores, en el sentido donde dice: de estado civil "DIVORCIADA", debe decir: "de estado civil VIUDA"; por así corresponder.
Montevideo, 10 de agosto de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 24624 Ago 30- Set 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ARCOS PÉREZ GOMEZ, IGNACIO LUIS- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27622/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de IGNACIO LUIS ARCOS GOMEZ nacido el día 15/2/1975 y registrado el día 25/2 del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 418, en el sentido que donde dice "IGNACIO LUIS ARCOS GOMEZ" debe decir "IGNACIO LUIS ARCOS PÉREZ GOMEZ" al margen y en el texto donde dice comparece "MARIO ARCOS" y donde dice "nieto por línea paterna de MARIO ARCOS" debe decir "ARCOS PÉREZ" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 10 de AGOSTO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 22869 Ago 16- Set 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "SUAREZ OJEDA GABRIELA ANDREA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA 2-57429/2010, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de A): GABRIELA ANDREA SUAREZ OJEDA, expedida en la ciudad de Montevideo el día 25 de Junio de 1960 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, Acta Nº 3355, en el sentido que donde dice "GABRIELA ANDREA SUAREZ OJEDA" debe decir "GABRIELA ANDREA OJEDA JUAREZ" y B) RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de: THIAGO BENJAMIN SUAREZ OJEDA, expedida en la ciudad de Montevideo el día 29 de setiembre de 2010 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, Acta Nº 2904, en el sentido que donde dice "THIAGO BENJAMIN SUAREZ OJEDA" debe decir "THIAGO BENJAMIN OJEDA JUAREZ" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 25027 Set 02- Set 15

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "Ferme Ponsi, Vilma. Rectificación de Partida" Fa. 2-14820/2011 se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de matrimonio de Vilma Ferme y Carlos Alberto Sanguineti. Acta Nº 509 de la Oficina Nº 9 de Montevideo del Registro de Estado Civil de fecha 31/7/1981, en el sentido que donde dice "nacida el día dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta

y ocho" debe decir "nacida el día dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro". Montevideo, 1 de agosto de 2011.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25050 Set 02- Set 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "BORLA HERNANDEZ TERESITA MARBYS. RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-55315/2010", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de la Sra. JACINTA TEODORA HERNANDEZ, ocurrido el 11 de setiembre de 1916, la que fue extendida el 24 del mismo mes y año, por Acta Nº 238 de la Oficina Nº 2 del Departamento de Minas, en el sentido que donde dice: "ORIENTAL" debe decir "ESPAÑOL", por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078 y es tramitado por Defensoria de Familia.-
Montevideo, 30 de agosto de dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 24908 Set 01- Set 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MAYANS PORLEY HEBERT VICENTE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE: 2-14720/2011, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: BERTA DORILA PORLEY HELBLING, fallecida el 30.03.2007 e inscripta el día 11.04.2007 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 601, en el sentido que donde dice: estado civil: "VIUDA" debe decir: "DIVORCIADA" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 10 de agosto de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 23858 Ago 23- Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "BERNAL FATIMA. REC. PARTIDA", Ficha 175-335/2009, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: FATIMA DANIELA BERNAL CHARAMELO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "CHARMELO" deberá decir "CHARAMELO".
Pando, dos de agosto de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24183 Ago 26- Set 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "GALLARDO ROSANO, DIEGO ERNESTO. RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION", Ficha 176-298/2011, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de: DIEGO ERNESTO GALLARDO ROSANO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "DIVORCIADO" deberá decir "SOLTERO".
Pando, 3 de agosto de 2011. Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24389 Ago 29- Set 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "TORLACOFF MADERA, Enrique y otro -RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-464/2011 se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres: Enrique TORLACOFF MADERA y Héctor TORLACOFF MADERA; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de DEFUNCIÓN de HÉCTOR TORLACOFF SEGADES, en el sentido que donde dice en el cuerpo "de estado divorciado" debe decir "de estado CASADO con Juana María Madera" por ser lo correcto.-
Rosario, 19 de julio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24074 Ago 26- Set 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "TECHERA GONZALEZ, EUFRASIO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-535/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
- la Partida de Matrimonio de Braulio Techera y María Margarita Gonzalez, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 11 del 07/03/1955, de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta. donde dice: ".. y doña María Margarita Violeta Gonzalez", debe decir "... y de doña Blanca Violeta Gonzalez"; y en el marginal donde dice "Techera, Braulio y Gonzalez, María Margarita" debe decir "Techera, Braulio y Gonzalez, Blanca Violeta; donde dice "... nacida el día diecisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y tres en la 5ta. Sección de Maldonado, debe decir "... nacida el día veintinueve de Setiembre de mil novecientos treinta y dos en la 3ra. Sección de Maldonado" por así corresponder;
Maldonado, 05 de Agosto de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24292 Ago 29- Set 09

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 3er. TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ FUENTES, ALVARO JORGE Y AMARO GONZALEZ, PATRICIA LORELEY, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-547/2010, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 27/07/2010, ACTA Nº 1088, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "HIJA NATURAL DE LA DECLARANTE", DEBE DECIR: "HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y DEL SR. ALVARO JORGE MARTINEZ FUENTES", POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 29 DE JULIO DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25071 Set 02- Set 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VELLEDA, SANTA TERESA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-77/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de LUIS MARIA VEGA y TERESITA VELLEDA, extendida el 28.10.1963 en la 1ª Sección Judicial de Artigas, Acta Nº 210, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "Teresita Velleda" debe decir: "Santa Teresa Velleda" por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de marzo de 2011.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24657 Ago 31- Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MARTINEZ MARIA ELSA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-113/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: MARIA ELSA MARTINEZ; en el siguiente sentido: en la partida donde dice "... el día Primero de los corrientes" debe decir "... el día 18 de Octubre

de 1961", por ser lo correcto. Trámite con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 24 de Junio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23927 Ago 24- Set 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "GHIRARDI NELSON DARIO Y FERNANDEZ MARIA JIMENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha IUE 477-259/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: RIVEROL NELSON DARIO y FERNANDEZ MARIA JIMENA, Acta Nº 473, de la Oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo y en el margen de la Partida de Matrimonio; donde dice; .. "Riverol Nelson Dario", debe decir; .. "GHIRARDI NELSON DARIO", por ser lo correcto. Rivera, 22 de Agosto de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25020 Set 02- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 3034 de fecha 17/06/2011 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "TECHERA TECHERA, SANDRA VIRGINIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-337/2011", SE HACE SABER que se presentó en esta Sede SANDRA VIRGINIA TECHERA TECHERA, solicitando la Rectificación de su PARTIDA DE NACIMIENTO, Inscripta el 11/11/1994, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 740, en el sentido que donde dice: "Que en la 10ma. Sec. de Lavalleja el día diecisiete de Setiembre de 1994...", debe decir: "Que en la 10ma. Sec. de Lavalleja el día diecisiete de Setiembre de 1971...", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil once.- ESC. MARTA FERNANDEZ.-
Rocha, 28 de Junio del 2011. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24863 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: NUÑEZ SUAREZ ESCILDA NELLY.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 343-103/2010, por decreto Nº 858/2011 del 12/05/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida siguiente:
1) Partida de Nacimiento de NUÑEZ SUAREZ RODRIGO GABRIEL; de la 5ª Sección de Rocha, ciudad de Chuy; Acta Nº 159; en el sentido de que donde dice: "... se le ha puesto el nombre de Rodrigo Gabril..."; debe decir: "... se le ha puesto el nombre de Rodrigo Gabriel..."; por ser lo correcto y verdadero.
Dejase constancia que la gestionante de autos se encuentra amparada por el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza, otorgada por medio del decreto Nº 858/2011 del 12/05/2011.
Chuy, 20 de Mayo de 2011. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 24864 Set 01- Set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MORI PORTO, ANA CARINA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-319/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede: ANA CARINA MORI PORTO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hijo: RAMIRO FLORES PORTO, ACTA número 1246, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 25/06/2004.- En el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "comparece ANA CARINA PORTO" debe decir "comparece ANA CARINA MORI"; y al MARGEN de la misma, donde dice: "FLORES PORTO", debe decir: "FLORES MORI", por así corresponder.- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de AGOSTO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 24303 Ago 29- Set 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "BERMUDEZ, WASHINGTON Y DELGADO, GIOVANA POR LA NIÑA: SELENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Fa. 469-196/2011, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: SELENA BERMUDEZ DELGADO, extendida el día DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª. Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 1115 en el sentido en que DONDE DICE: "el día veinticinco de diciembre de 2010 a las 14:40, nació" DEBE DECIR: "el día veinticinco de noviembre de 2010 a las 14:40, nació", por ser lo correcto y así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 1º de agosto de 2011.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24505 Ago 30- Set 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "TECHERA LARROSA, NELLIS; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-156/2011, se hace saber que se presento NELLIS TECHERA LARROSA solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores: ACTA Nº 277 del libro de nacimientos expedida el día 22 de Julio de 1943, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que: margen: DONDE DICE NELLIS TECHERA LARROSA DEBE DECIR NELLIS TECHERA RODRIGUEZ POR SER LO CORRECTO y, donde dice: "HIJA DE ISAURA LARROSA" DEBE DECIR "HIJA DE ISAURA RODRIGUEZ DA ROSA" POR SER LO CORRECTO.
Treinta y Tres, 3 de Agosto de 2011. Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 23891 Ago 24- Set 07

REMATES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1
16/09/2011 - HORA: 14:15
BASE: 193,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 100.569
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero LAURA BALSEIRO (MAT. 5397 R.U.T. 213717200013)

venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronado individualmente con el Nº 18.081/101, con una superficie de 67 metros 37 decímetros, que forma parte del edificio sito en la 7ª Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Tomás Muniz Nº 1931 y 1933 apto. 101. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 86769, a nombre de STELLA NUBIA DURAN ALBARENGA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 114.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2011 es de $ 519,75.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.295,34 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 15/08/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 25227 Set 05- Set 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE DIRECTORIO CERRITO Nº 400 PISO 1 16/09/2011 - HORA 15:00 BASE: 1.157,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 601.481 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Andrés Castells (MAT. 5258 - R.U.T 212502750010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1001, empadronada individualmente con el Nro 100017/1001, con una superficie de 56 metros 71 decímetros y forma parte del edificio sito en la decimoctava sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Santiago Gadea Nº 3321 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 1419, a nombre de MIGUEL ANGEL ORFILA ALTIERI y MARIA CRISTINA NILSON DIAZ o MARIA CRISTINA ORFILA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 216.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2011 es de $ 519,75. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.398,22 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 22/08/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 25228 Set 05- Set 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 15/09/2011 - HORA: 15:00 BASE: 667 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 346.842 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Marianelly González (MAT. 6055 R.U.T 140209190014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronado individualmente con el Nº 100023/002 con una superficie de 49 metros 39 decímetros, que forma parte del edificio sito en la décimo octava sección judicial del departamento de Montevideo, igual localidad catastral, con frente a la calle Navarra Nº 1932, Unidad 002.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20633, a nombre de EDGARDO MARCOS MAZZETTI GONZALEZ Y BENIGNA BLANCA DE LA LLANA GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 152.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2011 es de $ 519,75. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.782,40 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 16/08/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 25229 Set 05- Set 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 15/09/2011 - HORA: 15:15 BASE: 383 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 199.248 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero José Borrazas (MAT. 5509 R.U.T 214747140017 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad

horizontal 040, empadronado individualmente con el Nº 198945/040 con una superficie de 62 metros 57 decímetros, que forma parte del edificio sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, igual localidad catastral, con frente a las calles Gambetta Nº 1185 D, Block VI, Unidad 040, a Br. Battle y Ordoñez, Av. de las Instrucciones y a Av. Parque, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 76069, a nombre de IGNACIO MARIA DUARTE LOPEZ Y NANCY o NANCI ETELVINA BLANCO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/05/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 92.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2011 es de $ 519,75. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 884,28 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 16/09/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 25230 Set 05- Set 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 15/09/2011 - HORA: 15:15 BASE: 237 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 123.364 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Daniel Benech (MAT. 4660 R.U.T 213 234 720 012 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronado individualmente con el Nº 150097/002 con una superficie de 67 metros 13 decímetros, que forma parte del edificio sito en la décimo sexta sección judicial del departamento de Montevideo, igual localidad catastral, con frente a la Av. Costanera Uruguay (Arroyo Manga) Nº 3258, Unidad 002, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 59996, a nombre de EDGARDO JESUS PAGGLIANNO RAMIREZ Y LIEVANA FELIZA MEDINA RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/05/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 72.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2011 es de $ 519,75. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 634,77 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/08/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 25231 Set 05- Set 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL MELO (BHU) APARICIO SARAVIA Nº 551 15/09/2011 - HORA 14:00 BASE: 654 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 340.010 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Adán Fernández (MAT. 5702- R.U.T 030011180015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 1838/002, consta de una superficie de 83 metros 07 decímetros, que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, localidad catastral de la Ciudad de Melo, con frente a la calle Del Pilar Nº 732 y a calle Sarandí, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 400 Nº 7916, a nombre de MARIA FELIX ROLLANO LOPEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/07/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 102.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes, Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2011 es de $ 519,75. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2603.08 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en la Sucursal Melo del B.H.U, Cerrito No. 400 o en Sucursal Melo del B.H.U.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 17/08/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 25232 Set 05- Set 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE DIRECTORIO CERRITO Nº 400 PISO 1 16/09/2011 - HORA 15:45 BASE: 1.257,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 653.523 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Juan Gonzalez

(MAT. 4154 - R.U.T 214798450013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 301, empadronada individualmente con el Nro 1.405/301, con una superficie de 60 metros 78 decímetros y forma parte del edificio sito en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a las calles Salto y Soriano por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 75540, a nombre de JOSÉ CAAMAÑO NOVO y PEREGRINA ABAL FREIRE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 175.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2011 es de $ 519,75. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.355,94 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 22/08/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 25233 Set 05- Set 09

AGENCA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 16/09/2011 - HORA: 14:00 BASE: 1.198,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 623.087 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JULIO PEREZ CASTELLANOS (MAT. 5351 R.U.T. 213696270018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1003, empadronado individualmente con el Nº 28.499/1003, con una superficie de 48 metros 53 decímetros, que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Julio César Nº 1430 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 31324, a nombre de MARIA OLGA ROBLEDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 156.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2011 es de $ 519,75.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.778,08 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) A los solos efectos de notificar a los acreedores se hace saber que existe hipoteca a favor de Construcciones Iberoamericana SRL.- 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/08/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 25234 Set 05- Set 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 15/09/2011 - HORA: 14:00 BASE: 754,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 391.898 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Facundo Constantin (MAT. 6000 R.U.T. 216627490012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1106, Block E, Parque Posadas, decima cuarta sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 80283/E/1106, con una superficie de 85 metros 16 decímetros, con frente a la calle Nicolás Bonomi Nº 3315 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 76125, a nombre de JOSE ENRIQUE GARCIA DA ROSA GOMEZ y SYLVIA RENEE ROIG BOVE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 80.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2011 es de $ 519,75.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3433,96 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/08/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 25235 Set 05- Set 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 15/09/2011 - HORA: 13:30 BASE: 766,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 398.381 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso

Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gianella Bertolo (MAT. 5583 R.U.T. 214919890019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la quinta sección judicial de Montevideo, padrón Nº 143621, con una superficie de 374 metros 25 decímetros, con frente a la calle Manuel Meléndez Nº 4017 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82908, a nombre de DANIEL OSVALDO RAMOS LIESINSKAS y MARIA DEL CARMEN REYES MEDINA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 60.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2011 es de $ 519,75.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1978,26 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 9/08/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 25236 Set 05- Set 09

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "ARAMBERRI MARIANO c/ GADEA DI MATTEO LUIS FERNANDO" Juicio Ejecutivo, ficha 128= 112/1998, se hace saber que el próximo 19 de setiembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero DIEGO CAIMI, matricula 5450, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los DERECHOS HEREDITARIOS que le corresponden a LUIS FERNANDO GADEA DI MATTEO en la sucesión de su padre LUIS A. GADEA FERRAZ. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 10% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Los derechos se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación presentada y los certificados registrales. Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, agosto 26 de 2011. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

20) $ 2535 3/p 25210 Set 02- Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno dictada en autos EDIFICIO SITO EN JOAQUIN REQUENA 2539 y 2539 B C/ IANNI GALANTI, BERARDO Y OTROS -- Ejecución de hipoteca recíproca - Ficha 2-63498/2004 se hace saber que el 27 de setiembre de 2011 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 206 del edificio construido en solar empadronado con el nro. 85832, ubicado en la 7ma. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo el cual según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce inscripto en la Dirección de Catastro con el nro. 80310 el 8/4/76 tiene una superficie de 559 mts. 4 dms. con 12 mts. 66 cm. de frente al Este a Joaquín Requena 2539 bis entre Guadalupe y Rivadavia, distando su punto medio 26,33 mts. de la esquina que forma con la primera. La unidad 206 padrón 85832/206 se ubica en el 2do piso a cota vertical más 6,97 mts. tiene un área de 54 mts. 89 dms. y le corresponde el uso exclusivo de terraza N2. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta será de cargo del expediente. 3) El mejor postor podrá únicamente descontar los impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, ITP e IRPF que corresponda al ejecutado en caso de ser precedente. 4) Se desconoce respecto del inmueble la situación: tributaria ante diversos organismos (existe deuda ante IMM por diversos rubros según certificados de gravámenes del 4/2/2011 desconociéndose monto actualizado) BPS por construcciones, estado ocupacional así como diversos consumos y gastos comunes que se adeudan. 5) El remate se realiza en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentos agregados en autos. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 10 de agosto de 2011 Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4095 3/p 25261 Set 05- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados "DIAZ CURUCHET, Rosana Andrea C/ DIAZ CURUCHET, Walter Daniel - Partición. IUE 2-31484/2008, se hace saber que el día 09 de Setiembre de 2011 a la hora 14.30 en sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (ANCRI) sita en calle Uruguay numerios 826 y por intermedio del Martillero VIRGILIO GONZALEZ matricula No. 2987, RUT 190035240018 y presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil de esta sede, se procederá a la venta en Subasta Publica sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Base $ 53. 686 (Tasación: $ 80.529) y al mejor postor, del inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 11ª. Sección judicial de Montevideo, localidad catastral de igual nombre, empadronado con el número 138.468, señalado con el No. 13 de la manzana A, en el plano del Agr. Donato Gaminara de febrero de 1926, aprobado el 5/5/1926, en el expediente No. 26197 por la Dirección de Obras Mples. e inscripto en la Dirección de Topografía el 3/6/1926. Según dicho plano consta de una superficie de 472 mts. 40 dms. con 10 m de frente al NE a la calle No. 2 (hoy Nápoles) entre Camino Maldonado y calle No. 3. Puerta de entrada No. 3381, 3381 Bis2 y 3381 Bis3.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma mas comisión y tributos a su cargo. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que según información del municipio al 29/8/2011, la entrada No. 3381 adeuda por Saneamiento la cantidad de $ 164.196,39, Tributos domiciliarios y Contribución al día. La entrada No. 3381 Bis2 adeuda por concepto de Tributos $ 17.981 y la entrada No. 3381 Bis3 la suma de $ 16.337.- 4) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, mas allá de las que surgen de las actuaciones. 5) El remate se efectuara en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede: Av. Rondeau No. 1750 esq. Valparaíso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de agosto de 2011.- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

20) $ 6825 5/p 24970 Set 01- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ ARAUJO PEREZ, Margarita S. y OTRO- Crédito Hipotecario" Ficha 20-174/2001, se hace saber que el día 15 de setiembre del corriente, dando comienzo a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en localidad catastral Paso de los Toros (ex. 10º Sección Judicial), zona urbana, empadronado con el Nº 1023, señalado con el Nº 3 de la manzana 117, en el plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 11/6/74 con el Nº 4800, con una superficie de 241 m 32 dm, linda al O 9 m 75 cm con frente a la calle Dr. Carlos Berruti, al N 20 m 40 cm con el padrón 1082, al E 12 m 55 cm con la fracción Nº 1 del mismo plano, y al S tres tramos de rectas de 5 m 25 cm, 2 m 80 cm y 15 m 15 cm con la fracción Nº 2 del plano referido. II) Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en localidad catastral Paso de los Toros (ex. 10º Sección Judicial), empadronado con el Nº 3526 (antes en mayor área 3440), señalado con el Nº 1 de la manzana 110, en el plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, inscripto en Dirección General de Catastro el 5/1/73 con el Nº 2621, con una superficie de 276 m 75 dm, linda: al N 11 m 7 cm de frente a la calle Aparicio Saravia, al E 25 m con el solar Nº 2 del mismo plano, al S 11 m 7 cm con el padrón Nº 926 y al O 25 m con el padrón Nº 934.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66% más el 1% por concepto de Impuesto Departamental en el acto de remate. III) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escritura y lo que la ley ponga a su cargo. IV) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. V) Que se desconoce la situación de las construcciones (I. Municipal- BPS- Ocupación). VI) Que tienen deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria y deudas municipales. VII) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de autos y de la documentación obrante en la Sede, a disposición para su exhibición a los interesados. Pasaje de los Derechos Humanos Nº1309, 3º Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticuatro de agosto del 2011.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 8775 5/p 24913 Set 01- Set 07

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LASZCZOWER NIZNIK, José c/ SILBERSTEIN, Guillermo - Ejecución de Sentencia - Ficha: 24-170/1997, se hace saber que el próximo 30 de Setiembre de 2011 a partir de las 14,30 horas en el local de la calle Av. Uruguay 826 (ANRTyCI) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUT 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor sobre las bases que se dirá los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de Propiedad Horizontal número DOSCIENTOS UNO, que forma parte del edificio sito en la 15ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz nº 32.514, el cual según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 17.07.70 con el nº 63.939, se compone de una superficie de 254 m 82 dm, con frente al SW a Br. España, Nro. de puerta 2935. La referida unidad DOSCIENTOS UNO se encuentra individualmente empadronada con el Nro. 32.514/201 y según el plano antes indicado, se ubica en el 2do. piso, a cota vertical más 6,40 metros y tiene una superficie de 142 metros 68 decímetros. Base: $ 1:306.492,66. (2/3 partes de su tasación de fs. 228). 2) Unidad de Propiedad Horizontal número CUATROCIENTOS UNO, que forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz nº 198.137, el que según plano del Agr. A. Enrique Álvarez Vázquez, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 5.09.66 con el nº 58.146, tiene una superficie de 504 metros 8.880 centímetros, con frente al Noroeste a la Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja, número de puerta 1676. La referida unidad CUATROCIENTOS UNO, se encuentra individualmente empadronada con el Nro. 198.137/401 y según el plano antes indicado, se ubica en el 4to. piso, a cota vertical más 15,04 metros y tiene una superficie de 84 metros 2.688 centímetros. Base $ 519.212,66. (2/3 partes de su tasación de fs. 230). 3) Unidad de Propiedad Horizontal número CIENTO OCHO, que forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial de MALDONADO, zona urbana, Paraje Punta del Este, padrón matriz Nro. 2.683, el cual según plano del Agr. Susana Larrainzar, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 7.04.89 con el Nro. 5693, tiene una superficie de 1.688 metros 77 decímetros con frente al Sureste a Av. Salto Grande, sin número, y al Oeste a Av. Francia. La referida unidad CIENTO, OCHO se encuentra individualmente empadronada con el Nro. 2.683/108, y según el plano antes indicado, se ubica en el Primer Piso, a cota vertical más 4 metros y tiene una superficie de 57 metros 35 decímetros. Base $ 494.304,oo (2/3 partes de su tasación de fs. 231). SE PREVIENE: 1º) Que la subasta podrá hacerse en dólares estadounidenses. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3º) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 4º) Que existen deudas por tributos e impuestos de los inmuebles a subastar y se desconoce sus situaciones con respecto a los gastos comunes. 5º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos al rematador; o sea el 1,22% del precio total de remate, así como del pago del 1% del impuesto creado por la Ley 12.700 con respecto al inmueble ubicado en el Departamento de Maldonado. 6º) Que no fueron agregados los títulos originales de los inmuebles a subastar, habiéndose actuado con testimonios de la matriz y los certificados previstos por el art. 386.3 del CGP. 7º) Que la referida documentación y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales - Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de Agosto de 2011. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 11700 5/p 25260 Set 05- Set 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "SUAREZ CALDERA, MARIA NATIVIDAD C/ SUAREZ CALDERA, MARIA DEL CARMEN Y OTROS - CESACIÓN DE CONDOMINIO IUE 2-23097/2004" se hace saber que el próximo 23 de setiembre a las 15:30 horas en el local del A.N.R.T.C.I. en la calle Uruguay Nº 826, por intermedio del Martillero LUIS F. ALCARAZ, Matrícula Nº 5696, RUC 211884200017, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor, con una base en Dólares Estadounidenses de u$s 44.742.-, correspondiente a las 2/3 partes del valor de tasación del padrón que a continuación se detalla: solar de terreno y sus mejoras Padrón Nº 132381 sito en la 10ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo, zona urbana, según plano del Agrimensor Félix Logaldo inscripto en la Dirección de Topografía el 14/03/1928, tiene un área de 399 mts 30 dms cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 10 mts de frente al Suroeste a la calle Tabobá entre Sevilla y Santander, distando el punto medio 70 mts 3 cms de la ochava formada con la calle Sevilla; 42 mts 7 cms al Noroeste con el solar Nº 178; 10 mts 87 cms al Noreste con el solar Nº 142 y 37 mts 79 cms al Sureste limítrofe con el solar Nº 180. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, con cheque certificado o letra de cambio en Dólares Estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del Comprador los gastos de honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador más IVA o sea el 3,66% del precio del remate; c) que será de cargo del Ejecutado la Comisión de Venta del Rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio del remate; d) que de acuerdo a lo que surge de autos, parte de los apartamentos que integran el inmueble en condominio se encuentran arrendados sin contrato existente, desconociéndose el estado ocupacional del resto de las construcciones; e) se desconoce la situación tributaria frente al BPS por dichas construcciones; f) existe deuda frente a la Intendencia Municipal por Contribución Inmobiliaria ($u 161.493,- al 02/09/2010) y por Impuesto de Enseñanza Primaria ($u 52.464,- al 03/09/2010), las que podrán ser descontadas del saldo de precio hasta la fecha de la escrituración judicial; así como por Tasa General ($u 216.091,- al 02/09/2010) y por Tasa de Saneamiento ($u 8.435,- al 02/09/2010), las que serán de cargo del comprador; g) que se remata en las condiciones que surge de la documentación y de los certificados registrales; i) la documentación se encuentra depositada en el Juzgado Civil de 7º Turno en Pasaje de los Derechos 1309 piso 1º. Montevideo, 29 de agosto de 2011.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 4680 3/p 25056 Set 02- Set 06

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "SARKISIAN, Carlos c/ CALCE RONCO, Martha Graciela" - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - IUE 32-308/2001, se hace saber que el MIÉRCOLES 28 de SETIEMBRE de 2011 a las 16:30 horas, en Av. Uruguay 826 (ANRTCI), el rematador FRANCISCO OLASCOAGA, MATRÍCULA 4986, RUT 211630610019, en diligencia que será asistido por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el inmueble embargado en autos, a saber: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 158.164, señalado con el número 25 de la manzana "E" en el plano de mensura de los agrimensores Miguel L. Costa y Carlos A. Mac Coll, de enero de 1932, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 20/03/1934 con el número 163, se compone de una superficie de 645 m² y se deslinda así; 15 metros de frente al Sureste a la calle Asamblea (número de puerta 4425) distando el punto medio de su frente al principio de la ochava curva con la calle Ambrosio Velazco; 47,47 metros según empadronamiento; 43 metros al Noreste con el solar 24; 15 metros al Noroeste con el solar 6 y 43 metros al Suroeste con el solar 26 de la misma fracción y plano citado. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo o letra bancaria de plaza, el total del precio o en su defecto el 30% de su oferta en calidad de seña, más el 3,66% por comisión al rematador. B) Se desconoce el actual estado de ocupación. C) Existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria y primaria según resulta de la documentación presentada en autos, sumas que se tendrán en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. D) También existen deudas por tributos domiciliarios y por saneamiento, las que NO podrán ser descontadas del precio. E) Se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción por BPS. F) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. G) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y de la documentación presentada. H) Será de cargo del demandado el pago de la comisión del rematador del 1,22%, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. I) Todo está a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los 29 días del mes de agosto de 2011. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 7800 5/p 25108 Set 02- Set 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 16to. Turno en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ MACKINNON, BERNARDO Y OTRO - Ejecución Prendaria - Ficha 33-23/2010 se hace saber que el 14 de setiembre de 2011 a las 14 y 30 hs. en ruta Nacional nro. 3 kilómetro 96 (inmediaciones de San José) por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por el Alguacil del Juzgado de San José se procederá al remate sin base y en dólares de los siguientes bienes: Camión tractor SCANIA MODELO LK 111 Matrícula de Rivera FTP 1618 padrón 21546 motor 3024151 año 1981 y un Semiremolque RANGEL CHASIS 613 PADRÓN 18959 Matrícula de Rivera FTP 1674. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20% todo en efectivo y en dolares. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio de remate y el 1% de Impuesto Municipal. 3) Se carece de libreta municipal de los vehículos así como certificados de balanza de los mismos. 4) Existen deudas por padrón 21546 por $ 1422 mas 2 UR de multa por falta de Insepección técnica más $ 996 por Convenio y por el padrón 18959 $ 3.008 mas $ 2.230 por Convenio todo ello liquidado al 913/2011. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de agosto de 2011 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3900 5/p 24853 Set 01- Set 07

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1 era. Instancia en lo Civil de 16to. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ AGROCAMPO TRANQUERAS S.R.L. Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-26667/2010 se hace saber que el 21 de setiembre de 2011 a las 15 horas en las puertas del Centro de Justicia de Rivera calle Sarandí 528 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la el Alguacil del Juzgado Letrado de Rivera al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Tranqueras, 3era. Sección Judicial del Departamento de Rivera que forma parte de la manzana 127 de la planta urbana de la ciudad de Tranqueras padrón 1023 que según plano del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el nro. 6191 el 5/9/1989 tiene una superficie de 276 mts. 32 dms. con 11 mts. de frente al NE a la calle Gral. Artigas, 25,80 mts. al SE también de frente a calle Joaquín Suarez por ser esquina; 10,30 mts. al SO también de frente por ser esquina a la calle Uruguay y 25,80 mts. al NO con la fracción nro. 2 del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente el 1% de Impuesto Municipal 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 6) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 29 de agosto de 2011 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5525 5/p 25048 Set 02- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Silva De Faria, Ricardo c/a Tres Islas SRL y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha: 207-112/2002" se hace saber que el día 21 de Setiembre de 2011 a las 15 horas en las puertas de la Sede Muniz 632 se rematara por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 03003587001, Padrón Urbano 3717, Manzana 107 solar 020, ubicado en la localidad catastral, Laguna Merin, con una superficie de 296 metros, por las 2/3 partes de su tasación y en dólares americanos. SE PREVIENE: 1º) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y O.S.E. 2º) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 3º) El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, a lo que surge del expediente y a la diversa información registral. 4º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. Melo, 25 de Julio de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

20) $ 1950 3/p 25164 Set 05- Set 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS
GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO (C.A.C.F.I.M.M.) C/ PÉREZ NUÑEZ, Washington Daniel. Intimación de Pago." (IUE 460-236/2008) se hace saber que el próximo JUEVES 15 DE SETIEMBRE DE 2011 a las 15:00 hs. en las puertas de esta Sede ubicada en calle 18 de Julio 675 de la ciudad de San Carlos, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, en moneda nacional, sin base y al mejor postor del siguiente bien: VEHÍCULO CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA CHEVROLET, MODELO S 10 DLX Cabina 1/2 a gasoil, Año 1997, MOTOR 4A8A46B037833C, CHASIS 9BG139CTVVC944265, PADRON DE MALDONADO NRO. 424.121 MATRÍCULA B 119283 SE PREVIENE 1) Que mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada su postura, en efectivo o letra de cambio, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio del remate en el acto. 2) Que serán

de cargo del expediente el 2,44% del precio de remate, correspondiente a comisión del Rematador e IVA, así como el 1% de Impuesto Municipal. 3) Que la documentación del vehículo es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado 18 de Julio 675 de la ciudad de San Carlos para su consulta. 4) Que a fin de conocer el estado del vehículo, el mismo se encuentra en Garaje del Edificio "La Victoria" calle 20 entre 23 y 25 de la ciudad de Punta del Este, debiendo coordinarse la visita previamente con el Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. San Carlos, 1ero. de Setiembre de 2011. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.
20) $ 3120 3/p 25428 Set 05- Set 07

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. Juan Pedro Lopez y Fernando Samartin, cedieron derechos de promitente comprador a Roberto Yarisolian, sobre QUIOSCO "SANTA PAULA" sito en Bulevar Artigas frente al 2301 esquina Garibaldi. Acreedores allí.
25) $ 2280 20/p 21687 Ago 09- Set 06

Ley 2904
Rafaela Lahouratate prometió vender a Claudio Ferreira panadería La Folie "Cebollatí 1671, Montevideo"
Acreedores: Circunvalación Durango 312/5A
25) $ 1140 20/p 21819 Ago 10- Set 07

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. CIEN X CIENTO LTDA. promete vender a DIEGO APARICIO CORONEL DA COSTA, establecimiento comercial "CIEN X CIENTO RADIADORES" sito en Juanicó 4039, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2280 20/p 23136 Ago 17- Set 14

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904. "FILU LTDA" cedió a "COBOE S.A.", "Farmacia CLINICA" sita en Avda. Italia Nº 2839 - antes 2809 - Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2280 20/p 24006 Ago 24- Set 21

Ley 2.904. Cesión de permiso de suministro de TV para abonados por MMDS, localidad Cerro Colorado, de Tala Cable Color SRL a Cerro Cable Color SRL. Acreedores: Rincón 625, Piso 3, Esc. 18.
25) $ 2280 20/p 24623 Ago 30- Set 26

Ley 2904. Gonzalo SCHWEDT y Sabina CASTRO prometieron vender a Cristian DEVOTO "LAVADERO CRISTAL" (Vázquez 1424, Montevideo). Acreedores presentarse allí.
25) $ 1140 20/p 25122 Set 02- Set 29

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALBA FABIANA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION" IUE: 2-27996/2010, se cita, llama y emplaza a PABLO ALEJANDRO CAZABONNET; a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado en la ley 18.078.-
Montevideo, 30 de junio de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24410 Ago 29- Set 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "FONSECA CARDOSO TERESITA ROCIO-- TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-19037/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2292/2011 de fecha 30/05/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LETICIA LORENA ENRIQUE FONSECA y al SR. JULIO GASTON CHOCHO RODRIGUEZ a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el día primero de junio del año dos mil once.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25171 Set 05- Set 16

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en autos caratulados "GIMENEZ SORIA, LAURA CAROLINA C/ LARRONDA, RICHARD" -RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-6476/2011 se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. RICHARD LARRONDA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el trámite mencionado es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial "Piedras Blancas 1" / "Prof. Dr. Claudio Williman" dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita
Montevideo, 27 de Julio de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24335 Ago 29- Set 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "PAIVA BORDOY MARIA FERNANDA C/ GUEDES PAIVA KAREN NATALIA-- TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-25346/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3145/2011 de fecha 16/08/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. KAREN NATALIA GUEDES PAIVA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.)- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24628 Ago 30- Set 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ESTEBEZ ALEXANDRA C/ PADILLA JOSE CARLOS --TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-35309/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3155/2011 de fecha 16/08/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JOSE CARLOS PADILLA estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.) -EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil once.-
Se deja contancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24746 Ago 31- Set 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBISTUR FERNANDEZ VERONICA YANINA C/ CARTAGENA SEBASTIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-11902/2011, se cita y emplaza a SEBASTIAN NICOLAS CARTAGENA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN

LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25072 Set 02- Set 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MARQUEZ GUERRA, YESSICA C/ PETRULLO CAITANO, CARLOS FABIAN - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" FICHA Nro. 2-23852/2011, por Providencia Nro. 3401/2011 de fecha 01/08/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. CARLOS FABIAN PETRULLO CAITANO, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia. Montevideo, 10 de agosto de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24175 Ago 26- Set 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TORANZA ORTUÑO ANA MARIA C/ RORRA PABLO MARTIN- PERDIDA PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-32031/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO MARTIN RORRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil once.- Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25215 Set 05- Set 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALMADA MENDEZ MONICA BEATRIZ C/ FERREIRA JORGE- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-26656/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE OMAR FERREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza a efectos de este tramite.-
Montevideo, quince de agosto de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 23962 Ago 24- Set 07

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MACIEL GONZALEZ, JUDITH C/ SOSA FABRA, WALTER-TENENCIA-RATIFICACION" Ficha Nº 2-21952/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER SOSA FABRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 2840 10/p 24968 Set 01- Set 14

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SAMPAYO, ESTELA MARY- TENENCIA RATIFICACION-" Ficha Nº 2-27721/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. CESAR ALBERTO BENITEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que el tramite se encuentra patrocinado por Defensoria de Oficio
Montevideo, nueve de agosto de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 25074 Set 02- Set 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FIUMARELLI JEDRZGJEROSKI, SILVIA GABRIELA C/ SOSA BARBOZA, ALVARO ROBERTO" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE: 2- 23873/2011, se cita, llama y emplaza a ALVARO ROBERTO SOSA BARBOZA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veintiuno de julio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24102 Ago 26- Set 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "RUSSO RODRIGUEZ ANA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-35934/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3341 de fecha 19 de agosto de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a los Sres. LEONARDO DANIEL BALBUENA RUSSO y LOURDES MARIA SOSA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veintidós de agosto de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 25344 Set 05- Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "FERREIRA CZOPAK MARIA FERNANDA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-30830/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3007 de fecha 01 de agosto de once, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ATILIO LACOSTE.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 2 de agosto de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 24747 Ago 31- Set 13

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "ALVAREZ MARCELA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-14328/2010, SE EMPLAZA a, los Sres JUAN ROJAS Y SHIRLEY BAGIO, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, doce de agosto de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 25111 Set 02- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "MOREIRA DELGADO, SHIRLEY PAOLA - RATIFICACION

DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-562/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEXIS BAUDILIO JAUREGUI para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 30 de Junio de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 2923 del 20/5/2011 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DEPOBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25043 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ORIQUE SORIA IVAN GABRIEL - SEPARACION DEFINITIVA", ficha IUE: 440-320/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALEJANDRO ORIQUE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Las Piedras 08 de abril de 2011.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) $ 3550 10/p 24924 Set 01- Set 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en los autos caratulados GOMEZ OLMOS, Laura- Ratificación de Tenencia- IUE 274-59/2011, según providencia 2246 de fecha 16/5/2011 se dispuso se NOTIFIQUE al SR. LUIS EDUARDO MARTINEZ CASTILLO, de la existencia de las presentes actuaciones referentes a la menor FIORELLA MALENA MARTINEZ GOMEZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 17 de JUNIO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 24184 Ago 26- Set 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "PEREZ MONZON, GABRIELA C/ CAPECE, DANIELA Y SILVA, JUAN CARLOS.- SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 284-390/2011.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANIELA CAPECE Y JUAN CARLOS SILVA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso. S
Maldonado, 5 de Agosto de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) $ 3550 10/p 25237 Set 05- Set 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "PEÑAFLOR CACERES, ALEX FABRICIO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-61/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ANA KARINA OLIVERA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso. Se deja constancia que por Auto Nº 589/2011 de fecha 15/06/2011, se ha autorizado a realizar las publicaciones únicamente en el Diario Oficial, al amparo de la Ley 18.078.- Maldonado, 5 de Agosto de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25257 Set 05- Set 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMEAU, GISELLA C/ CANZIANI, GASTON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-535/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. GASTON CANZIANI a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 3 de Agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3550 10/p 23744 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASCO, RICHARD ANIBAL C/ IZQUIERDO, SULY BEATRIZ Y MEDINA, MARIA CRISTINA- TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-182/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA CRISTINA MEDINA ALONSO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 25161 Set 02- Set 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ARAMBILLETE RODRIGUEZ ELIZABETH. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-222/2011, se NOTIFICA a NILSA LACUESTA, que se ha presentado la Sra. ELIZABET ARAMBILLETE RODRIGUEZ, solicitando la Ratificacion de Tenencia de las menores ANA PAULA y ANA CLAUDIA ARAMBILLETE LACUESTA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24442 Ago 29- Set 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Ana Lucía contra CASTRO, Eduardo Federico. Pérdida de la Patria Potestad. FICHA I.U.E. 353-933/2011", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. Eduardo Federico CASTRO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de los dispuesto por la Ley número 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día OCHO DE AGOSTO de DOS MIL ONCE.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24602 Ago 30- Set 12

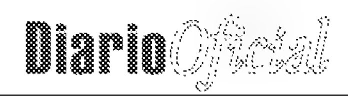
SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CRAVEA MARTINEZ LEONARDO FAVIO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE. 371-102/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 2726/2011 de fecha 06/06/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ZULMA BEATRIZ FALERO GHAN para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

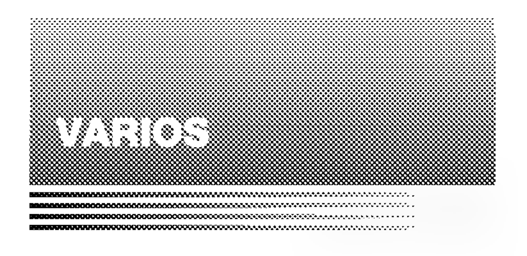


Por auto Nº. 2385/2011 del 20/05/2011 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 15 de Agosto de 2011. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25224 Set 05- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

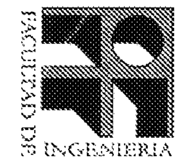
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "PARANDELLI, BRENDA CRISTINA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 471-750/2010, según auto nº 4656 de fecha 30 de noviembre de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Juan Francisco FERNÁNDEZ y a Rosa Beatriz ROJAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto nº 4656 de fecha 30/11/2010 se le concedió a la actora auxiliatoria de pobreza, Libertad, 21 de marzo de 2011. Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 25029 Set 02- Set 15



ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR FACULTAD DE INGENIERÍA

Repartido 27/11
Llamado Efectivo.



REPARTIDO Nº 27/11

Llamado Nº 128/11
Expediente 060170-000713-11
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de dos cargos de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 35 horas semanales) del Grupo de Ingeniería de Procesos Forestales del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACIÓN: Formación en Ingeniería Química. Formación en el área de la Ingeniería de Procesos Industriales del Sector Forestal. Se valorará la experiencia en investigación y desarrollo de procesos de la Ingeniería Química y particularmente aquella orientada al desarrollo y mejoramiento de procesos industriales y/o productos del Sector Forestal desde el punto de vista de productividad, sustentabilidad, tecnologías limpias, ahorro y recuperación de productos químicos, energía y recursos naturales. Enseñanza universitaria en áreas fundamentales de la Ingeniería Química y de la Ingeniería de procesos del sector Forestal Industrial.
COMISIÓN ASESORA: Patricia Gerla, Jorge Matrtínez y Lliana Borzacconi.
INSCRIPCIONES: desde el 29 de agosto de 2011 hasta el 27 de setiembre de 2011 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24974 Set 02- Set 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en los autos caratulados: "Lateulade, Sebastián - Acción de Cancelación", Ficha 2-33870/2010 se dispuso la cancelación de las acciones emitidas por FARLUX INTERNATIONAL S.A. en seis títulos de $ 70.000 así como las acciones que quedaron sin emitir por el resto del capital autorizado de FARLUX INTERNACIONAL S.A., RUT No. 215041850018 con domicilio en Zonamerica Edificio Transcargo Oficina 503 A, Canelones, para después de transcurridos sesenta (60) días, contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto. Montevideo, veintitrés de agosto de dos mil once. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.
27) $ 1458 3/p 25205 Set 02- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias C/ Laclau Jorge Bernabe - Ejecución de Sentencia", Ficha 26-23/2008, se dispuso intimar al Sr. Jorge Bernabe Laclau, el cumplimiento de la Sentencia Nº 904 de fecha 15 de abril de 2009, que concluyera el incidente de liquidación que fija el monto a pagar en la suma de $ 859.457,00 (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete con 00/100) e iliquidos, en el plazo de 3 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 10 de agosto de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4860 10/p 25160 Set 02- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "RIEPHOFF ALVES MA. DEL CARMEN. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE 180-791/2009", se hace saber que con fecha 16/09/2009, se presentó ante esta Sede la Sra. MARIA DEL CARMEN RIEPHOFF, a solicitar el reconocimiento de su unión concubinaria con el Sr. DANIEL ARAUJO FRAIZ por lo cual y por este medio se NOTIFICA a los Sres. RODRIGO y CAROLINE DE VARGAS ARAUJO, de la iniciación de estos autos. Ciudad de la Costa, el veinte de julio del año dos mil once. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
27) $ 1800 10/p 24296 Ago 29- Set 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

Por disposición de Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er., se hace saber que en los autos caratulados CEDRES CHURY, Edgardo Efrain- DECLARACIÓN DE AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 432-36/2009, por decreto número 2120 de fecha 16de junio de 2011 se declaró ausente a EDGARDO EFRAIN CEDRES CHURY.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 27 de julio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 23866 Ago 24- Set 07

VARIOS

Constitución de Bien de Familia.

En la ciudad de Paysandú, el día veintidós de junio de dos mil once, se constituyo bien de familia vitalicio.
Inscripción Numero 1532 el día 29 de junio de 2011.
Padrón número ciento cuarenta y cuatro (144), zona urbana, localidad catastral Paysandú.
Constituyentes: Carlos María Ardaiz o Ardais Benkendorf y Estela Iris Germán Rostom.
Beneficiarios: Carlos María Ardaiz o Ardais Benkendorf y Estela Iris Germán Rostom.
Tasación: cuatro mil noventa y cinco con noventa y siete unidades reajustables. (4.095,97 U.R.)
Escribano interviniente: Fernando Daniel De Oliveira Doménech.
27) (Sin Costo) 10/p 25379 Set 05- Set 16

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

REFORMAS

IRIBAL S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/04/2011
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4420 10/p 23789 Ago 23- Set 06

ARGILAND S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de diciembre de 2010, resolvió rescatar acciones por $ 23.899.983,87 y reducir el capital autorizado a $ 40.000.000. Se convoca a acreedores en Vilardebó 1157, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 13260 10/p 23813 Ago 23- Set 06

ZENKO S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 28/12/10
Capital rescatado: $ 57.239.943
Capital integrado remanente: $ 65.438.892
Documentación: Yaguarón 1407 apartamento 1303
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 8840 10/p 24270 Ago 29- Set 09

EBELAN S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de diciembre de 2010, resolvió rescatar acciones por $ 21.699.998,08 y reducir el capital autorizado a $ 10.000.000. Se convoca a acreedores en Vilardebó 1157, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 13260 10/p 24582 Ago 30- Set 12

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSEFA SEGURA GONZALEZ (IUE 2-33584/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25432 Set 06- Set 19

SEGUNDO TURNO

SHIRLEY CARMEN RIZZO BERTALMIO (FICHA 2-25617/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25590 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

ROSA FIGUEROA, HUGO ALBERTO (EXPEDIENTE 2-29471/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25526 Set 06- Set 19

CUARTO TURNO

RUTH EDITH LAGO PIÑERO (FICHA 2-32493/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25411 Set 06- Set 19

OCTAVO TURNO

BLANCA INES MARTINEZ IGLESIAS (FICHA 2-58901/2007).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25558 Set 06- Set 19

NOVENO TURNO

LUIS PEDRO MENYOU o MENJOU ROSAS y FELICIA SICILIA ACOSTA (FICHA 2-33219/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25410 Set 06- Set 19

JUAN CARLOS BORGES BURGANTE (FICHA 2-16604/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25532 Set 06- Set 19

ELSIO MIDON (FICHA 2-35298/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25552 Set 06- Set 19

LUIS ALBERTO SASTRE MONTESDEOCA (FICHA 2-8425/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25561 Set 06- Set 19

DÉCIMO TURNO

NELLY YOLANDA VENTURINI ZAPATTINI (FICHA 2-36095/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 25433 Set 06- Set 19

NELSON HEROS o EROS CERRUTTI MERICA (FICHA 47-562-1998).
Montevideo, 12 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 25522 Set 06- Set 19

DECIMOPRIMER TURNO

CORNELIO SANTOS CIRIO (FICHA 2-30194/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25518 Set 06- Set 19

HAYDEE BOTALI CARRICABURU (FICHA 2-28305/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25531 Set 06- Set 19

NELLY ELVIRA STRATTA PERMUY (FICHA 2-29609/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25592 Set 06- Set 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

SOLEDAD ANDRADE SOUTO (IUE 2-33930/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25533 Set 06- Set 19

OSCAR OSVALDO SILVA VAEZA y OSCAR ERNESTO SILVA GHIA o GHIAS (IUE 2-48408/2010).
Montevideo, 29 de octubre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25589 Set 06- Set 19

DECIMOTERCER TURNO

CIRO COSTA (FICHA 2-31194/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25403 Set 06- Set 19

RODOLFO BORNEY LARROSA AVIAGA (FICHA 2-12648/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25446 Set 06- Set 19

DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR JURI VITAR (FICHA 2-32432/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25528 Set 06- Set 19

ALFONSO GIL RODRIGUEZ (FICHA 2-31968/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25529 Set 06- Set 19

DECIMOQUINTO TURNO

NESTOR ASDRUBAL GUERRERO (EXPEDIENTE 2-33536/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25527 Set 06- Set 19

DECIMOSEXTO TURNO

RAMON VITAL COLMAN NALERIO y MARIA ANGELICA COITO NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-32226/2011).

Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25525 Set 06- Set 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JESUS NELLY RODRIGUEZ y MARIA ISABEL GUILLENEA (IUE 2-25089/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25479 Set 06- Set 19

HOMERO BORGES LUZ (IUE 2-26082/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25521 Set 06- Set 19

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA BARREIRA CASTRO (IUE 2-35896/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25404 Set 06- Set 19

MIGUEL ANGEL ECHEVESTE RIJO (IUE 2-21843/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25536 Set 06- Set 19

DECIMONOVENO TURNO

NELIDA IRMA SOTO GONZALEZ (FICHA 2-32243/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25591 Set 06- Set 19

VIGÉSIMO TURNO

JACINTO CORREA AINECEDER (FICHA 2-31926/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25535 Set 06- Set 19

ROGELIO MENDEZ GOMEZ (FICHA 2-34700/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25559 Set 06- Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ZELIK KAPLANSKI o KAPLANSKY KLEINBERY (IUE 2-31646/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25470 Set 06- Set 19

JUAN JULIAN MORALES ELVIRA (IUE 2-61796/2005).
Montevideo, 23 de diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25523 Set 06- Set 19

MANUEL VILLAR SÁNCHEZ (IUE 2-50513/2010).
Montevideo, 8 de diciembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25530 Set 06- Set 19

MARIA MERCEDES DE LA ENCARNACION GARCIA GARCIA o MARIA MERCEDES GARCIA GARCIA (IUE 2-32309/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25562 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ORESTE GONZALEZ DELGADO (IUE 2-27643/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25519 Set 06- Set 19

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO TARTAGLIA GUTIERREZ y SELVA LERIDA TARTAGLIA ROSSO (FICHA 2-31932/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25534 Set 06- Set 19

ANTONIO ERNESTO CAPANO BOCCARATO y PILAR RIVAS BLANCO (FICHA 2-32717/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25593 Set 06- Set 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL BONANSEA MARTINA (FICHA 2-32444/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25563 Set 06- Set 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

VIOLETA CUEVAS AROCENA (FICHA 2-28858/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25596 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALIAR SOSA MOLINA (FICHA 2-32114/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25412 Set 06- Set 19

AMELIA TERESA RODRIGUEZ REALI (FICHA 2-32720/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25594 Set 06- Set 19

ODTO u OTTO BAUER REINER (FICHA 2-23712/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25595 Set 06- Set 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS BERRUTTI ROLANDO (IUE 168-434/2010).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 30 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25502 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

MORALES, MARIA AZUCENA (IUE 459-253/2011).
Canelones, 22 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25420 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ADELSIA del CARMEN o MARIA ODELSIA del CARMEN BLENGIO AGUILAR y FRANCISCA del CARMEN AGUILAR PEIRAN (FICHA IUE 440-751/2011).
Las Piedras, 11 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 25418 Set 06- Set 19

ANTONIA DELIA BUZZALINO PISANO o PIZZANO o PISSANO (FICHA IUE 440-753/2011).
Las Piedras, 10 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 25419 Set 06- Set 19

SEXTO TURNO

NELSON MARTINEZ (FICHA IUE 458-1531/2010).
Auxiliado de pobreza.

Las Piedras, 12 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25442 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CANDIDA DIAZ FERREIRA (FICHA 478-148/2011).
Pando, 24 de agosto de 2011.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 25537 Set 06- Set 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELMA ó ELMA DURAN BARROS (IUE 207-381/2011).
Melo, 18 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 25390 Set 06- Set 19

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA y JUAN PEDRO ALVEZ SUAREZ (IUE 208-413/2011).
Melo, 23 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 25391 Set 06- Set 19

DIÓGENES FERNANDEZ RUGGIERO (IUE 208-439/2011).
Melo, 30 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 25392 Set 06- Set 19

QUINTO TURNO

ODILIO DE LOS ANGELES e IRLA GULARTE MEDEROS (IUE 468-312/2011).
Melo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 25463 Set 06- Set 19

MARIA MARCELINA DA LUZ VIDALES (IUE 468-313/2011).
Melo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 25554 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

NOBLIA GIAMPIETRO o GIAMPRIETO (IUE 488-260/2011).
Río Branco, 30 de agosto de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25462 Set 06- Set 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO JULIAN GONZALEZ y NANCY ZULEMA PEREZ (IUE 223-778/2011).
Colonia, 24 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25601 Set 06- Set 19

JOVITA MAURICIA FERREIRA MARIOTTA (IUE 223-793/2011).
Colonia, 24 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25602 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SUSANA CRISTINA CENTURION PUJOL (IUE 227-413/2011).
Carmelo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25600 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LIBER MILTON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 225-545/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25474 Set 06- Set 19

ELIDA ELSA GEYMONAT ROLAND (IUE 225-618/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25475 Set 06- Set 19

NELIDA ROSALIA SAPORITI (IUE 225-492/2011).
Rosario, 10 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25476 Set 06- Set 19

OMAR ANIBAL GRASSO PASEYRO (IUE 225-585/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25477 Set 06- Set 19

ANTONIO YASUIRE (IUE 225-266/2011).
Rosario, 21 de julio de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 25478 Set 06- Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ARTIGAS CEBALLOS o CEBALLES LEIVA (FICHA 260-321/2011).
Florida, 15 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25484 Set 06- Set 19

JOSÉ BERNARDO UTARAVICIUS SEGREDO (FICHA 260-418/2011).
Florida, 26 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25485 Set 06- Set 19

ÁNGEL FÉLIX TARRECH SOTO (FICHA 260-497/2011).
Florida, 19 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25489 Set 06- Set 19

HÉCTOR FLEITAS FLEITAS (FICHA 260-543/2011).
Florida, 29 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25490 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

MARÍA MIRTA o EMA MARÍA MIRTA BOYAD ADIB (FICHA 261-453/2011).
Florida, 29 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25482 Set 06- Set 19

MARÍA ULMA ORLANDO TARIGO (FICHA 261-444/2011).
Florida, 29 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25483 Set 06- Set 19

CARLOS MARÍA CAMACHO (FICHA 261-431/2011).
Florida, 26 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25486 Set 06- Set 19

JULIA ÁNGELA PARODI CASTRO (FICHA 261-356/2011).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 26 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25497 Set 06- Set 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBA NIDIA SENCION GUEVARA (FICHA 284-445/2011).

Maldonado, 5 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 25430 Set 06- Set 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUMBERTO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (IUE 300-388/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25491 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

ERCILIA DA SILVA CASTRO (IUE 301-568/2011).
Paysandú, 22 de agosto de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 25444 Set 06- Set 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER, OVALLE MESA (FICHA 317-408/2011).
Fray Bentos, 27 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 25468 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ELVIRA OBDULIA ROLDAN (IUE 318-146/2011).
Young, 18 de agosto de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 25424 Set 06- Set 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO NER LAZO AMORIN (FICHA 341-421/2011).
Rocha, 24 de agosto de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25452 Set 06- Set 19

CUARTO TURNO

MARIA DOLORES ACOSTA MOLINA (FICHA 342-440/2011).
Rocha, 29 de agosto de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25453 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

MARIA FELICIDAD FERNANDEZ (FICHA 448-50/2011).
Chuy, 6 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 25388 Set 06- Set 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MONTERO TRINIDAD, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 352-858/2011).
Salto, 5 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 25417 Set 06- Set 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIAR SUAREZ, LEONIDES GLADYS-SUCESION" Fa: 2-44369/2008, se emplaza al Sr. CARLOS MARIA CARDOZO BUENO, que comparezca ante la Sede a manifestar los derechos que como cónyuge supérstite le pudieren corresponderle en la presente sucesión.- Montevideo, 26 de julio de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25551 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ARRIGHETTI PIZZORNO, AMILCAR ARQUIMEDES -SUCESION", Ficha 478-256/2011, se INTIMA y se EMPLAZA, a aceptar o repudiar la herencia a PABLO AMILCAR ARRIGHETTI UBOLDI, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. Pando, 4 de agosto de 2011. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 25557 Set 06- Set 19

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera, convoca a los Sres. Asociados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2011, a las 17:30 horas, en el local del Club Trouville con domicilio en Alejandro Chucarro 1031 a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de Memoria y Balance Anual.
3º) Designación de cinco socios que se constituirán en Mesa Receptora de Votos, para la elección a llevarse a cabo el próximo 13 de diciembre de 2011.
4º) Acuerdo sobre el 1% signado con la Sociedad Entraineurs y Jockeys de Maroñas. Aprobación o rechazo del destino de la suma retenida y depositada judicialmente.
5º) Informe jurídico elaborado por el Dr. Martín Risso. Presentación del mismo y propuesta efectuada acerca de las medidas a seguir. Decisión a ese respecto.
6º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Se informa que de acuerdo al articulo 37º de los estatutos: "La Asamblea General Ordinaria tendrá "quórum" legal con la mitad mas uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria, realizándose aquella con el número de asociados presentes. Lo dispuesto en éste Artículo, deberá transcribirse en las citaciones que se hicieren para la Asamblea referenciada.".
Antonio Isidori, Presidente; Antonio Turturiello, Secretario.
03) $ 2982 3/p 25507 Set 06- Set 08

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA

EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 2011 A LA HORA 0:00 COMO PRIMER LLAMADO Y A LA HORA 1.00, SI CORRESPONDIERA, COMO SEGUNDO LLAMADO.
LA MISMA SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) CONSIDERACION DE MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 1-4-2010 - 31-3-2011 Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES O ABSORCION DE PERDIDAS.
5) PRESUPUESTO PARA EL NUEVO EJERCICIO - 2011-2012
6) INFORME SOBRE INVESTIGACION DISPUESTA POR ASAMBLEA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2009.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1491 3/p 25538 Set 06- Set 08

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2- MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES (EJER. 01/07/10 AL 30-06/11)
3- CONSIDERACION PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES O FINANCIACION DE PERDIDAS
4- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
5- INFORME COMISION FISCAL
6- PANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
7- ELECCIONES DE AUTORIDADES
* LAS LISTAS SE RECIBIRAN HASTA 5 DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA *
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 6958 14/p 25667 Set 06- Set 23

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION DE NECROPOLIS ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que: Carmelita TIRELLI RIJO de VAES - Solicita título del Osario Nº 1459 Block D Cara 17 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones en razón de carecer de título.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Comuna Canaria, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2008-81-1020-04384.-
Dra. CRISTINA AMORIN
ASESORA JURIDICA
UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2130 5/p 25555 Set 06- Set 12

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS GERARDO SUIFFET PISTONE y SILVANA ANDREA CADDEO MARTINEZ (IUE 2-27946/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 25565 Set 06- Set 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELSON GUILLERMO FUENTES MESA y MARTA GRACIELA RECHE CABRERA (IUE 225-623/2011).
Rosario, 17 de agosto 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 25473 Set 06- Set 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

WILSON ENRIQUE BENTANCOUR FERNANDEZ CHAVES y ALEXANDRA GABRIELA BELLINI CABRERA (FICHA 286-481/2011).
Maldonado, 10 de agosto de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 25429 Set 06- Set 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO GUSTAVO ONETO y NANCY KAREN MARTINEZ (IUE 301-590/2011).
Paysandú, 22 de agosto de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 25443 Set 06- Set 19

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente de Familia de 11º Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE FURTADO, para que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho en los autos: "DE SOUZA, DORIAN ALEJANDRA C/ FURTADO, JORGE

ATAHUALPA. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-21412/2011, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por defensoría de oficio e Familia y que la accionante se encuentra comprendida en los preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siendo el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de agosto de dos mil once. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25560 Set 06- Set 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ VIEIRA DA CUNHA, MYRIAM TERESITA CONTRA: MARTINEZ UBIEDO, JOSE ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS" - Ficha Nº 2-17712/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE ALBERTO MARTINEZ UBIEDO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial. Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25542 Set 06- Set 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "SILVA SENA, MARIA FATIMA CONTRA: BANEGA MORALES, GUILLERMO FERNANDO"- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-50452/2010 se cita y emplaza a GUILLERMO FERNANDO BANEGA MORALES por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, once de noviembre de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25464 Set 06- Set 19

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza al Dr. Pedro Hugo Serra de Barros Tec. III Medico Esca. "A" Grado "08" Correlativo 750 a estar a derecho a fin de ser notificado para vista en el Exp. 12/068/1/415/2007. Cito en Avda. Luis Alberto de Herrera 3350, primer piso Oficina 102.
08) (Cta. Cte.) 3/p 25406 Set 06- Set 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, se ordenó por decreto Nº 878/2011 de 9 de mayo de 2011, emplazar por el término de 90 días a todos los interesados a estar a derecho y en especial a los sucesores de Jesús Veira Vázquez bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Medrano Viqueira, Isabel c/Sucesores de Jesús Veira Vázquez" - Crédito Hipotecario. IUE; 2-59001/2010.-
Montevideo, 15 de junio de 2011.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
08) $ 3550 10/p 25434 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "García Gato, Roberto C/ Castillo Arce, Magdalis. Cese de Pensión" Fa. 48-26/2009, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. Magda Roberta García Castillo, por el término de 90 días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el diecisiete de agosto de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
08) $ 2840 10/p 25567 Set 06- Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GIMÉNEZ PRADO, Oscar Alejandro C/ Rosa Blanca FUENTES - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 261-424/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los herederos de la causante Rosa Blanca FUENTES, a deducir sus derechos patrimoniales en estos autos, que pudieren verse afectados por el reconocimiento de la unión concubinaria, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- Florida, agosto 29 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 1500 10/p 25487 Set 06- Set 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

AVISO Nro. 102/2011.

En merito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes, sus sucesores o causahabientes, para que concurran a notificarse de lo adeudado en la Oficina de Ingresos del Departamento de Hacienda de la Intendencia Departamental de Flores, Santísima Trinidad 597, Trinidad- Flores, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
PATENTE DE RODADOS:
Matrícula N-46673 Padrón 35360 Nombre TAMBASCO REYES Jorge Exp. 102374, Res. 2.0176.2011.-
Trinidad, 24 de Agosto de 2011.
08) (Cta. Cte.) 3/p 25516 Set 06- Set 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformidad con la Resolución Nº 2751/11 de fecha 20 de junio de 2011, la Intendente de Montevideo, en expediente 4149-006374-10, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por: el señor Marino Carbajal Rodríguez, titular de la cédula de identidad 482.416 y la señora María Esther Alonzo González, tiular de la cédula de identidad 676.203 y/o sucesores, sobre el predio empadronado con el Nº 413.051, solar 9, manzana "C" del Ex Barrio en Condominio Nº 7, sito con frente a la calle Alberto Calamet Nº 4472. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al Art. 97.15 del Volumeno II del Digesto Municipal, se emplaza a quienes se consideren

con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.".

08) (Cta. Cte.) 3/p 25503 Set 06- Set 08

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a MILTON RODRIGUEZ y a ILDA ESTELA RODRIGUEZ y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº Nº 1815/09 de fecha 29/12/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación 56.3.001 para el abastecimiento de agua potable a la Localidad de Valentines, empadronada con el Nº 2525 (p), ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 08/10/09, con el Nº 9.218 tiene una superficie de 100 m² 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al sureste, 10 m 08 cm; al Suroeste, 10 m 16 cm; al Noroeste, 9 m 67 cm y al Noreste, 10 m 10 cm, lindando por los cuatro lados con el Padrón Nº 2525(p). El bien fue tasado en UR 21,5722..
Expediente Nº 1345/09.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 25455 Set 06- Set 15

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. José Fernando Larrosa Rodríguez y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 625/10 de fecha 26/05/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al emplazamiento de tanques para el abastecimiento de agua potable a la Localidad de Valentines, empadronada con el Nº 3553 (p) señalada como Fracción 1, ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 13/04/10, con el Nº 9288, tiene una superficie de 150 m² 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 15 m lindando con Padrón Nº 8 (p); al Noroeste, 10 m; al Noreste 15 m y al sureste 10 m lindando por los tres lados con Padrón Nº 3553 (p)
El bien fue tasado en UR 21,6882
-Expediente Nº 404/10
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 25459 Set 06- Set 15



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "GAZZANI DIVE DE POLLERO, ANISE- INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-18786/2010, por Providencia Nro. 3049/2011 de fecha 30/06/2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ANISE GAZZANI DIVE de POLLERO, nacido el día 28/07/1930, e inscripto el día 07/08/1930, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 322, designándose curador a la Sra. SUSANA AURELIA POLLERO GAZZANI.-
Montevideo, 19 de agosto de 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1500 10/p 25569 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ESPINDOLA, CLAUDIA JANETH - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-180/2010, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 4443/2011 de fecha 03/06/2011 se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA JANETH ESPINDOLA FLORES, designándose por el mismo auto curadora de la incapaz a la Sra. MARIA DEL ROSARIO FLORES quien acepto el cargo con fecha 19/07/2011. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 1º de Agosto de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 25492 Set 06- Set 19

INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZUCCHETTI BORDAGORRI, ELVIS RUBEN. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" IUE: 307-128/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELVIS RUBEN ZUCCHETTI BORDAGORRI, habiendo optado por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Ramiro Pesce y Martin Volpe, sobre su vida y costumbres.
Paysandú, 31 de agosto de 2011 Dra. SILVIA REYES CURBELO, JUEZ DE PAZ.

11) $ 1200 10/p 25445 Set 06- Set 19

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

LICITACION PUBLICA Nº 11/2011

OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE UN

INMUEBLE EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE TRINIDAD DEPARTAMENTO DE FLORES".
DE LA PUBLICACION: Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8º Piso, en el horario comprendido entre las 9:30 y 15:00 horas y podrán ser retirados hasta el 21/9/11.
APERTURA: DIA 28 DE SETIEMBRE DE 2011 11:00 HORAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25549 Set 06- Set 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nro. 37/2011
"Iluminación del acceso a la ciudad de Dolores por las Rutas Nros. 105, 96 y 21 y del puente sobre el Río San Salvador, en el Departamento de Soriano"

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la Licitación Pública para la ejecución de las obras de : "Iluminación del acceso a la ciudad de Dolores por las Rutas Nros. 105, 96 y 21 y del puente sobre el Río San Salvador, en el Departamento de Soriano".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos).-
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 7 de setiembre de 2011 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7mo. Piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 10 de octubre del 2011 a las 14:00 hs. en la Sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25599 Set 06- Set 06

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE COMPRAS
LICITACIONES PÚBLICAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1600150200 - MANTENIMIENTO DE CAÑERÍAS EN TERMINAL DEL ESTE.
PRORROGA

Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de propuestas de la Licitación de referencia para el día 13 de setiembre de 2011 a las 14:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ancap.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25608 Set 06- Set 06

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P41731

OBJETO: Trabajos de Remodelación y Extensión de la Red de Distribución en el ámbito Geográfico de la Gerencia Este
Apertura de ofertas: 21/10/2011; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25400 Set 06- Set 06

LICITACION PÚBLICA: P42334

OBJETO: Contratación de una empresa para realizar un servicio de tratamiento de espacios verdes en proximidad a líneas aéreas de media tensión en el ámbito de la Gerencia de Sector Distribución Centro.
Apertura de ofertas: 20/10/2011; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25401 Set 06- Set 06

LICITACION PÚBLICA: P42133

OBJETO: REPARACION DE ROTOR DE TURBINA Y ROTOR DE COMPRESOR PARA FRAME 9001E (Central Térmica de Respaldo "la Tablada")
Apertura de ofertas: 25/10/2011; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2208 4608, fax: (0598) 2208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25571 Set 06- Set 06

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PUBLICA No. 07/11
CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE SEGURIDAD BIOLÓGICA / TIPO P3
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORTE - SALTO

OBJETO: La Universidad de la República llama a Licitación Pública Nº 07/2011 "Construcción de Laboratorio de Seguridad Biológica / Tipo P3" en el Centro Universitario Regional Norte - Salto.
El objeto del presente llamado es constituir una estructura física reconocible y segura, que deberá estar rodeado por una zona buffer, limpia y en lo posible sin vegetación.
El edificio, se desarrollará en dos plantas, con un área techada de 207 m2 y se ubicará dentro del Predio del Centro Universitario de la Regional Norte (CURNOE), con frente por la calle Cerrito, considerando un retiro frontal de 4.5 metros y distanciado 41.34 metros de la esquina de aquella calle con José Pedro Varela.
APERTURA: En la Universidad de la República, División Suministros, 18 de Julio 1968 Planta Baja, el día 30 de setiembre de 2011, a las 10.30 horas.
COSTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.- $ 4.000 (pesos cuatro) que se abonarán en la Tesorería de Oficinas Centrales, 18 de Julio 1968 Planta Baja, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, de la ciudad de Montevideo.
PLIEGOS DE CONDICIONES.- Se encuentran a disposición de los interesados de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas, en la División Suministros 18 de Julio 1968 Planta Baja de la ciudad de Montevideo.
PLAZO PARA EFECTUAR CONSULTAS.- Podrán efectuar consultas hasta el día 19 de setiembre de 2011, en la División Suministros. Las respuestas válidas a las consultas, se efectuarán hasta el día 23 de setiembre de 2011.
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: La recepción de las ofertas se realizará en el horario de 9 a 15 horas en los días previos al acto de apertura y este en la División Suministros, Sección Compras, 18 de julio 1968 planta baja, hasta el día y hora fijada para la apertura.
DIVISIÓN SUMINISTROS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25598 Set 06- Set 06



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



DIRECCION RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av. Luis A. de Herrera 3326- 2er. Piso- Of. 207.- Tel. 24865008 Int. 2071

"LLAMADO A EMPRESAS PARA LA PINTURA DE PAREDES Y TECHOS HASTA 467 SALAS DE ESPERA DE POLICLINICAS Y EMERGENCIAS DE A.S.S.E. DE TODO EL PAIS"
CONTRATO: Nº 60/11 - LICITACIÓN PÚBLICA.

APERTURA: 30 DE SETIEMBRE DE 2011- HORA: 10:30
PRIMER LLAMADO - PLAZA.

Para la compra de pliegos y presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Adquisiciones, Av. Luis A. de Herrera 3326 2do. Piso Of. 212 "A" de 9:15 a 14:30 hs.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 600. (pesos uruguayos seiscientos).-
IMPORTANTE: La entrega y venta de pliegos se efectuará hasta el día MIERCOLES 28 DE SETIEMPBRE a las 14.30 hs.

Montevideo, Setiembre de 2011.

12) (Cta. Cte.) 1/p 25644 Set 06- Set 06



DIRECCION RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av. Luis A. de Herrera 3326- 2er. Piso- Of. 207.- Tel. 24865008 Int. 2071

"LLAMADO A EMPRESAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TELEVISORES, REPRODUCTORES DE DVD Y SOPORTE PARA TV/DVD HASTA 467 SALAS DE ESPERA DE POLICLINICAS Y EMERGENCIAS DE A.S.S.E. DE TODO EL PAIS"
CONTRATO: Nº 62/11 - LICITACIÓN PÚBLICA.

APERTURA: 3 DE OCTUBRE DE 2011- HORA: 10:30
PRIMER LLAMADO - PLAZA.

Para la compra de pliegos y presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Adquisiciones, Av. Luis A. de Herrera 3326 2do. Piso Of. 212 "A" de 9:15 a 14:30 hs.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 600. (pesos uruguayos seiscientos).-
IMPORTANTE: La entrega y venta de pliegos se efectuará hasta el día JUEVES 29 DE SETIEMPBRE a las 14.30 hs.

Montevideo, Setiembre de 2011.

12) (Cta. Cte.) 1/p 25645 Set 06- Set 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 245438/1

OBJETO: ADQUISICION DE PREDIOS Y/O EDIFICACIONES APTOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA CON DESTINO A LA CARTERA DE TIERRAS PARA VIVIENDA
APERTURA: 03/10/2011 Hora: 14:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: TIERRAS Y VIVIENDAS
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 41.900
También se puede obtener información sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitación accediendo al sitio web de la I.M.M. WWW.MONTEVIDEO.GUB.UY/APLICACION/CARTELERA-DE-COMPRAS (INGRESAR EL NUMERO DE LA LICITACION) ó al sito web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25504 Set 06- Set 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 6 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANTONIO CARLOS ALVEZ, 25 años, soltero, of. marino, oriental, domiciliado en Minas 1829

y TILIA ELISA AZPIROZ, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1042/402.
14) $ 215 3/p 25393 Set 06- Set 08

CLAUDIO FABIAN DELGADO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3495 B y CECILIA LORELEY MORENO, 31 años, soltera, marroquinera, oriental, domiciliada en Cayambé 3495 B.
14) $ 215 3/p 25398 Set 06- Set 08

DIEGO GERMAN ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1048 y GABRIELA NOEMÍ BADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Muñóz 3376.
14) $ 215 3/p 25407 Set 06- Set 08

ALVARO JAVIER DIAZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en W. F. Aldunate 1272/101 y MARIA NOEL IBARRA, 42 años, soltera, dis. gráfica, brasileña, domiciliada en W. F. Aldunate 1272/101.
14) $ 215 3/p 25423 Set 06- Set 08

ALVARO DANIEL DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Guerra 1886 y GISSELA FERNANDA SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cornelio Guerra 1886.
14) $ 215 3/p 25461 Set 06- Set 08

MARTÍN SEBASTIÁN D'OLIVEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2670 y ANA CESIA MONTESDEOCA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2633/3.
14) $ 215 3/p 25495 Set 06- Set 08

OFICINA No. 2

JUAN ANDRES FAVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2036- Bis 10 y GIOVANNA LORENA VIGNOLI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 2036- Bis 10.
14) $ 215 3/p 25389 Set 06- Set 08

RUBEN PEDRO BAUBETA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3011- 201 y MARIA CAROLINA BARDECIO, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3011- 201.
14) $ 215 3/p 25402 Set 06- Set 08

GASTON BARONI, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Gral. Villegas 4615 y MARIANA GABRIELA FRANCIA, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gral. Villegas 4615.
14) $ 215 3/p 25413 Set 06- Set 08

ANDRES NICOLAS FRANCO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1325- 103 y VALERIA CONTRERAS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1325- 103.
14) $ 215 3/p 25496 Set 06- Set 08

OFICINA No. 3

DIEGO COSTANIAN, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melitón González 1270 y NATALIA JOSUE NUÑEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melitón González 1270.
14) $ 215 3/p 25394 Set 06- Set 08

AGUSTIN PABLO COLOMBO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2318 y LUCIANA REGALOT, 26 años, soltera, lic. en ciencia de la comunicación, oriental, domiciliada en José Leguizamón 3606.
14) $ 215 3/p 25395 Set 06- Set 08

EDGARDO HERMAN CHIESSA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 125-2130/001 y SILVIA MABEL TORRES, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125-2130/001.
14) $ 215 3/p 25421 Set 06- Set 08

MARTIN RAUL CHIESA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2806/502 y MARIA CAROLINA BALDOMIR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2806/502.
14) $ 215 3/p 25520 Set 06- Set 08

JOSE PEDRO CARZOLIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maeso 2772 y FEDERICA MARIA IBARRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 927/101.
14) $ 215 3/p 25553 Set 06- Set 08

OFICINA No. 4

MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ, 35 años, divorciado, pintor, argentino, domiciliado en Acrópolis 3681 y LAURA LETICIA de BARROS, 30 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5232/101.
14) $ 215 3/p 25399 Set 06- Set 08

OFICINA No. 5

MARCELO DANIEL MUJICA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berro 1096/101Montevideo y MARIA ESTEFANIA BARBÉ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. España 2666/304 Montevideo.
14) $ 215 3/p 25397 Set 06- Set 08

OSCAR MAXIMILIANO QUINTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gibraltar 4175 Montevideo y CECILIA VICTORIA ZAPATA, 24 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Gibraltar 4175 Montevideo.
14) $ 215 3/p 25405 Set 06- Set 08

OFICINA No. 6

MICHEL RENER, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en José Martí 3434 Ap. 601 y SANDRA NICOLE VARON, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Br. España 2947 Ap. 702.
14) $ 215 3/p 25415 Set 06- Set 08

DANIEL RIGOLI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Las Lilas 2684 y SANDRA BENITEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Las Lilas 2684.
14) $ 215 3/p 25480 Set 06- Set 08

OFICINA No. 7

PEDRO FERNANDO PEREZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino de las Tropas 2450 calle 3 vivienda 79 Bis y LOURDES NATALIA FLEITAS, 33 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Camino de las Tropas 2450 calle 3 vivienda 79 Bis.
14) $ 215 3/p 25481 Set 06- Set 08

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 36º turno, dictada en autos: "Pérez, Raúl. Prescripción", IUE 2-34399/2011, y según providencia Nº 1889/2011 del 11 de agosto de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular CARLOS ALBERTO GARCIA de LEON y MARIA AMELIA MOREIRA SANCHEZ y sus SUCESORES a cualquier título, sobre el siguiente bien: camioneta furgón, matrícula OAA 4690 (antes matricula 809.016), padrón 029758 de Florida, marca Fiat, modelo Fiorino, año 1996, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.-
Montevideo, 30 de agosto de 2011. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
16) $ 4260 10/p 25597 Set 06- Set 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "ACUÑA SANTANA, DIORIBAL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE: 208-831/2007", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 3239 de la localidad catastral Melo, departamento de Cerro Largo, y cuya prescripción se solicita, y especialmente al Sr. Adoración ACUÑA y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Melo, 22 de agosto de 2011. Esc. Gabriela Pica Diez. Actuaria Adjunta. EDICTOS CON AUXILIATORIA

DE POBREZA. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 25426 Set 06- Set 19

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL
EDICTO

Este Juzgado. de Paz Departamental. de San José de 1er. Turno, en autos: "MARIA VIRGINIA GOMEZ BUSTO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 372-90/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. MARIA VIRGINIA GOMEZ BUSTO. iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de fraccion de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la ciudad de San José, zona urbana de la primera sección Judicial de San josé, empadronada con el número nueve mil ochocientos diecisiete, antes en mayor área con el número tres mil doscientos nueve, señalada con el número diecinueve de la manzana E, en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló del ocho de marzo de mil novecientos setenta y uno, que consta de un área de trescientos diez metros, dieciséis decímetros, que lindan: Oeste, ocho metros, cincuenta centímetros de frente a calle Hermano Dionisio; Norte, treinta y seis metros, cuarenta y cinco centímetros con solar veinte; Este, ocho metros, cincuenta centímetros con solar diez; y Sur, treinta y seis metros, cincuenta y tres centímetros con solar dieciocho.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA ELBIRA BUSTO Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a cualquier título, Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón No. 9110 HUGO OMAR DIAZ, padrón 10.705 HORACIO ROBERTO ROBAINA, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, diecinueve de Agosto del año dos mil once.- Dra. Karina Denis, Juez de Paz Dptal.
16) $ 9941 10/p 25550 Set 06- Set 19

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS solicitan la inscripción de la obra titulada: Historia de los Retiros y Pensiones Militares en el Uruguay, de la cual se declaran editores y propietarios, siendo los autores Lic. Alberto del Pino Menck y Lic. Enrique Bordagorri.-. Montevideo 02 de setiembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 120 1/p 25524 Set 06- Set 06



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictado en los autos caratulados: "Victor Miguel Ferraro Ruocco Concurso Fa. 2-15150/2011", en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1408/2011 de fecha 15 de Agosto de 2011 se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 20 de Octubre de 2011 a la hora 14:30.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 inc. 1 de la ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá el carácter de crédito de la masa, a los diecinueve días del mes de Agosto de 2011. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 25498 Set 06- Set 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

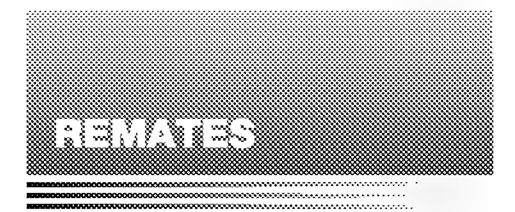
PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "RIVERO, JORGE LUIS Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, I.U.E. 2-21861/2011", se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de RIVERO CAZENAVE, LAUTARO de fecha 22 de febrero de 2010, Oficina Nº 10, Acta Nº 571, nacido el día 4 de febrero de 2010, en el sentido que donde dice: "LAUTARO DEBE DECIR ALEJO VALENTIN", por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18,078 y es tramitado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, veintidós de agosto de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25517 Set 06- Set 19



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "D.G.I. C/ PRALER S.A. Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO" FICHA 24-90096/1985, se hace saber que el próximo 22 de setiembre a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Alfredo Pereira, Mat. 3054, RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en pesos uruguayos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:
I) Sobre la base de $ 126.196.- Unidad de Propiedad Horizontal CERO CERO TRES (003), que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de acuerdo a las leyes 13.870 y 13.892 en el terreno ubicado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (149.289), el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Walter Rossi de febrero de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de febrero siguiente con el número 65.462, consta de una superficie de 275 metros con 7 decímetros, teniendo 8 m al sureste de frente a la calle Juan José de Amezaga (antes Cuñapirú), entre las calles Martín C. Martínez y Joaquín Requena, distando su punto medio 45 m y 26 cm de la esquina que forma con la primera de

las nombradas. La citada unidad empadronada individualmente con el número CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE barra CERO CERO TRES (149.289/003), y según el citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical mas cero metros treinta y cinco centímetros con una superficie de 36 metros con 42 centímetros y le corresponde el usufructo del "Patio Aire y Luz B" y "Pasillo P", según reglamento de copropiedad.
II) Sobre la base de $ 118.056,66.- Unidad de Propiedad Horizontal CERO CERO DOS (002) que forma parte de antes citado padrón matriz Nº 149.289, cuyos datos de descripción coinciden con los establecidos en el numeral anterior, estando empadronada individualmente con el número CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE barra CERO CERO DOS (149.289/002), y según el citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical mas cero metros treinta y cinco centímetros con una superficie de 35 metros con 49 centímetros y le corresponde el usufructo del "Pasillo P", según reglamento de copropiedad.
SE PREVIENE I) Que los mejores postores deberán consignar como seña en el acto de serle aceptadas sus ofertas el 30% de la mismas.- II) Que será de cargo de los compradores los gastos, comisión del Rematador e IVA (totalizando el 3,66% del precio).- III) Que los bienes se rematan en las condiciones que resultan de la documentación presentada, información registral y del expediente.- IV) Que se desconoce: sus estados ocupacionales; situación contributiva frente a BPS o cualquier otro tributo que grave al bien inmueble.- V) Que existen deudas por Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria y tributos domiciliarios. VI) Que la titulación fue presentada en testimonio y fotocopias simples.- VII) Que el remate se realizará con el valor de la Cédula Catastral del año 2006.- VIII) Que la documentación y antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 11 de agosto de 2011. Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9425 5/p 25546 Set 06- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en los autos caratulados "GIROMAR S.A. c/ MOLITERNO, Oscar y OTRA" - JUICIO EJECUTIVO - IUE 2-44418/2008, se hace saber que el VIERNES 23 de SETIEMBRE de 2011 a las 14:30 horas, en Av. Uruguay 826 (ANRTCI), el rematador FRANCISCO OLASCOAGA, MATRÍCULA 4986, RUT 211630610019, en diligencia que será asistido por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sobre la base de U$S 40.667 (2/3 de la tasación de fojas 148) y al mejor postor, LOS DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR EMBARGADOS EN AUTOS, referentes a la promesa de compraventa (Ley 8.733) del 18/03/2002, inscripta con el número 8417 del 20/03/2002, de la UNIDAD 702, ubicada en el 7º piso, la que según plano proyecto de fraccionamiento de Propiedad Horizontal Ley 10.751, de la agrimensora Beatriz Carnelli de marzo del 2000, se ubica a cota vertical más 19,20 metros y consta de una superficie de 55,84 m², padrón individual 418.297/702, le corresponde el uso exclusivo de terrazas "F7", "G7" y "U7", y el lugar número 21 en el garaje "NS1" ubicado en el subsuelo. La misma forma parte del edificio construido según permiso "UO8955", en el inmueble ubicado en la 15ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 418.297 (antes en mayor área 31.004, 31.005, 179.481, 179.482 y 179.483), localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura y fusión de padrones de la Ingeniera Agrimensora Beatriz Carnelli de octubre de 1999, fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 32.769 el 11/02/2000 del que surge con una superficie de 867,22 m² con frente al Sur a la calle 26 de Marzo esquina Julio César. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo o letra bancaria de plaza, el 30% de su oferta aceptada en calidad de seña, más el 3,66% por comisión al rematador. B) Se desconoce el actual estado de ocupación de la unidad 702. C) Existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria y primaria según resulta de la documentación presentada en autos, sumas que se tendrán en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. D) No existe plano de mensura y fraccionamiento horizontal definitivo. E) No obran en autos los antecedentes originales del bien, efectuándose el estudio con testimonio de los mismos. F) No surge del certificado registral respectivo reglamento de copropiedad inscripto. G) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y de la documentación presentada. H) Será de cargo del demandado el pago de la comisión del rematador del 1,22%, los gastos de publicidad y otros que se efectuaren, más los impuestos que la ley le impone. 1) Todo está a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. J) El mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración de la información requerida por el rematador (Ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración (Fojas 190). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los veintitrés días del mes de agosto de 2011. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 5655 3/p 25604 Set 06- Set 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 19º turno dictada en autos: Sauthoff Otto c/ Spinelli Celina (J.E.) FICHA 39/494/2003 se hace saber que el día Jueves 6 de Octubre del 2011 a la Hora 15.oo en calle Uruguay 826 (Asoc. Nal. Rem.) el Martillero Haig Andonián Mat. 114 RUT 210367930013 asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado procederá a la subasta de los siguientes bienes inmuebles urbanos de Montevideo: I) PADRON 80.324 de la 12º sec. jud. al mejor postor y sobre la BASE de $ 95.140 (2/3 de su tasación) el que posee una superficie de 169 mts² 75 dms². registrado con la letra (A) en el plano del Agr. José Ma. Oses inscripto en Catastro el 8/8/1941 con el Nº 6116 con el deslinde siguiente: 05.00 mts. de frente al S.O. a la calle Reyes 1616 entre Camandiyú y Atahona; 33.60 mts. al N.O. lindando con propiedad de Emilio Batto Padrón 80.323; 05.05 al N.E. lindando con Elvira G. de Falco Padrón 80.328 y 34.30 mts. al S.E. lindando con Padrón 172.654 y II) PADRON 80.341 (antes 80.341 y parte 80.342) de la 20º sec. jud. al mejor postor y sobre la BASE de $ 224.290 (2/3 de su tasación) el que posee una superficie de 362 mts². 73 dms². registrado con la letra (F) de la Fracción B en el plano del Agr. Raúl B. Conde inscripto en Catastro el 22/3/1945 con el N! 11.906 siendo se deslinde: 11.60 mts. de frente al S.O. a la calle Reyes 1592 entre Costa Brava y Comandiyú distando el punto medio 23.95 mts. de la esquina de ésta; 30.78 mts. por el N.O. lindando con solar (G) hoy Padrón 80.343; 11.63 mts. por el N.E. lindando con los Padrones 80.349 y 80.350 y 31.76 mts. por el S.E. con Padrón 80.340.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de Seña al serle aceptada su oferta en efectivo o en cheque certificado.- 2) Será de cargo del comprador la comisión e impuesto del Rematador o sea el 3.66% del precio de bajada de martillo así como también los gastos de escrituración, honorarios, impuestos y certificados que la ley pone a su cargo.- 3) Será de cargo del expediente el 1.22% por concepto de comisión e impuesto del Rematador.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Solo serán descontables del precio deudas por impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 6) La subasta se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la titulación, certificados registrales y documentacionón presentada. 7) Se ignora si existen deudas al "B.P.S." por construcciones. 8) Los bienes fueron estudiados con testimonios de los antecedentes expedidos por la Insp. Gral de Registros, testimonios del Certificado de resultancias de autos expedido por el Registro de la Propiedad (Sección Inmobiliaria) correspondiente a la Sra. Maria Lanzavechia, Testimonio Notarial del expediente sucesorio del Sr. Fortunato Spinelli y Testimonio del asiento registral No. 353 al fikui 304 del Libro 445.- 9) Documentación y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en el Piso 2º del Pasaje de los Derechos Humanos 1309 esq. San José.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo Agosto 10 del 2011.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9100 5/p 25469 Set 06- Set 12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA NUEVA BELLA VISTA S.R.L.

Contrato: 30/6/2011
Inscripción: No. 12321 (30/8/2011)
Socios y cuotas: Jorge Lena (51) y Natalia Caraballo (49)
Capital: $ 25.000
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Administración: Jorge Lena

Plazo: 30 años prorrogables
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884 1/p 25409 Set 06- Set 06

TATTON PISCINAS Y RIEGO S.R.L
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 20/07/2011
Inscripción: No. 12.496- 12/08/2011
Cedente: Douglas TATTON BANCHERO - 4 cuotas.
Cesionario: Charles Derek Tatton Banchero
Administración: Charles Tatton Banchero en forma exclusiva.
22) $ 884 1/p 25435 Set 06- Set 06

"DIGITALFLEX S.R.L."

Contrato: 3/8/2011.
Inscripción: No. 12.651
Socios: Roberto Eric Dolinsky (50 cuotas), Roberto Cesar Dolinsky (50 cuotas).
Capital: $ 200.000 en 100 cuotas de $ 2.000 c/u
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación clisés para flexografía, preimpresióm, diseño grafico.-
Administración: Únicamente por Roberto Eric Dolinsky.
22) $ 1326 1/p 25471 Set 06- Set 06

DISOANA LIMITADA"

Socios: Blas Alejandro Aloy Ariz y María del Rosario Guerra Martinez.
Objeto: a) Transporte Nacional e Internacional terrestre de cargas.
b) Comercio e Industria en todas sus formas.
c) Distribución de productos chacinados y afines y de cualquier otra clase de productos.
d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
e) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles.
Capital: $ 200.000 dividido en 40 cuotas.
Cuota $ 5.000.
Cuotas: Blas Alejandro Aloy Ariz 20 cuotas, y María del Rosario Guerra Martínez 20 cuotas.
Plazo: 30 años a contar del 14/7/2011.
Administración: Blas Alejandro Aloy Ariz.
Domicilio: Florida.
R.U.T. 07 020483 0010.
Inscripción Registro Personas Jurídicas Sección Comercio Nº 12161
Fecha 9/8/2011.
22) $ 2652 1/p 25488 Set 06- Set 06

MIGUEL FLEITAS y CIA S.R.L.
Modificación de Contrato Social

Contrato: Montevideo, 23/08/2011. Modificación: Se modifica el artículo 1, objeto social, y se elimina el artículo 13. Nueva redacción artículo 1: "La sociedad tendrá por objeto: 1) la explotación de comercios en el régimen de "free shop"; 2) importación, exportación, representaciones, consignaciones, explotación de marcas y patentes; 3) comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, fabricar, distribuir, elaborar, manufacturar, industrializar, comercializar, reparar, transformar, representar y en general realizar toda clase de actividades comerciales, industriales y de producción con materias primas del país o del extranjero; 4) participar y/o realizar inversiones en otras empresas nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas, así como transformar su tipo social a cualquier otro conocidos; 5) Comprar, vender, enajenar, permutar, prometer en venta, dar y tomar en arrendamiento, aparcería, comodato o usufructo, constituir y aceptar hipotecas, cesiones, donaciones, administrar y explotar en cualquier forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; 6) Realizar actividades de comisionista, mandatario, representante o agente de empresas y entidades nacionales y/o extranjeras. Para dar cumplimiento a estos fines realizará todos aquellos actos jurídicos y contratos civiles, comerciales e industriales o inmobiliarios que sean necesarios o convenientes. La sociedad podrá garantizar obligaciones propias y/o de los socios y/o de terceros, pudiendo constituirse en fiadora y/o en cualquier otro tipo de garante, otorgando todo tipo de garantías ya sean éstas reales y/o personales."
Modificación resuelta por Asamblea Extraordinaria de Socios de 17 agosto 2011.
RNC 13155, 24/08/11.
22) $ 5746 1/p 25493 Set 06- Set 06

ACEGUA FREE SHOP S.R.L.
Modificación de Contrato Social

Contrato: Montevideo, 23/08/2011. Modificación: Se modifica el artículo 3, objeto social, y se elimina el artículo 19. Nueva redacción articulo 3: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto: toda clase de operaciones comerciales o industriales lícitas; especialmente la compraventa de artículos fotográficos y cinematográficos, revelado y ampliaciones de películas en general; la explotación de representaciones, intermediaciones, compraventa, importación y exportación de mercaderías, productos, bienes y servicios; compraventa de inmuebles y muebles y arrendamientos y explotaciones de bienes y servicios. La sociedad podrá garantizar obligaciones propias y/o de los socios y/o de terceros, pudiendo constituirse en fiadora y/o en cualquier otro tipo de garante, otorgando todo tipo de garantías ya sean éstas reales y/o personales."
Modificación resuelta por Asamblea Extraordinaria de Socios de 17 agosto 2011.
RNC 13153, 24/08/11.
22) $ 3094 1/p 25494 Set 06- Set 06

TIMPOR SRL

Contrato: 29/08/2011
Socios: MAMAN, ALEJANDRO (50 cuotas) y MAMAN, PABLO (50 cuotas)
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar toda clase de actos de comercio y prestación de servicios en general: a) compraventa, consignación, importación y exportación de cualquier tipo de mercadería, materias primas, productos elaborados o semi elaborados, accesorios, afines y anexos relativos a principales, b) intermediación, c) industrialización, distribución y comercialización, de productos nacionales o extranjeros. La presente enumeración no es taxativa, pudiendo realizar toda otra actividad comercial o industrial que sea lícita, por cuenta propia o de terceros, sin que sea necesario introducir modificaciones al presente contrato social. Podrá realizar toda clase de actos, negocio, o contrato de cualquier naturaleza como medios adecuados para el cumplimiento de sus objetivos, ya sean de disposición, afectación y administración.
Representación: INDISTINTA
Plazo: 20 años.
Capital: $ 1.500.000,00; 100 cuotas.
Inscripción: 13378, 30/08/2011.
22) $ 3536 1/p 25508 Set 06- Set 06

F. ALMEIDA LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 6/06/2011
Inscripción: Nº 10272/2011
Cedente: Ana María BELLONI (totalidad)
Cesionarios: Francisca ALMEIDA RODRIGUEZ (40 cuotas)
Isaac TARANTO ALGRONATI (10 cuotas)
Modificación: Administración: Francisca Almeida
Declaratoria: 16/8/2011
Inscripcion: Nº 12816/2011
Modificación: DENOMINACION: antes Belloni y Almeida Ltda. AHORA F. Almeida Ltda.
22) $ 1326 1/p 25539 Set 06- Set 06

MONTEVIDEO PROPIEDADES SRL.
CESION -

Contrato: 10/6/2011
Inscripción: 10811/2011
Cedente: Igor MARTINEZ BARINDELLI (25 cuotas)
Cesionaria: Ivanna RODRIGUEZ VIGNOLY (25 cuotas).
22) $ 442 1/p 25540 Set 06- Set 06

IMPRESORA KAPPA SRL
MODIFICACION

Contrato: 9 de junio de 2011
Inscripción: Nº: 8980 el 14 de junio de 2011
Socios: Myriam Susana ECHEVARRIA URTA (13 cuotas); María Mercedes BENVENUTO ECHEVARRIA (4 cuotas); Alejandro BENVENUTO ECHEVARRIA (29 cuotas) y Gustavo BENVENUTO ECHEVARRIA (29 cuotas).
Plazo: 30 años desde el 9 de junio de 2011
Administración: Alejandro y Gustavo BENVENUTO ECHEVARRIA, conjuntamente.
22) $ 1326 1/p 25541 Set 06- Set 06

AVETUR S.R.L

CONTRATO: 12/03/2011
INSCRIPCIÓN: Nro. 6926 12/05/2011
CEDENTE: Alfredo Cordero Piazza (1 cuota)
CESIONARIO: Diego Gastón Escudero Dimitriadis (1 Cuota).
22) $ 884 1/p 25543 Set 06- Set 06

FARMACIA CAMAÑO S.R.L.

Documento: 22/07/2011
Cedentes: BERTA ELVIRA MENAFRA MELO y NELLY CAROLINA CANTARO MENESES.
Cesionarias: GABRIELLA ANLLELINI SIERRA (630 cuotas), y MERI CARMEN ANLLELINI MARTUSCELLO (70 cuotas).
Administración: Gabriella Anllelini Sierra.
Inscripción: Nº 11766, el 02/08/2011.
22) $ 884 1/p 25544 Set 06- Set 06

ENTOX S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 16/03/2011.
Inscripción: Nº 4711 (04/04/2011).
Cedentes: Tomas WEDOLOWSKI SOKOLOWSKI; Claudia, Kristian y Valeria WEDOLOWSKI BARREIRA (totalidad de cuotas).

Cesionarios/ cuotas:
- Enrique FLORINES GUTIERREZ (36).
- Diego FLORINES DE LOS SANTOS (25).
Modifica Administración: Los cesionarios indistintamente.
22) $ 884 1/p 25573 Set 06- Set 06

"Juan G. Spósito Ltda."
Cesión de cuotas

Contrato. 6/5/2011
Inscripción: No. 6854 del 12/5/2011 Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio.
Cedentes: Juan Gelio Spósito Andreoli y María Rosa Viera Chaparro.
Cesionarios: Roberto Martín Spósito Lanzac y Washington Roberto Spósito Viera.
22) $ 884 1/p 25603 Set 06- Set 06

MDM_ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 25/7/2011
Inscripción 11615 29/7/2011
Socios Hugo Mario TORRES MORENI (15 cuotas)
Eduardo COITIÑO SANTOS (15 cuotas)
Plazo 30 años
Administración: Eduardo COITIÑO SANTOS
Capital $ 30.000
Domicilio: Montevideo
Objeto: Construcción en sentido más amplio, Administración, Tasaciones, Comisiones. Compraventa de bienes muebles, inmuebles, intermediación, remates, arrendamientos, fabricación, importación, exportación, transporte de bienes y mercaderías.
22) $ 1326 1/p 25615 Set 06- Set 06

META'S S.R.L.
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: MIRTHA IRIS NOLLEMBERGER BONILLA
Fallecimiento: 8 julio 2006
Herederos: IRIS DANIELA, CARLOS MARCELO y DIEGO ALEJANDRO PIERROTTI NOLLEMBERGER, sin perjuicio de los derechos del conyuge supérstite CARLOS ORLANDO PIERROTTI FALERO por su porción conyugal y legal. (98 cuotas)
Inscripción: Nº 22101 el 28/09/2007.
22) $ 1326 1/p 25616 Set 06- Set 06

META'S S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 25/04/2008
Inscripción: Nº 2539 el 06/03/2009
Cedente: DIEGO ALEJANDRO PIERROTTI NOLLEMBERGER
(25% de las 98 cuotas en condominio)
Cesionario: Carlos Orlando Pierrotti Falero
Administración: Carlos Orlando Pierrotti Falero.
22) $ 884 1/p 25618 Set 06- Set 06

YOCATIA S.R.L.

Contrato: 29/08/2011
Inscripción Nro.: 13688 el 02/09/2011
Socios: Agustin BONINO (70 cuotas), Juan LANZA (15 cuotas), Jose RODRIGUEZ (15 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: Venta, compra, importación o exportación de servicios de publicidad, investigacion social y cultural de mercados, asi como analisis, estudios de mercado de toda índole, consultorías en marketing, en comunicación, en recursos humanos; gestion de negocios comerciales, call center, telemarketing, encuestas, servicios de investigación de medio ambiente, político y de toda indole; diseño de trabajo relativos a dichos servicios asi tambien como auditorias, pudiendo asimismo realizar todo acto licito de comercio que directa o indirectamente se relacione con dicho objeto. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 3094 1/p 25664 Set 06- Set 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TORRES FACELLI, JENIFFER SILVANA - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-6679/2010", se cita, llama y emplaza a ROBIN PAOLO FERNANDEZ MALAGUEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 1 de AGOSTO de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25396 Set 06- Set 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "LA LUZ BRACESCO YOHANA GISEL C/ BANDERA GABRIEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-27725/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2527/2011 de fecha 30/06/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. GABRIEL BANDERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.) -EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de Agosto del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25515 Set 06- Set 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANA ALEJANDRA.- TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-32766/2011 se de noticia al Sr. MARCOS MAURICIO CHAVEZ LOPEZ Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la ley 18.078 y es tramitado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho Centro Morel.
Montevideo, el cinco de agosto de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25425 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SOSA GONZALEZ MARCELA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-33663/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3275 de fecha 10 de agosto de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. VICTOR RAMON MEDINA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 12 de agosto de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 25449 Set 06- Set 19

SAN JOSÉ

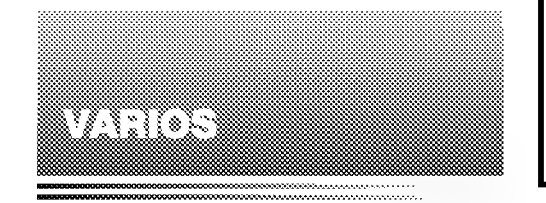
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PINTOS ALFREDO"

RATIFICACION DE TENENCIA IUE. 371-225/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 3608/2011 de fecha 25/07/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA DEL ROSARIO BERRUTTI RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 3608/2011 del 25/07/2011 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 19/08/2011. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25422 Set 06- Set 19



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por MOLINO DE ROSAS S.A. del proyecto "PARQUE EÓLICO MOLINO DE ROSAS CERRO GRANDE- PAN DE AZÚCAR" a instalarse en los padrones Nº 1037, 1038, 34833, 4363, 1043, 31410, 31411 y 1052 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje Cerro Largo. Se accede al proyecto desde Ruta Nº 60 a 6 km al norte de la ciudad de Pan de Azúcar. El proyecto, ubicado en el entorno de Cerro Grande, incluye la instalación de 25 aerogeneradores con una potencia instalada de 50 MW. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
27) $ 810 1/p 25506 Set 06- Set 06

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 02 DE SETIEMBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,201500	
BRASIL	REAL	1000		1,639200	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,621000	
JAPON	YEN	3600		76,755000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,788500	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,418900	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,360	4,360
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,372	11,372
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	18,906	18,906
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	18,878	18,878
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	18,878	18,878

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 25629 Set 06- Set 06

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a: FRANCISCO, ABELLA CÁCERES; CAMILO SERGIO, ALVES DA COSTA; ADRIAN MARTIN, ALVES ALONSO; VIVIANA GISSEL, ALVEZ CABRERA; GRACIELA SUSANA, AMARELLE RODRIGUEZ; CRISHIAN DAMIAN, ARANDA QUIRIQUINO; MARIA PAULA, CABOT VILLEGAS; ANDREA YANIRE, CASTRO FERREIRA; WALTER ARIEL, DE MELLO MADRUGA; SILVANA LORENA, DE SOUZA GONZALEZ; DENISE, FONTES ASCENCIO; LETICIA MARIA, FUENTES ANDRADE; MICAELA ARAWI, GATTI BALLESTERO; DANIEL OMAR, MACIEL VELAZCO; MARCELO LEONARDO, MÉNEGUS RODRIGUEZ; MARÍA JOSÉ, NIETO FERREIRA; ANA VARINIA, OSPITALECHE NUÑEZ; MONICA ELIZABETH, PAGLIASSO FRANCO; DAVID ENRIQUE, PEDROZO MANDZY; AGUSTIN IGNACIO, PEÑA VEDIA; DARIO GUSTAVO, RIVEIRO DIFLORES; MARIA CRISTINA, RODRIGUEZ PRESTE; VALERIA STEFANI, RODRIGUEZ ZUNINO; MARÍA CAROLINA, ROMEO SILVERA; DANIELA KARINA, RUIZ DIAZ MARTINEZ; JUAN MAURICIO, SCARRONE AREZO; MARÍA MELISSA, SPANOL GONZÁLEZ; VALENTINA MICAELA, TEMESIO MOTTA; ROMINA VANESA, VIERA CARDOZO y a todos los habilitados que confirmaron inscripción para el llamado Vigilante/ Portero/ Sereno (Esc. E1, Gº 5) tramitado por expediente número 012800-000115-10 y adjuntos
la Resolución Nº21 del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal de fecha 01 de agosto de 2011 que a continuación se transcribe:
EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2011, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
21.
(Exp. 012800-000115-10 y adjs.) - 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso (abierto y cerrado) de ingreso para la provisión efectiva de cargos de Vigilante-Portero- Sereno (Esc. E1, Gº 5), antecedentes que lucen en el distribuido Nº 452/11.
2) Integrar un cuadro de ganadores (cerrado y abierto) con vigencia por dos años, según el orden de prelación que luce en el distribuido mencionado.
Departamento de Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 25465 Set 06- Set 06

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a: NELSON FERNANDO, ALAYON PEÑA; NATALIA IRIS, ALEGRE NICLESON; SILVINA INES, AMARAL; VALERIA CECILIA, AMARELLO PEREIRA; MARÍA VICTORIA, AMARO DA ROCHA; DIEGO MARCEL, AMESTOY RODRIGUEZ; DIEGO FRANCISCO, ANDRADA GAGLIANO; INES LILIAN, ANTUNEZ SCARONE; MARÍA DEL CARMEN, ANTÚNEZ TABAREZ; MARIELA NATALI, AREBALO PEREIA; LETICIA NAHIR, ARIA PEREYRA; MAURO, BALBO ACUÑA; CLAUDIA ANDREA, BALDOVINO COSTA; LETICIA, BALSAMO CASTILLO; FERNANDA GABRIELA, BAPTISTA PRESA; ELIZABETH, BARRANQUE ALDAO; ALEJANDRO FABIÁN, BARROS BARCIA; ANA LAURA, BAZZANO COLOMBO; MAXIMILIANO MARCOS, BENELLI MENA; ALBERTO SEBASTIÁN, BENTANCOR RODRIGUEZ; ANDREA STEPHANIE, BERNI PEREZ; STEPHANE MONICA, BETERVIDES CASTRO; VIRGINIA DANIELA, BRITOS SOLER; MONICA MARCELA, CACERES DE LEON; MIRIAM TATIANA, CALISTRO CARDOZO; SEBASTIAN DANIEL, CAMPOS; STEVE CLARK, CARBAJAL RUIBAL; MARIANA, CASTRO SOMMARUGA; SONIA BEATRIZ, COSIMINI CASSANELLO; MAURICIO NICOLÁS, CROSA LEGUISAMO; NAILEA YOMALI, DE LOS SANTOS MARTINEZ; SILVANA LORENA, DE SOUZA GONZALEZ; SANDRA PATRICIA, DELEÓN SILVA; QUIVIN MAXIMILIANO,

DELGADO TREMEZANA; AGUSTIN ELIAS, DIAZ ACOSTA; WILSON ARIEL, DOS SANTOS MULHETHALER; MIRTA AIDA, DOS SANTOS RODRIGUEZ; VERÓNICA SOLEDAD, DOS SANTOS ASENCIO; FERNANDO, DOS SANTOS ASENCIO; LORENA PAOLA, DUARTE RODRIGUEZ; LUCIA GISSEL, DURANT ARRÚA; MARÍA ALEJANDRA, ERRAMUSPE; NATALIA ANDREA, FAGIAN FERNANDEZ; MARÍA EUGENIA, FALERO D`ANDREA; MARIANA JOSEFINA, FERNANDEZ GOBBI; ALEJANDRO ALBERTO, FERREIRA CONTUZZI; EMILIANO DANIEL, FERREIRA FERNANDEZ; HERNAN MATIAS, GONÇALVES MUHLETHALER; FLORENCIA, GRATTAROLA PEREIRA; HORACIO, GUTIERREZ DALMAO; JORGE ANTONIO, GUZMAN VITANCURT; SILVIA CRISTINA, HERNANDEZ DE ANTONINI; MARÍA SILVANA, ITTÉ ESPASANDÍN; PABLO MARIO, JARDIM BACH; SABRINA ARIADNA, LALINDE DOMINGUEZ; GASTÓN MANUEL, LARROSA; GERMÁN, LEITES FERREIRA; MATIAS ALEXIS, LOPEZ RODRIGUEZ; ENZO JESUS, MACHADO MIRA; PERLA NAHIR, MACIEL LOPEZ ; ANGELA MARIA, MARINO CARABAJAL; ANA CECILIA, MARQUEZ COSTA; LUCIANA NOEL, MARTINEZ; MATTIAS GABRIEL, MESSINA KLINGENDER; ANA MARIA, MOLINA SILVA; ANA KARINA, MONTERO MUSE; ZULLY NAHIR, MORALES MATONTE; NADIA, MORALES MIRABALLE; MARTA ELIZABETH, MORALES PIMIENTA; LAURA VALERIA, MOYANO TERMESANA; JOHNATAN BRAHIAN, MUNCHS RIOS; LORENA GISSEL, NAVAS DE LOS SANTOS; PATRICIA ALEJANDRA, NUÑEZ DE SOUZA; ROSANA CAROLINA, OLIVERA MARTÍNEZ; SANDRA ELIZABETH, OLIVERA SATUT; FEDERICO OMAR, PARADO; FABIANA MARÍA, PARRILLA GARCÍA; ANDRES FABIAN, PEREZ URICCHIO; VIVIANA, PÉREZ ESCOTO; STEFANI DAIAN, PÉREZ PACHECO; NATALIA LORENA, PIAZZA CLADERA; NATALIA DANIELA, PIÑEYRO CLEMENTE; YICELA MARÍA, PIRIZ RODIRGUEZ; PABLO JAVIER, POLUBOIARINOV RIOS; OMAR ANDRÉS, PUPPI ACOSTA; FABIANA ANALÍA, RAIMÓN GUEDES; FEDERICO ALEJANDRO, RAMA CASTAÑO; FEDERICO, REY AYÇAGUER; ARIADNA DEYANIRA, RIVAS ROSA; ENRIQUE ALFREDO, RODRIGUEZ CALCERRADA; GABRIEL ALEJANDRO, RODRIGUEZ CORRADO; JULIETA, RODRIGUEZ HERNÁNDEZ; STEFANIE PATRICIA, RODRIGUEZ MORALES; ROMINA RENEE, ROSSO GONZALEZ; DIEGO ANDRES, SALDAÑA RODA; VICTOR ESTEBAN, SANCHEZ SANCHEZ; CRISTIAN MARCEL, SANCHEZ TECHERA; MAURICIO, SANGUINETTI CHILDE; MACARENA MARIA, SARLI COPPOLA; WILSON GUSTAVO, SILVA FLEITAS; FATIMA, SILVA RUIZ; LUCÍA DEL HUERTO, SILVA MEIRELLES; GUSTAVO ALEJANDRO, SIMA MUNIZ; DAIEL MARCELO, TARGETTA ERRAMUSPE; JUAN ANDRÉS, TEMPONE CARDOZO; ANDRÉS FABIÁN, TOLEDO MACIEL; OSCAR ANDRÉS, TRÍAS GONZÁLEZ; ADRIAN, TROITIÑO PINTOS; SILVINA, VAZ RODRIGUEZ; ERICA ALICIA, VAZ SOUZA; IGNACIO AGUSTIN, VEGA MARTINEZ; BRENDA YISELLA, VIETRO; ALEJANDRO ABEL, VIVANCO ESTEVEZ; ANA DELIA, ZÁS ORLÉS Y A TODOS LOS HABILITADOS QUE CONFIRMARON INSCRIPCIÓN PARA EL LLAMADO VIGILANTE/ PORTERO/ SERENO (ESC. E1, Gº 5)

TRAMITADO POR EXPEDIENTE NÚMERO 012800-000115-10 Y ADJUNTOS la Resolución Nº 21 del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal de fecha 01 de agosto de 2011 que a continuación se transcribe: 21. (Exp. 012800-000115-10 y adjs.) - 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso (abierto y cerrado) de ingreso para la provisión efectiva de cargos de Vigilante- Portero- Sereno (Esc. E1, Gº 5), antecedentes que lucen en el distribuido Nº 452/11.

2) Integrar un cuadro de ganadores (cerrado y abierto) con vigencia por dos años, según el orden de prelación que luce en el distribuido mencionado.

Departamento de Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 25466 Set 06- Set 06

INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

Por Resolución Nº 2 del Consejo del I "ENBA" de fecha 19/08/2011 se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:

Prof. Adjunto (Gº 3, 20 hs) del Taller de Libre Orientación Estético - Pedagógica Prof. Carlos Musso por reestructura del cargo de Asistente del TLOEP Prof. Carlos Musso (Esc, G, Gº 2, 22 horas semanales).

Apertura: 05/09/2011 - Cierre: 03/10/2011

Asistente (Gº 2, 33 hs) del Taller Paralelo de Libre Orientación Estético - Pedagógica Prof. Carlos Musso.

Apertura: 07/09/2011 - Cierre: 05/10/2011.

Por retiro de bases e inscripciones: Sección Personal y Concursos del I "ENBA" José Martí 3314, de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs.

27) (Cta. Cte.) 1/p 25472 Set 06- Set 06

FACULTAD DE MEDICINA



REGLAMENTO DE CONVERSION DEL TITULO DE TECNICO EN RADIOTERAPIA POR EL DE TECNOLOGO EN RADIOTERAPIA

Normas generales de conversión del título

Artículo 1.-

Podrá convertir el título de Técnico en Radioterapia por el Tecnólogo en Radioterapia, el que posea el título correspondiente, expedido o revalidado por la Universidad de la República y de conformidad con lo establecido en los artículos 3º, 4º, 5º y 6º del presente reglamento

Artículo 2.-

Los títulos convertidos, de acuerdo a este Reglamento, llevarán la constancia de que lo han sido de acuerdo al mismo y tendrán igual valor, a efectos de acreditar la capacitación profesional de su titular, que los títulos de Tecnólogos en Radioterapia expedidos por la Universidad de la República.

De los requisitos

Artículo 3.-

Los interesados en acceder a la opción que se establece por el presente Reglamento, deberán presentar su solicitud ante la Escuela Universiaria de Tecnología Médica, adjuntando el Título de Técnico en Radioterapia expedido o revalidado por la Universidad de la República, Cédula de Identidad, Testimonio de la partida de nacimiento y la documentación que acredita la modalidad de conversión por la cual el solicitante haya optado, de conformidad con lo establecido en los artículos siguientes.

Modalidad Actuación Documentada

Artículo 4.-

El profesional debera presentar la documentación correspondiente a efectos de acreditar fehacimientemente una de estas posibilidades:

a) Poseer más de cinco años de ejercicio de la docencia en la Carrera de Radioterapia de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, lo cual deberá ser debidamente acreditado, mediante fotocopia autenticada del legajo funcional y certificado expedido por el Servicio

b) Poseer más de cinco años de actividad en la profesión en forma remunerada y debidamente documentada de la siguiente forma:

* Ejercicio subordinado de la profesión:

i) En la actividad privada fotocopia autenticada de la Planilla de Control de Trabajo expedida por el MTSS y certificado expedido por la Institución en la cual el profesional presta y/o prestó funciones que acredite fehacimientemente el periodo durante el cual se desempeño en el cargo de Técnico en Radioterapia y en el que se deberá establecer el número de inscripción en el BPS y MTSS, de la Institución privada.

ii) En la actividad pública certificado expedido por la Institución Pública donde el profesional presta y/o prestó funciones, con expresa mención del período durante el cual el profesional se desempeño como Técnico en Radioterapia. Se deberá establecer en dicho certificado el número de cargo, el número y fecha de Resoución por el cual se le designó en el mismo con indicación del Organo que dictó la respectiva Resolución

* Ejecicio independiente de la profesión:

Fotocopia autenticada de constancia de inscripción en DGI, BPS y de la planilla de Trabajo expedida por el MTSS, facturas por cobro de servicios del período a acreditar y certificado expedido por Escribano Público que certifique, fundándose en la premencionada documentación, el período que el profesional se desempeño como Técnico en Radioterapia

Modalidad de Cursos de Complementación

Artículo 5.- El aspirante deberá:

a) Cursar dos asignaturas del Plan 97, cuyo contenido no haya sido contemplado en planes anteriores o revalidar formación universitaria equivalente, lo cual deberá ser debidamente acreditado mendiante certificados expedidos por el respectivo servicio.

b) Participar en cursos para graduados de una duración aproximada de cien horas de la Carrera de Radioterapia, lo cual deberá ser debidamente acreditado mediante certificado expedido por el respectivo servicio.

c) Conbinar las opciones a y b hasta obtener los créditos necesarios, lo cual deberá ser debidamente acreditado mediante certificado expedido por el respectivo Servicio.

Modalidad de Trabajo de Investigación

Artículo 6.-

El aspirante deberá realizar individualmente un trabajo de investigación cuyo tema deberá ser avalado por la Comisión Asesora. La misma Comisión tendrá a su cargo la calificación y su eventual aprobación para la conversión del título, de todo lo cual se dejará constancia en el expediente respectivo.
De la Comisión Asesora
Artículo 7.-
* En todos los procedimientos de conversión que se instituyen en el presente reglamento intervendrá la Comisión Asesora.
* La Comisión Asesora será investida por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.
Estará integrada por el Docente de mayor grado de la Carrera de Radioterapia, un docente propuesto por el cuerpo docente de la Carrera de Radioterapia, un Egresado de la Carrera de Radioterapia propuesto por sus pares, en representación de los Egresados y doble número de suplentes.
Será suplente del primero, el docente que lo sigue en grado y antigüedad en la Carrera de Radioterapia.
Artículo 8.-
La Comisión Asesora funcionará durante tres años a partir de su Instalación. Una vez finalizado el período, la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica podrá convocarla a los efectos de considerar exclusivamente casos extraordinarios a solicitud de los interesados.
Asimismo funcionará en forma ordinaria o extraordinaria para garantizar la homologación de la Generación 93, por el Artículo 5, inciso b o por el Artículo 6.
Artículo 9.-
En cada caso la Comisión Asesora dispondrá de un plazo de dos meses para expedirse. Podrá recabar todos los asesoramientos que considere necesarios para realizar su tarea.
Podrá igualmente solicitar, en forma fundada a la Comisión Directiva de la Escuela Universitaría de Tecnología Médica, una ampliación del plazo.
Artículo 10.-
La Comisión Asesora podrá presentar las siguientes proposiciones a la Comisión Directiva:
a) La conversión del Título.
b) En caso de considerar que los antecedentes presentados no son suficientes, podrá proponer al aspirante, la realización de Curso/s de Complementación o trabajo de investigación para acceder al título de Tecnólogo en Radioterapia de acuerdo a los artículos 5 y 6
c) Si el aspirante no alcanzara el nivel estipulado, la Comisión Asesora podrá aconsejar la no conversión del Título. En este caso el aspirante podrá presentarse ante la misma Comisión, dentro del plazo de díez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación, a efectos de formular observaciones y en su caso, solicitar la revisión del dictamen, aportando las pruebas y fundamentos que correspondieran.
La Comisión Asesora dispondrá de un plazo de treinta días corridos para expedirse definitivamente.
Se deberá notificar al interesados del dictamen de la Comisión Asesora en los casos previstos por los literales b y c del presente artículo.
De la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Artículo 11.-
Cuando la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, acepte la propuesta de conversión hecha por la Comisión Asesora, la elevará al Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República aconsejando su aprobación.
Artículo 12.-
Se deberá notificar personalmente al interesado la Resolución del Consejo Ejecutivo Delegado.
APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA:
RESOLUCIÓN Nº 27 DEL 14 JUNIO DE 2006
TOMO CONOCIMIENTO EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA:
RESOLUCION Nº 14 DEL 8 DE AGOSTO DE 2006.
27) (Cta. Cte.) 1/p 25556 Set 06- Set 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sucesores de Marcos Cigales, al Sr. Olgis Filomeno Pintos y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 989/11 de fecha 20/07/11, se declaró sujeta a Servidumbre de Paso y Acueducto con destino a la tubería de agua potable allí emplazada y que abastece de agua potable al Paraje La Calavera, Departamento de Treinta y Tres, la fracción de terreno sita en la 9ª Sección Catastral de dicho Departamento, Padrón Nº 585(p) señalada como Fracción B, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres el 17 de agosto de 2009 con el Nº 9188 tiene una superficie afectada de 1234 m² 55 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 5 m 83 cm de frente a Camino Vecinal; al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 146 m 10 cm y 101 m 30 cm cada uno, lindando con Padrón Nº 585 (p); al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 2 m 10 cm y 4 m 62 cm cada uno, lindando con Padrón Nº 585 (p), Fracción A del mismo Plano y al Noroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 100 m 70 cm y 148 m 50 cm cada uno lindando con Padrón Nº 585 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 71.4303
El Expediente Nº 1400/2009 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25457 Set 06- Set 08

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Virginia Chollet que según lo resuelto por Dirección General de fecha 7 de febrero de 2011 que ha continuación se transcribe: "La funcionaria ingreso para cumplir funciones en Semeji y solo se le acepto el traslado para cubrir las necesidades en la División donde actualmente reviste"
Firmado: Sra. Maria Del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25564 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Rossana Méndez que según Resolución Nº 1708/010 de fecha 24 de noviembre de 2010 que ha continuación se transcribe: 1) "Reconocese por vía administrativa en carácter de excepción y por única vez, a la Sra. Rossana Méndez, la licencia medica, del dia 18 de octubre de 2010"
Firmado: Sra. Maria del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25566 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Silvia Pérez que según Resolución Nº 2725/010 de fecha 17 de noviembre de 2010 que ha continuación se transcribe: 2) Disponese que División Financiero Contable proceda a hacer efectivo el pago de la diferencia de haberes existentes entre el cargo que ostenta la titular y aquel cuyas funciones se le encargan por el presente Acto Administrativo"
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, A.S. Dardo Rodríguez Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25568 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. José Nicolini que según la Resolución Nº 1917/11 de Directorio de fecha 28 de julio del 2011 que ha continuación se transcribe: "Declárese que se ha producido la renuncia tacita del funcionario Sr. José Nicolini, por haber configurado abandono de cargo"
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25570 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Diego Espinosa de lo resuelto por Dirección General de fecha 14 de junio de 2011 que ha continuación se transcribe: "Dado lo informado por la División Recursos Humanos y por la Gerencia de Semeji, no se accede al traslado solicitado"
Firmado: Sra. Maria del Carmen Melo Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25572 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Nancy Estrella Sabani de lo resuelto por Resolución Nº 617/011 de Dirección General de fecha 10 de mayo de 2011 que a continuación se transcribe:
1) "Clausurase el Sumario Administrativo

incoado a la Sra. Nancy Estrella Sabani, sin separación de cargo ni retención de haberes, por las reiteradas inasistencias en que ha incurrido, el que fuera dispuesto por Resolución Nº 786/009 adoptada por esta Dirección General con fecha 20 de mayo de 2009".
Firmado: Maria del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25574 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Julia Da Costa de lo resuelto por Resolución Nº 1405/010 de Directorio de fecha 26 de julio de 2010 que ha continuación se transcribe: "No hacer lugar al Recurso de Revocación interpuesto por la funcionaria Sra. Julia Da Costa Arias contra la Resolución Nº 2638/09 de fecha 29 de septiembre de 2009, manteniéndose firme el Acto Administrativo en todos sus términos"
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, A.S. Dardo Rodríguez Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25575 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Álvaro Orlando de lo acordado en Sesión del día 17 de mayo del 2011 que ha continuación se transcribe: "Atento a los informes emitidos por la Divisiones Protección Integral en Contexto Familiar y Comunitario, y División Recursos Humanos, no ha lugar a la licencia especial solicitada por el funcionario Sr. Álvaro Orlando"
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, A.S. Dardo Rodríguez Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25576 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Linette Bodeant de lo acordado por Resolución Nº 2296/010 del día 13 de octubre del 2010 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia presentada por la Sra. Linette Bodeant Beri a la función contratada de Especialista V, Educador del Menor, Escalafón D, Grado 02, que ostenta en el Organismo, estableciendo como fecha de desvinculación funcional el día 1º septiembre de 2010"
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25577 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Gustavo Hernández de la Resolución Nº 1520/010 del día 13 de octubre del 2010 que ha continuación se transcribe:
"Observase con anotación en el legajo al funcionario Gustavo Hernández, por no haber adoptado los recaudos necesarios para ejercer los debidos controles acerca del procedimiento seguido ante la constatación de salidas no autorizadas y por no haber efectuado ningún tipo de planificación a efectos de prevenir las mismas, tal como correspondería al perfil de las funciones que le habían sido encomendadas"
Firmado: Sra. Maria del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25578 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Mariana Macias de lo acordado por Resolución Nº 3110/010 del día 17 de diciembre del 2010 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia presentada por la Sra. Mariana Macias C.I. 4.349.130-5 a la función contratada de Instructor V, Educador del Menor, Escalafón D, Grado 02, que ostenta en el Instituto, fijándose como fecha de desvinculación funcional el día 7 de diciembre de 2010"
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25579 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Maria Jessica Carballo que según lo resuelto por Resolución Nº 1641/010 de Directorio de fecha 9 de noviembre del 2010 que ha continuación se transcribe: 1º) "Trasládese a los funcionarios... Maria Jessica Carballo, C.I. 3.393.460-2... de Semeji a la División Protección Integral a la Infancia y Adolescencia, quien deberá fijarle destino en tareas inherentes a su función contractual"
Firmado: Sra. Maria del Carmen Melo Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25580 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Wilmar Edgardo Rodríguez Tejera que según Oficio Nº 026/010 de ANEP de fecha 4 de junio de 2010 que a continuación se transcribe:
"Por intermedio del presente se pone en conocimiento de esa Dependencia que el Consejo Directivo Central de la ANEP en Sesión del día de la fecha, aprobó las solicitudes de Pases en Comisión que se mencionan a continuación, las cuales serán oficiadas oportunamente con fotocopia del acto administrativo y formulario respectivo Wilmar Edgardo Rodríguez Tejera"
Firmado por: Dra. Gabriela Almirati Saibene Secretaria General CODICEN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25581 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Alejandro Vera de la Resolución Nº 1791/11 de Directorio de fecha 14 de julio de 2011 que ha continuación se transcribe: 1) "Aceptase la renuncia al Organismo presentada por Alejandro Vera, estableciéndose como fecha de desvinculación funcional del Organismo el 01/04/2011".
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25582 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del
28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Daniel Cardozo de la Resolución Nº 186/011 de Directorio de fecha 4 de enero de 2011 que a continuación se transcribe: 1) "Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Daniel Ermindo Cardozo, a la función encargada de Jefe Transporte Berro, Escalafón "E", Grado 12, a partir del 14 de diciembre de 2010"
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, A.S. Dardo Rodríguez Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25583 Set 06- Set 08

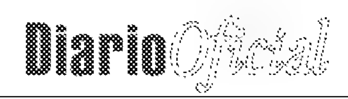
División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Darío Rancel que según lo resuelto por Dirección General de fecha 12 de abril de 2011 que a continuación se transcribe: 1) "No se accede a lo solicitado"
Firmado: Sra. Maria del Carmen Melo Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25584 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Elsa Elizabeth Gómez de la Resolución Nº 707/11 de Directorio de fecha 19 de mayo de 2011 que ha continuación se transcribe: 1) "Clausurase la investigación Administrativa... 2) Sancionar a la funcionaria Sra. Elsa Elizabeth Gómez García, por la comisión de falta leve con una observación con anotación en su legajo"
Firmado: Sra. Maria del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25585 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Rodolfo Listur de la Resolucion Nº 1742/11 de Directorio de fecha 12 de julio de 2011 que ha continuación se transcribe: 1) "Declarase que se ha producido la renuncia tacita del funcionario Sr Rodolfo Listar, por haber configurado abandono de cargo".
Firmado: Dr. Javier Salsamendi, Presidente INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25586 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Norma Leticia Rodríguez Morales de la Resolución Nº 1654/10 de Directorio de fecha 13 de agosto de 2010 que ha continuación se transcribe: 1) Autorizase por vía de excepción, el Pase en Comisión de la funcionaria del Instituto, Sra. Norma Leticia Rodríguez Morales, C.I. 3.496.143-4, a la Intendencia Municipal de Lavalleja para desempeñar tareas como asistente directo de la Sra. Intendenta, hasta el final de mandato"



Firmado por: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25587 Set 06- Set 08

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Mirta Giovinatti de lo resuelto por Resolución Nº 737/11 de fecha 24 de mayo de 2011 que ha continuación se transcribe: "Reconocese a Mirta Giovinatti, 13 días de licencia anual reglamentaria, generados y no usufructuados por razones de servicio, correspondientes al Ejercicio 2007"
Firmado: Sra Maria del Carmen Melo Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25588 Set 06- Set 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 29 de agosto de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Arechavaleta que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
-80140.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25499 Set 06- Set 08

La Sra. Intendenta de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 29 de agosto de 2011, (Res. 3969/11):
1o.- Intimar mediante publicación en el Diario Oficial, durante tres días consecutivos, a los propietarios del inmueble empadronado con el No. 60.674, indicados a continuación, que hagan cesar la causa del desaseo y estado de insalubridad del citado predio y procedan a realizar los cerramientos que correspondan:
1) Margarita Blanca María y Guillermo Jorge BARRIOLA ORDEIG;
2) Gabriela Esperanza LEDUC MONTENEGRO;
3) Guzmán Marcelo, Sylvia y Rosina Isabel BARRIOLA AÑORGA;
4) María Socorro, (C.I. 1.001.277-0), Daniel Rodolfo (C.I. 1.086.340-2), María Rosario (C.I. 1.109.680-6), Gonzalo María (C.I. 1.253.620-7), María Pilar (C.I. 1.586.108-9) y Alexandro María (C.I. 1.586.170-0) BARRIOLA PALADINO;
5) María Victoria (C.I. 1.042.867-8), María Magdalena (C.I. 1.042.865-6) Luis Fabián (C.I. 1.047.041-1), Mónica (C.I. 1.042.868-4) y María Soledad (C.I. 1.042.866-2) BARRIOLA DANRÉE;
6) Martha Magdalena (C.I. 878.037-9), Carlos María (C.I. 938.454-4) y Mario José (C.I. 938.501-5) BARRIOLA PEREYRA;
7) Laura Esther GARBARINO OLIVERA (C.I. 1.406.134-9);
8) Silvia Esther AÑORGA MERCADER (C.I. 390.861.-1);
9) Roberto Luis (C.I. 982.417-6) y Susana Gabriela (C.I. 1.054.823-4) BARRIOLA PUIG;
10) Agustín (C.I. 4.288.846-0), Juan Pablo (C.I. 4.288.847-6) y Javier (C.I. 4.288.844-8) BARRIOLA TRUJILLO;
11) María Katty PALADINO PERCONTINO;
12) María Elena DANRÉE ARTAGAVEYTIA y 13) Susana PUIG BALPARDA.
2o.- Otorgar a esos efectos un plazo perentorio de 30 (treinta) días corridos a partir de la notificación, bajo apercibimiento que si no cumplen en el plazo previsto, el trabajo será realizado por la Intendencia de Montevideo a costo de aquellos, sin perjuicio de las sanciones correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25500 Set 06- Set 08

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 29 de agosto de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Celedonio Rojas que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
* 129927
* 129932.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25501 Set 06- Set 08

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

GUYUNU S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/7/11, 11662.
28) $ 2210 1/p 25437 Set 06- Set 06

EXPERIMENTACION Y TENDENCIAS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/7/11, 11661.
28) $ 2210 1/p 25438 Set 06- Set 06

MOTORU S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/7/11, 11660.
28) $ 2210 1/p 25439 Set 06- Set 06

ALUMCRIST S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción,

cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
ROCHA
29/7/11, 11659.
28) $ 2210 1/p 25440 Set 06- Set 06

RETRORENT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
ROCHA
29/7/11, 11658.
28) $ 2210 1/p 25441 Set 06- Set 06

ACLARACION
BIG PLASTIC INDUSTRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

En el Diario Oficial de fecha 30.6.2011 en el aviso No. 18165, se padeció error en el Objeto y Domicilio; debió decir:
DOMICILIO: Canelones.
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Por así corresponder.
28) $ 3536 1/p 25505 Set 06- Set 06

FELVOK INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
09/06/2011 8640.
28) $ 442 1/p 25509 Set 06- Set 06

BLIZMOY CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
08/07/2011 10522.
28) $ 442 1/p 25510 Set 06- Set 06

CUSWEL COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
19/07/2011 10893.
28) $ 442 1/p 25511 Set 06- Set 06

ZALWER COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/08/2011 12609.
28) $ 442 1/p 25512 Set 06- Set 06

MIRZAM TRADING S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/08/2011 12608.
28) $ 442 1/p 25513 Set 06- Set 06

TASQUIL S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/08/2011 12607.
28) $ 442 1/p 25514 Set 06- Set 06

GLOBAL TITANIUM INVERSIONES S.C.A.
Transformación

Asamblea Extraordinaria: 14/07/2010 y 27/06/2011
Denominación: Global Titanium Inversiones S.A.
Plazo= 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 750.000 acciones al portador $ 1 c/u.
Objeto principal: Inversiones de conformidad con el art. 47 Ley 16.060.
Objeto secundario: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maderas, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales.
¡Inscripción: Nº 13600 (01/09/2011).
28) $ 3536 1/p 25545 Set 06- Set 06

RENXO SVA DEL URUGUAY S. A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES: Actividades relacionadas con las tecnologías de información: a) desarrollo de sistemas, programas y servicios de informática y telecomunicaciones, servicios de provisión de datos a telefonía móvil.- b) Servicios de asistencia técnica e ingeniería de redes y sistemas, elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo, desarrollo e implantación de sistemas.- c) Servicios de capacitación, asesoría y consultoría en sistemas y redes de telecomunicaciones.- Las actividades descriptas, lo serán respetando el monopolio, establecido a favor de ANTEL, y contando con las autorizaciones, permisos y concesiones que correspondan de acuerdo a la normativa vigente, respetando lo establecido en el artículo 12 de la Ley 16.211, regulada por el Decreto-Ley 14.670 relativo a los servicios de radio-difusión, su decreto reglamentario No. 734/78, la Ley 15.671 relativa a los servicios eléctricos y de televisión por cable y decretos 349/1990, 347/1992, 125/93, 160/2000, 353/2006 y demás disposiciones modificativas y concordantes.- II) AUDIOVISUALEES, CINEMATOGRÁFICAS: Producción, post-producción, dirección, edición y comercialización de obras intelectuales, obras televisivas, teatrales, cinematográficas, fonográficas, pautas publicitarias, espectáculos públicos, audiovisuales y de manifestaciones artística que contribuyan a la elevación de la cultura en general, cualquiera fuera el método de reproducción o representación.- III) La explotación de derechos de propiedad intelectual, incluyendo marcas, patentes y derechos de autor; IV) Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, V) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, VI) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
30/08/11, 13441.
28) $ 5746 1/p 25547 Set 06- Set 06



ESTADOS CONTABLES 2010

INSTITUCION SOC. MED. QUIR. SALTO

DEPARTAMENTO Salto

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-10	30-09-09
Disponibilidades	116.299.054	135.928.323
Inversiones Temporarias	5.147.490	21.102.518
Créditos por Ventas	33.057.252	30.600.554
Otros Créditos	10.264.186	5.621.923
Bienes de Consumo	15.630.070	18.311.846
Total Activo Corriente	**180.398.052**	**211.565.164**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	846.083	1.520.952
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	20.927.962	20.927.962
Bienes de Uso	152.469.369	148.866.910
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**174.243.414**	**171.315.824**
Total del Activo	**354.641.466**	**382.880.988**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**1.578.084**	**1.419.765**
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**1.578.084**	**1.419.765**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-10	30-09-09
Deudas Comerciales	79.307.007	82.229.479
Deudas Financieras	0	594.874
Deudas Diversas	85.218.580	79.419.316
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**164.525.587**	**162.243.669**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	2.152.755	3.540.614
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**2.152.755**	**3.540.614**
Total del Pasivo	**166.678.342**	**165.784.283**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	0	0
Ajustes al Patrimonio	142.779.048	142.779.048
Ganancias Retenidas	45.673.643	45.673.643
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	28.644.013	21.952.190
Resultados del Ejercicio	-29.133.581	6.691.824
Total Patrimonio	**187.963.123**	**217.096.705**
Total Pasivo y Patrimonio	**354.641.465**	**382.880.988**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-10	30-09-09
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	677.039.669	616.935.577
Ordenes y Tiques	51.050.425	47.656.268
Venta de Servicios	50.531.599	53.620.533
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**778.621.693**	**718.212.377**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**778.621.693**	**718.212.377**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	47.013.427	43.681.181
Arrendamientos	0	0
Gastos de Funcionamiento	17.630.120	16.441.210
Gastos de Mantenimiento	121.908	303.986
Amortizaciones	2.526.572	2.592.418
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.148.742	1.135.894
Otros Gastos Administración y Ventas	2.730.828	2.692.273
Total Gastos de Administración y Ventas	**71.662.103**	**68.020.650**

RESULTADO OPERATIVO	**-21.843.348**	**9.529.179**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-10	30-09-09
Retribuciones al Personal	285.692.056	255.869.626
Cargas Sociales	18.727.788	17.279.768
Honorarios Profesionales	27.964.229	26.003.147
Consumos de Medicamentos	86.115.796	78.444.768
Consumo de Materiales y Suministros	34.327.908	32.059.635
Servicios de Salud Contratados	235.126.634	194.435.895
Gastos de Funcionamiento	25.715.859	23.563.216
Gastos de Mantenimiento	4.930.777	4.796.674
Amortizaciones	10.201.892	8.209.819
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**728.802.938**	**640.662.549**

RESULTADO BRUTO	**49.818.755**	**77.549.829**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	706.117	5.307.623
Egresos Diversos	1.011.234	3.738.762
Total de Resultados Diversos	**-305.117**	**1.568.861**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	1.771.076	2.885.149
Egresos Financieros	8.756.192	7.291.365
Total Resultados Financieros	**-6.985.116**	**-4.406.216**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-29.133.581**	**6.691.824**

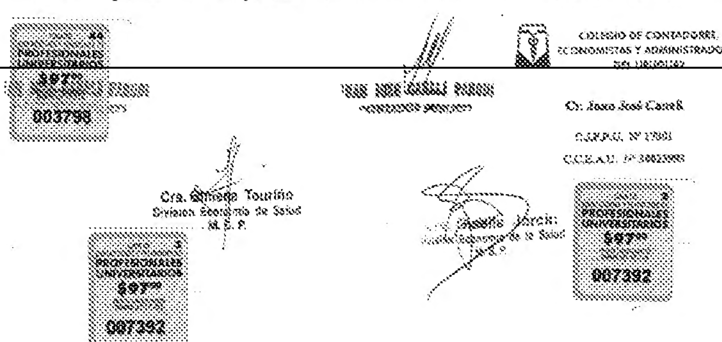
Los Estados Contables al 30/09/2009 y 30/09/2010 están expresados a Valores Ajustados por Inflación

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 20/12/2010 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha _______(Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Los Estados Contables por el Ejercicio Económico 01/10/2009 - 30/09/2010, son afirmaciones de la Dirección de la Sociedad Médico Quirúrgica de Salto, en concordancia y sin objeciones con el Dictamen de la Auditoría de la firma KPMG Sociedad Civil, que establece que los mismos representan razonablemente la Situación Patrimonial a la fecha del cierre y los Resultados de las Operaciones del Ejercicio de la Institución, en un todo de acuerdo con Normas Contables adecuadas en el Uruguay.



28) $ 8694 1/p 25611 Set 06- Set 06

XAHUA S.A.

Contrato: 30/08/2011
Inscripción Nro.: 13691 el 02/09/2011
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3536 1/p 25646 Set 06- Set 06

POTONI S.A.

Contrato: 31/08/2011
Inscripción Nro.: 13696 el 02/09/2011
Capital: $ 100.000
100.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3536 1/p 25647 Set 06- Set 06

HUIPUN S.A.

Contrato: 29/08/2011
Inscripción Nro.: 13693 el 02/09/2011
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3536 1/p 25663 Set 06- Set 06

REFORMAS

CANARIAS S.A.
Reforma de Estatutos

Art. 3: Acciones Nominativas no endosables.
Asamblea General Extraordinaria 27/05/2011.
Inscripción: Nº 12631, 15/08/2011.
28) $ 442 1/p 25436 Set 06- Set 06

MONTEGREEN S.A.

Asamblea, fecha 27/07/11, resolvió reformar Estatuto, Art. 5º.
$ 10.000.000
13444
30/08/11.
28) $ 442 1/p 25548 Set 06- Set 06

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 215.

EDUARDO ACEVEDO DÍAZ

1851 - 1921 | ESCRITOR

BIOGRAFÍA

Eduardo Acevedo Díaz nació en la Villa de la Unión, el 20 de abril de 1851, hijo de Norberto Acevedo y Fátima Díaz, descendiente de una familia de cuatro generaciones patricias, estuvo siempre vinculado a las clases dirigentes del Río de la Plata.

Su genealogía podría explicar su intervención, desde muy joven, en las luchas militares y políticas del Uruguay. En 1870, a los diecinueve años, abandonó la carrera de Derecho y se alistó como soldado en el levantamiento de Timoteo Aparicio contra Lorenzo Batlle, también combatió en la Revolución Tricolor y posteriormente se integró a las filas de Aparicio Saravia.

Desarrolló un importante papel en las letras uruguayas, como escritor y periodista. Escribió en los periódicos: *La Democracia, La Razón, La República, El Nacional.* Como escritor E. Acevedo Díaz es considerado, por los críticos, el creador de la novela nacional. El paradigma de sus personajes es el protocaudillo, inspirado en la personalidad dominante de José Artigas. Según sus propios testimonios aprendió de su abuelo, Antonio Díaz, a querer y admirar a Artigas, lo que quedó plasmado en sus novelas.

En 1876, luego de ser perseguido por la dictadura de Máximo Santos, se exilió en Buenos Aires donde se casó y tuvo siete hijos; allí trabajó como procurador, subinspector de escuelas y periodista.

En 1886, publicó Brenda, su primera novela, de corte romántico. Su estética posterior a esta novela, la de sus novelas históricas, puede considerarse realista, muy vinculada al positivismo filosófico.

En 1888 escribió *Ismael* (novela que culmina con la Batalla de las Piedras). Es la primera de su proyecto histórico literario que continuará con *Nativa* (1890), *Grito de Gloria* (1893), el cuento *El combate de la tapera* (1892) y *Lanza y sable* (1914).

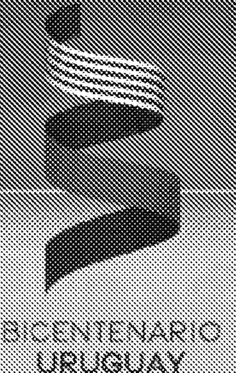
En 1895, tras una campaña para repatriarlo, decidió volver a Uruguay y se incorporó activamente a la vida política. Fue diputado, senador y representante diplomático ante Argentina, Estados Unidos e Italia.

Aunque la mayor parte de su obra literaria corresponde a la época del exilio. Pasó casi cuarenta años escribiendo sobre la ardua conquista de la soberanía nacional.

En la última etapa de su vida, mientras ejercía cargos diplomáticos, su producción literaria fue escasa y a excepción de *Lanza y sable*, su narrativa fue de corte ciudadano, con algunos ensayos, una novela y una docena de historias. Comenzó unas memorias que no llegó a terminar.

Falleció en Buenos Aires, el 18 de junio de 1921, para entonces ya era reconocido como un gran escritor.

Eduardo Acevedo Díaz es considerado uno de los novelistas referentes de la literatura nacional y latinoamericana. Según Emir Rodríguez Monegal fue un creador de mundos, inventor de una realidad novelesca y coherente inspirada en la historia, que sirvió como fuente en la visión del primer desarrollo de nuestra nación.



ISMAEL

- 11 -

Ismael - Eduardo Acevedo Díaz (1888)

Cuando Ismael se separaba de la división de Manuel Francisco Artigas para dirigirse a la estancia de Fuentes, su compañero Aldama de quién estaba apartado desde el día del regreso del pago de Viera, desprendíase con una partida de la fuerza de Venancio Benavides destacada en la Colonia, y se incorporaba en la tarde al grueso de la columna en las puntas del Canelón.

Esa noche era necesario transmitir órdenes a la caballería de Maldonado, acampada en Pando, que tenía en jaque al enemigo por el flanco y cuyo jefe pedía auxilio, amagado al fin como era de esperarse, por una fuerza considerable.

La crudeza de un aire helado unido a una lluvia copiosa, la oscuridad intensa de la noche y el desborde de arroyos y cañadas se hacían muy difícil la cruzada para el que no fuese hábil baqueano en aquellos matorrales imponentes a tan altas horas.

Con todo, Aldama, que conocía muy bien esos sitios entonces incultos, se ofreció para llevar la comunicación, la que le fue confiada, partiendo en el acto hacia el campo de Manuel.

La travesía fue feliz, salvo los accidentes en las zanjas llenas de agua y en los pantanos cenagosos.

La división no se había movido de su campo y estaba alerta, a pesar de los rigores del tiempo, sin fogones ni tiendas. Los hombres en su mayor parte se encontraban montados, bien cubiertos con sus ponchos. Otros daban descanso a sus caballos, manteniéndose de pie apoyados en el recado que cubrían con el embozo, y algunos escudaban el pecho y la espalda con pieles de carnero en defecto de otro abrigo, en cuclillas junto a sus caballerías en grupo.

Cuando Velarde y sus compañeros llegaron a encontrarse en Pan de Azúcar con la partida suelta de Juan Antonio Lavalleja, la columna de Maldonado y Minas venía en marcha buscando la incorporación de Artigas.

La cohesión con la hueste de Frutos se hacía pues ya imposible, a partir de que la orden recibida era la de salvar distancias a trote largo sin más demora que las treguas de remuda. Ismael se agregó a la columna.

Ésta siguió sus marchas forzadas hasta ponerse al habla con Artigas, y ya hemos visto cómo a la altura de Pando desprendióse Velarde rumbo al río Santa Lucía y costas de Zúñiga.

La división de Maldonado hizo alto cerca de la villa, bajo una lluvia densa acompañada de uno de esos ventarrones otoñales que nada desmerecen de las borrascas del invierno.

Las tropas españolas se habían movido en tierra fuera de muros, y avanzadose hasta Las Piedras, en número próximamente de setecientos infantes incluso la dotación de piezas, cuatrocientos caballos, dos cañones de a treinta y dos, y once tres piezas de a cuatro, servida cada una por diez o más artilleros.

El virrey Elío justamente alarmado por el levantamiento de las milicias de campaña y el giro extraordinario de los sucesos, resolvióse tentar este esfuerzo, lamentándose en el fondo que el Brigadier Muesas por otra parte militar meritorio hubiese dado motivo a Artigas para alejarse de su campo y cuerpo de Blandengues e ir a ofrecer el concurso de su prestigio a la junta de Buenos Aires.

Elío atribuía así, como se ve, a los simples efectos de un desagrado personal con su teniente, la actitud actual y resuelta de Artigas, confundiendo la causa de ocasión o aparente, con otra más profunda en rigor de lógica; ya se considere al futuro caudillo animado de un patriotismo puro, ya bajo el influjo de las pasiones que sirvieron más tarde de nervio de resistencia a la emancipación local.

El hecho es que el virrey escogió sus mejores tropas para afrontar esta aventura, confiándolas a oficiales valientes y experimentados.

Excepto un trozo de milicia -y ésta misma de primer orden- a las del capitán D. Jaime Illa, la casi totalidad era infantería veterana de rígida disciplina, bajo el comando superior del capitán de fragata D. José de Posadas, y subalterno de los tenientes Borras y Cañiso, entre otros, y de los alféreces de navío Argandoña, Montaño, Castillos y Soler.

Entre la caballería compuesta de criollos afectos momentáneamente al sistema, figuraban en porción regular los peninsulares con Jorge Almagro a la cabeza.

El mayordomo de la estancia de Fuentes había llevado un buen concurso a la plaza, en hombres adictos y haciendas; y lo que constituía el tronco de la milicia organizada se confió a su celo y decidida adhesión a la causa del rey.

El escuadrón parecía dispuesto a quebrar lanzas.

Su primer movimiento ofensivo a vanguardia de una columna volante, se dirigió a la caballería de Maldonado, cuyos hombres en su mayoría estaban armados como los de Artigas de varas con cuchillos enastados.

Con todo, no se llevó el ataque.

La columna de los independientes la noche de la llegada de Aldama, corrióse un poco sobre uno de sus flancos, destacando algunas partidas exploradoras.

Aldama al frente de una de ellas cruzó en medio del agua y las tinieblas parte del distrito, y pudo observar que la caballería enemiga cambiando de rumbo, penetraba al campo de D. M. José Artigas y emprendía el arreo de las haciendas.

En un terreno resbaladizo y entre las sombras, al favor de la lluvia y la tremenda tempestad, el gaucho bravo cayó sobre una guardia avanzada que destrozó, cogiendo dos prisioneros.

Por éstos supo que quien había entrado al campo de Artigas, era Jorge Almagro con su escuadrón. Enseguida se replegó a la columna.

La noticia le había sorprendido.

El mayordomo estaba vivo, ¡y nada sabía el de Ismael!

Durante la marcha, Aldama llegó a reconocer en uno de los prisioneros para colmo de sorpresa a un peón del establecimiento de Fuentes, antiguo compañero suyo y de Velarde en las faenas pastoriles. Éste como otros del pago, había seguido a Jorge a Montevideo, por un exceso natural de servil respeto a los fuertes. Aldama le hizo hablar, enterándose de todo lo acaecido en la estancia de la viuda, desde el día de su ausencia.

Cuando el prisionero hubo concluido, él le preguntó por qué no había amparado a la pobre moza en sus pesares siquiera por lealtad al aparcero, y oída la respuesta evasiva del preso, el gaucho se le acercó mucho, mirándolo con ojos feroces, y dijo lleno de rabia echando mano al cuchillo:

-¡*En tuavía* te voy a *degoyar*, maula!

El miliciano se apartó de un salto por un tirón brusco de riendas. Aldama hizo chasquear la lonja en la carona, y siguió su camino gruñendo.

Pero uno de sus compañeros, que marchaba en pos, al notar el movimiento brusco e inesperado del prisionero creyó que intentaba la fuga al favor de las sombras, y enristrando su lanza de clavo se la hundió en las espaldas, arrancándolo con terrible empuje de los lomos.

Otro de los soldados, que no esperaba sino eso al parecer, estimulado por el ejemplo y el instinto, echó pie a tierra, y montándose en el cuerpo que se revolvía en el pasto lodoso, desenvainó el cuchillo, y lo pasó por la garganta de la víctima con asombrosa rapidez.

Ésta dio un ronquido, sacudiéndose un momento; y antes que el soldado hubiese concluido de montar a caballo, el caído se quedó rígido y tieso.

-¡No seas bárbaro, *rosiol*! -exclamó el que lo había herido con la lanza-. El chuzaso era de sobra.

-Le parece -replicó el otro fríamente-. Este ha sido negro que salió de güevo blanco, como consuelo de cuervo.

Aldama, que marchaba algunos pasos adelante, no se apercibió siquiera de lo que había ocurrido detrás.

Toda esa noche se estuvieron sucediendo fríos aguaceros, y amaneció el día con negro cortinado de nubes que descargaban copiosos raudales.

La columna movió su campo, y a poco andar se detuvo en una ladera, hasta que pasó la violencia de la lluvia.

Al pie de la loma se acampó, y fuese a carnear. Volteáronse en media hora algunas reses gordas, cuyas carnes convirtiéronse bien pronto en asados y churrascos que saboreó con deleite la milicia, condenada a la abstinencia día y medio, no habiendo hecho otra cosa en ese lapso de tiempo que churrupear el aguardiente de las cantimploras y entretenerse con el humo del tabaco negro.

Saciada el hambre, y fortalecido el cuerpo del soldado, el clarín sonó a *mercarlos*, y por último *lonja* su caballo, y sin marcha. La columna se puso en movimiento entre un espeso velo de llovizna, y caracoleó por el terreno quebrado subiendo y bajando cuestas, rumbo a las puntas del Canelón.

De este punto había salido Aldama la noche anterior, y allí se encontraba Artigas acampado, cuando la división llegó a ocupar su sitio en el cuartel general.

Casi todos los soldados, con las piernas desnudas, se ocupaban en secar los zapatos o las botas, y en limpiar las armas oxidadas por la humedad, especialmente los pesados fusiles de piedra de chispa y los dos pequeños cañones de a dos que constituían toda la artillería.

Presumíase que el día siguiente amanecería sereno, y que habría combate. Se ansiaba por el sol y por la gloria. Las dos cosas debían obtenerse en todo ese día tan suspirado.